



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Datos generales del programa educativo

1. Nombre vigente del programa educativo (sin abreviaturas) ^{1 2} :	Gerontología
2. Clave de la institución registrada en el formato 911 "Estadística de Educación Superior por carrera" de SEP-INEGI-ANUIES:	07MSU0001H
3. Clave de la escuela registrada en el formato 911 "Estadística de Educación Superior por carrera" de SEP-INEGI-ANUIES:	07USU0009I
4. Clave de la carrera/programa registrada en el formato 911 "Estadística de Educación Superior por carrera" de SEP-INEGI-ANUIES:	5031500008
5. Nivel académico:	Licenciatura
6. Modalidad ⁴ :	Escolarizada
7. Número de evaluación:	
8. Matrícula del programa:	254
9. Nombre de la Institución de Educación Superior que imparte el programa (sin abreviaturas):	Universidad Autónoma de Chiapas
10. Régimen de la institución:	1
11. Matrícula de la institución:	21013
12. Sede ¹	Facultad de Medicina Humana "Manuel Velásco Suárez", Campus II, Tuxtla Gutiérrez
13. Matrícula de la sede, campus, escuela, plantel, unidad, etcétera, donde se imparte el programa:	1811
14. Domicilio de la sede (calle, colonia, código postal, municipio o delegación, ciudad y estado)	Calle Central y Décima Sur, No. s/n, CCI, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 29000
15. Nombre y cargo de la máxima autoridad de la institución (rector, director general, etcétera):	Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa, Rector
16. Nombre y cargo (director, rector de campus, etcétera) de la máxima autoridad de la sede, campus, escuela o plantel:	Mtra. Ana María Flores García, Directora
17. Nombre y cargo del coordinador del programa educativo (o figura equivalente):	Mtra. Margarita Yvon Valdez Morales, Jefa del Departamento del Programa Académico de Gerontología
18. Fecha y número de registro de aprobación del programa educativo ante la Dirección General de Profesiones ¹ :	20 de marzo del 2013
19. Fecha en que comenzó a operar el programa educativo (fecha de ingreso de la primera generación):	Julio 2013
20. Fecha de la última actualización del plan de estudios (aprobada por la autoridad institucional correspondiente) ⁵ :	No aplica
21. Número de egresados del último plan de estudios vigente:	0
22. Para instituciones particulares, número de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios:	No aplica
23. Para instituciones particulares, si es el caso, institución de educación superior a la que está incorporada (sin abreviaturas):	No aplica
24. Periodicidad para nuevo ingreso (anual, semestral, trimestral, etcétera):	0
25. Tipo de ciclo (trimestral, semestral, anual, modular, etcétera):	
26. Número de semanas que dura un ciclo:	16
27. Número total de ciclos del plan de estudios:	8
28. Número total de créditos obligatorios ⁶	316



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

29. Número total de créditos optativos mínimos:	13
30. Número total de créditos (suma de obligatorios más optativos o electivos mínimos):	329
31. Mes y año de egreso de la última generación ⁷	Junio 2018

1. Debe coincidir con los datos indicados en el documento oficial de registro ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública Federal.
2. Los programas en liquidación no son evaluables.
3. Cuando se trate de modalidad mixta (o similar), se deberá llenar los indicadores adicionales correspondientes a la Categoría 13 (ver página 148); los programas en modalidad "abierta" deberán llenar estos indicadores si es que se imparten asignaturas de manera virtual.
4. Los programas en modalidad a distancia (no escolarizada, no presencial, virtual, en línea, on line, o similar) deberán solicitar a los CIEES el instrumento de evaluación correspondiente.
5. No se evalúan planes de estudio que no cuenten con registro ante la autoridad correspondiente.
6. Cuando tengan carácter de obligatorios, incluir en la suma los créditos de servicio social, prácticas profesionales, residencias, entre otras.
7. Los programas sin estudiantes egresados no son evaluables.



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Responsable y vínculo entre el programa educativo y el asesor institucional de los CIEES.

Nombre:	Margarita Yvon Valdez Morales
Correo electrónico:	myvon13@hotmail.com
Teléfonos	
Oficina con lada y extensión:	961 6122292 ext. 108
Móvil:	9611018580

Nombre y cargo de los integrantes del equipo elaborador de esta autoevaluación.

Título	Nombre	Cargo
Mtra.	Ana María Flores García	Directora
Mtro.	Carlos Patricio Salazar Gomez	Coordinador General de Planeación de la Facultad
Dr.	Cesar Alejandro Martinez Trujillo	Coordinador de Enseñanza de la Facultad
Mtra.	Jimena Gómez Chávez	Responsable del Módulo VIII
Dr.	José del Carmen Rejón Orantes	Secretario Académico de la Facultad
Mtro.	Marco Polo Gallegos Cuellar	Coordinador de Información
Mtra.	Margarita Yvon Valdez Morales	Jefe del Departamento del Programa Académico de Gerontología
Mtra.	Nelida Hernández Badillo	Responsable del Módulo II
Lic.	Rosa Calonje Ramírez	Responsable del Módulo IV



Contexto del programa educativo

Enuncie, a su juicio, el contexto se desarrolla este programa. Considere temáticas institucionales, regionales, municipales y aspectos demográficos, sociales, geográficos, políticos, económicos, seguridad, accesibilidad, comunicación y cualquier otro (mínimo 1000 palabras):

Necesidades sociales

Ante la alta proporción de sujetos mayores de 60 años en el futuro, se considera que el programa de Gerontología es pertinente, por proponer la formación de profesionales capaces de satisfacer las necesidades en las esferas biológicas, psicológicas y sociales que tendrá este grupo de edad.

Es evidente la falta de estudios que den cuenta de la problemática que acompaña al envejecimiento por la carencia de investigación gerontológica, ante problemas que están ya presentes, han sido identificados pero no han sido atendidos adecuadamente, por lo que será importante contar con un profesional que atienda estas necesidades.

La opción de contar con otra licenciatura en el área de las Ciencias de la Salud, dirigida a resolver problemas presentes y futuros hace necesario formar profesionales capaces de comprender y atender los diversos problemas bio-psico-sociales de los grupos vulnerables, con especial énfasis en el Adulto Mayor, lo que permitirá elevar la calidad de vida de porcentajes crecientes de la población.

Existen casas de asistencias públicas y privadas que ante el creciente número de personas mayores de 60 años en la población en general, lo cual genera la necesidad de un incremento en el número de éstas, lo que obliga a la formación de profesionales capacitados para atenderlas, con ello, estará asegurada la adecuada atención a las necesidades del segmento de población al cual se dirigen.

Existe un desconocimiento del marco legal relacionado con los derechos y obligaciones de las personas de la tercera edad en los ámbitos nacional e internacional, por lo que el egresado de esta licenciatura estará capacitado para entender y orientar a este segmento de población y a sus familiares en su correcta aplicación.

La población en general y la población adulta en particular carecen de una visión de prevención y orientación para generar un envejecimiento activo, por lo que el egresado de la Licenciatura

impulsará estrategias que coadyuven a la construcción social de una perspectiva de prevención con énfasis especial en la familia y acompañantes profesionales o no de los adultos mayores.

La agonía, la muerte y el duelo, son procesos que tienen significados diferentes en las diversas culturas y grupos etarios. Existe además un manejo inapropiado de los mismos, por lo que es necesario acompañar, entender y atender estos procesos.

Situación actual de la salud en Chiapas

Este apartado describe las principales características de Chiapas en relación a los problemas de salud, por su complejidad se consideraron dos grandes rubros: la marginación y la presencia

de múltiples etnias. Ubicado en el sureste de México, Chiapas tiene una población aproximada de 4.5 millones de habitantes, la mayoría de los cuales presentan una condición

económicamente precaria, que configura formas de vida potencialmente patogénicas, desde el punto de vista de las determinantes de la salud.

Una cuarta parte de la población chiapaneca (25.9%) ocupa viviendas que no tienen agua entubada; una tercera parte (33%), reside en casas con piso de tierra, el 60% de las cuales

presenta hacinamiento y más de la mitad de la población habita en localidades menores de 2,500 habitantes.

Uno de cada cinco habitantes en la entidad, mayores de 15 años no sabe leer y escribir (21.4%), de estos, cerca de 65% son mujeres; el 42.8% de la población de 15 años y más no

completó la educación primaria y el promedio de escolaridad es de 6.1 años.

Según estimaciones, en 2007 la población económicamente activa (PEA) en Chiapas era poco más de 1.5 millones, cuya participación en el producto interno bruto (PIB) representa el 2% la riqueza producida en el país.

De la población económicamente activa ocupada, el 78% percibía menos de dos salarios mínimos, lo que se relaciona con el predominio de la actividad agropecuaria en la entidad (53%).

La participación del sector secundario en la entidad es incipiente, excepto la producción de electricidad y petróleo, aunque existe un gran potencial en los sectores agroindustrial y manufacturero. En el sector terciario, de participación incipiente, destaca la actividad turística en particular mediante el ecoturismo cooperativo para explotar socialmente los sitios de atractivo natural.

Según el Consejo Nacional de Población, Chiapas, Guerrero y Oaxaca son los estados del país con más alto índice de Marginación; de acuerdo con el modelo de las determinantes de salud, estas condiciones incrementan la vulnerabilidad de la población para presentar daños a la salud.

Asimismo, Chiapas ocupa el segundo lugar nacional en marginación por localidad, 31 de sus municipios (25.8%) se ubican en los niveles de marginación Alta o Muy Alta; con casi el 100%

de la población indígena y 70% del total de sus habitantes además del castellano, habla alguna de las cinco principales lenguas autóctonas que se registran en el estado: tseltal, tsotsil, ch'ol,



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

zoque y tojolabal. A estas lenguas, se agregan el mame, chuj, kanjk'obal, jacalteco, lacandón, cakchikel y mochó, para conformar el diverso núcleo étnico minoritario de Chiapas. Estos grupos son residentes de la región fronteriza con Centroamérica, comparten orígenes culturales con los grupos mayenses ubicados en la entidad y brindan el sustrato para la frontera porosa, que se describe más adelante.

Los procesos de globalización tienen expresiones locales insoslayables. El cambio social que se observa en el país y en particular en el estado de Chiapas, obliga a proponer alternativas de atención a las consecuencias que devienen en problemáticas complejas en la calidad de vida de los grupos sociales, particularmente en el ámbito de la salud.

La histórica transferencia asimétrica de recursos no sólo ha contribuido al empobrecimiento de grandes sectores de la sociedad, sino que promueve el deterioro ambiental, la alteración sustancial de los ecosistemas –en una suerte de círculo vicioso– esa modificación acentúa las desventajas sociales previas.

En Chiapas, la situación social, y en particular la sanitaria, afecta a la mayoría de la población, debido al reducido acceso a los recursos y servicios básicos por razones geográficas, culturales y económicas; las condiciones materiales y estilos de vida configuran patrones particulares de crecimiento poblacional, de enfermedad y muerte, cuya complejidad es evidente y rebasa las capacidades del Estado.

En América Latina la mayor parte de la investigación científica y tecnológica se hace en las universidades; desafortunadamente existe un divorcio entre la universidad y las estructuras productivas. De aquí la importancia de la vinculación de la universidad con el sector productivo, porque en la medida que la universidad participe en el proceso productivo nacional, las posibilidades hacia el desarrollo no dependerán de la adopción de tecnología, sino de su generación y desarrollo derivadas de los procesos de investigación y desarrollo universitario aún en el caso de las Ciencias de la Salud.



Eje 1: Fundamentos y condiciones de operación	Categoría 1: Propósitos del programa.
Indicador/rasgo: 1.1) Propósitos del programa	
A) Descripción.	
Los propósitos de un programa de educación superior son la guía que permite dar sentido, claridad, orden, y cohesión a los elementos que integran el programa. Son el para qué y el rumbo de un programa. Los propósitos pueden estar incluidos en una misión, visión, objetivos generales, objetivos específicos del programa o algún documento similar. Los propósitos contribuyen al cumplimiento de los objetivos sustantivos de la propia institución; el plan de estudios y todas las actividades teóricas y prácticas están orientadas a cumplir los propósitos del programa. El programa educativo es evaluado en función del cumplimiento de los estándares de buena calidad y de si es que tiene las condiciones para cumplir sus propósitos.	
B) Instrucciones.	
1. Transcriba los propósitos específicos del programa educativo e indique en qué documento están manifestados. Nota: No es necesario incluir misión, visión, objetivo o propósitos institucionales, departamentales, etcétera (sin máximo de palabras).	
El programa educativo de Gerontología contiene los propósitos general y específicos del programa y estos están a disposición a la comunidad de la Facultad y del público en general en la siguiente dirección web:	
http://www.facmed.unach.mx/index.php/programas-academicos/2-uncategorised/32-gerontologia	
Propósitos curriculares	
Propósito General	
<ul style="list-style-type: none">Formar gerontólogos, con competencias profesionales integrales para acompañar al adulto mayor en la gestión de los elementos que les permitan una mejor calidad de vida.	
Propósitos específicos	
<ul style="list-style-type: none">Forma gerontólogos con competencias para conocer y aplicar los fundamentos teóricos, metodológicos y técnicos de las diversas vertientes de la Gerontología, de manera transdisciplinaria, a fin de resolver creativamente los problemas que enfrenta la población de la tercera edad en los diferentes espacios de intervención.Desarrolla en los egresados las competencias para atender los cambios biológicos, psicológicos, sociales y culturales que acompañan al proceso de envejecimiento a nivel individual y grupal en el entorno familiar, institucional y comunitario, a fin de incrementar la calidad de vida de los adultos mayores.Proporciona los elementos de integración en la formación gerontológica, para atender de manera integral las necesidades de tipo social, de promoción de la salud, psicológicas, ambientales, económicas y jurídicas, de las personas adultas mayores con un enfoque preventivo, de rehabilitación y de orientación a fin de generar un envejecimiento activo.Forma profesionales competentes para la gestión y la toma de decisiones orientadas al bienestar del adulto mayor, en instituciones y organizaciones de atención gerontológicas.Forma profesionales competentes para generar nuevos conocimientos, modelos de intervención y metodologías de su campo profesional a través de la investigación y la docencia, promoviendo la transdisciplinariedad.Establece relaciones de vinculación efectiva con las instancias de gobierno en sus tres niveles, organizaciones nacionales e internacionales.Establece vínculos con distintos programas de atención a la salud, con especial énfasis a los relacionados con el adulto mayor generados en diversos organismos nacionales e internacionales.	
Se incluye el Plan Institucional de Desarrollo 2018-2022: Internacionalización de la Facultad de Medicina Humana.	
2. Especifique cuándo y por quién fueron aprobados dichos propósitos (sin máximo de palabras).	
Agosto del 2011 elaboración del propósito general y particular por el Cuerpo de Profesores encargados del estudio de factibilidad.	
18 de octubre del 2011 fue aprobada por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Humana Dr. Manuel Velasco Suárez, C.II	
7 de septiembre del 2012 fue aprobada por el H. Consejo Universitario de la UNACH.	



El Plan Institucional de Desarrollo 2018-2022: Internacionalización de la Facultad de Medicina Humana fue aprobado el 18 de Marzo de 2018 por la Honorable Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Chiapas.

3. Si los propósitos del programa incluyen la investigación, enúncielos (sin máximo de palabras).

Transcrito de los propósitos particulares del programa, que a la letra dice:

Forma profesionales competentes para generar nuevos conocimientos, modelos de intervención y metodologías de su campo profesional a través de la investigación y la docencia, promoviendo la transdisciplinariedad.

4. Explique cómo se verifica el cumplimiento de los propósitos del programa (máximo 300 palabras).

Tal como establece el organigrama para las funciones académico - administrativas de la Facultad, la Secretaría Académica es la instancia encargada de coordinar y supervisar el cumplimiento en tiempo y forma los programas operativos de los 8 módulos que conforman el programa académico de la Licenciatura en Gerontología. Es apoyada por la Coordinación de Enseñanza que a la vez coordina al Jefe de Departamento del Programa Académico de Gerontología, quien es el enlace con los Responsables de Módulos, ellos actualizan y calendarizan las actividades en los programas operativos (PO) cada ciclo escolar, así como de vigilar que los procesos de enseñanza-aprendizaje se desarrollen tal y como están planteados en los PO. Los Responsables de Módulos se reúnen por lo menos 2 veces en el ciclo escolar levantando las minutas correspondientes. El Jefe del Departamento del Programa Académico de Gerontología, y los 8 Responsables de Módulo tienen reuniones cada mes con la Coordinadora de Enseñanza y la Secretaría Académica.

Cada ciclo escolar la Dirección de Desarrollo Académico de la Universidad aplica un cuestionario de evaluación a los alumnos respecto al desempeño de sus docentes, sean profesores de tiempo completo, medio tiempo o de asignatura. Dentro de los aspectos o elementos que se evalúan están:

-Dominio de Conocimientos.

-Destrezas Específicas.

-Habilidades Generales.

-Actitudes etc.

Los resultados son procesados por la misma instancia, se entregan de manera personal a cada docente con las observaciones y recomendaciones según sea el caso, a fin de mejorar la práctica docente.

RESULTADOS.

1.-Esta evaluación y vigilancia sistematizada ha permitido que los procesos de enseñanza aprendizaje en las aulas y en la comunidad alcance los propósitos planteados.

2.-Los resultados de las evaluaciones al desempeño docente dan la posibilidad de hacer un diagnóstico del proceso de aprendizaje y corregir con ello las debilidades.

C) Valoración del equipo elaborador:

1. ¿Considera que los propósitos del programa son pertinentes de acuerdo con los estudios de factibilidad? Argumente (máximo 300 palabras).

La experiencia en la realización del estudio de factibilidad permite asegurar la ampliación de la matrícula mediante la diversificación de la oferta educativa, con ello, se está en condiciones de cumplir con el Programa Académico 2014 - 2018 de la Universidad y con el Plan Institucional de Desarrollo 2018 - 2022 de la Facultad.

Las transiciones epidemiológica y poblacional obligan a la formación de un profesional que comprenda y acompañe los procesos de envejecimiento para una senectud saludable. Este es un argumento que sin duda alguna, permite dar pertinencia social a esta propuesta.

Para el 2015 el Estado de Chiapas tuvo una población de 5,217,908 habitantes, de los quienes el 51% eran hombres y 49% eran mujeres.



El grupo de los 65 años y más esta representado por el 4.9% de la población estatal, por lo que la presencia de profesionales calificados para la atención de los procesos relacionados con los adultos mayores es absolutamente necesario.

En suma, la creación de la Licenciatura en Gerontología satisface plenamente las necesidades sociales mencionadas en el diagnóstico, con pertinencia, calidad y armonía con el modelo educativo de la Universidad.

2. ¿Considera que los propósitos del programa son alcanzables? Argumente (máximo 300 palabras).

El Comité de Evaluación del Programa Académico de Gerontología considera que los propósitos del programa académico son alcanzables por que se cuenta con:

- Los registros legales en orden, de manera tal que se les garantiza a los egresados las debidas certificaciones a la culminación de sus estudios.
- Un marco normativo institucional y uno específico del programa, los cuales han sido plenamente difundidos entre alumnos, docentes y personal administrativo.
- El programa se apega a principios éticos y valores universales e institucionales. Estos principios éticos son claramente expresados y difundidos de manera pública y tenemos la certeza que permean entre la comunidad de la FMH y en su entorno.
- El programa cuenta con un presupuesto específico, con recursos suficientes para su operación adecuada.
- Los cursos, tareas, actividades y prácticas estipuladas en el currículo del programa se cumplen a cabalidad y de acuerdo al calendario escolar emitido por la Dirección de Servicios Escolares de la UNACH.

D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:

- Documentos oficiales con los propósitos del programa.
- Ejemplos de medios de comunicación interna y externa con los propósitos del programa (por ejemplo, folletos, carteles, trípticos, sitio de internet, etcétera).

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:

- Agregar al listado cualquier evidencia adicional que considere relevante.
- Ley Organica de la Universidad Autónoma de Chiapas
- Estatuto General de la UNACH
- Reglamento Interno de la Facultad de Medicina Humana Dr. Manuel Velasco Suárez, C.II
- Manual de Organización y funciones de la FMH
- Organigrama de la FMH
- Programa Operativo Anual
- Acta de Consejo Universitario
- PID 2018-2022
- Folleto Conoce tu Facultad
- Dictamen del Comité Estatal para la Planeación de la Educación Superior
- Dictamen del Comisión Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud del Estado de Chiapas
- Calendario Escolar 2016 - 2018



Eje 1: Fundamentos y condiciones de operación	Categoría 1: Propósitos del programa.
Indicador/rasgo: 1.2) Fundamentación de la necesidad del programa	
A) Descripción.	
<p>La fundamentación es el conjunto actualizado de datos, estudios e información que explica por qué es pertinente ofrecer este programa educativo; esta fundamentación basada en los estudios de factibilidad, análisis de pertinencia e impacto social del programa, permitirá que se obtengan los resultados esperados. La apertura de un programa educativo responde a necesidades locales, estatales, regionales y nacionales. Variables como la población de la entidad federativa y de la localidad en la que se ubica la dependencia, la actividad económica preponderante de la región y de la localidad, la demanda y oferta de educación superior en el estado y en la localidad, entre otras, pueden determinar la demanda de aspirantes por cursarlo.</p>	
B) Instrucciones.	
<p>1. Incluya un resumen de la fundamentación de la necesidad de creación del programa. Indique la fecha en que se realizó o actualizó (máximo 500 palabras).</p>	
<p>Es innegable que la dinámica en el crecimiento sigue caminos opuestos que marcan la transición demográfica, pues tan sólo en cinco años (2000-2005) la población joven disminuyó en un 4.5 por ciento y los adultos aumentaron 0.7 por ciento, lo que permite prever que para 2030, los jóvenes habrán disminuido en un 22% e, inversamente, el grupo de 65 años y más se habrá incrementado en un 216.7%; cambios que tendrán una influencia muy importante en las condiciones de salud y envejecimiento de los chiapanecos y en la demanda de servicios con problemas más complejos por atender y, en consecuencia, con mayores costos.</p> <p>Derivado de estos procesos de transformación en México se observa un mosaico epidemiológico, propio de las regiones donde no se ha concretado el proceso de transición, este se caracteriza por la coexistencia de enfermedades infecciosas, y la aparición de las crónico-degenerativas.</p> <p>Lo anterior determina las necesidades actuales y futuras en diversos aspectos relacionados con la salud poblacional, entre ellos: políticas de salud, Infraestructura en salud, desarrollo tecnológico, formación de recursos humanos con competencias profesionales aplicables a la realidad actual y futura.</p> <p>La pobreza es una de las manifestaciones más evidentes de las inequidades estructurales. Chiapas reportó el mayor porcentaje de incidencia en pobreza alimentaria para 2015 con 46.4%, en pobreza de capacidades (55%), y en pobreza patrimonial (74%). En Chiapas se localizan tres de los cinco municipios con mayor porcentaje de pobreza de patrimonio del país: San Juan Cancuc con 96.6%, y Chanal y Santiago el Pinar con 96.5%.</p> <p>Otra medición que revela la inequidad estructural entre las mujeres chiapanecas es el índice de rezago social, que incorpora indicadores de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos de calidad, de espacios en la vivienda, y de activos en el hogar. Las diferencias en la razón de muerte materna (RMM) en Chiapas, en relación con la clasificación por rezago son más profundas que aquellas estimadas a través de la pobreza por ingreso con un resultado tres veces mayor, de la RMM en aquellos municipios clasificados con muy alto rezago, frente a los de muy bajo.</p> <p>La pobreza y el rezago dan rostro a las regiones chiapanecas. Así podemos ver que las serranías presentan la mayor razón de mortalidad materna (dos y tres veces más respecto de la región costera), y que las regiones con mayor porcentaje de población hablante de lengua indígena (PHLI) muestran RMM casi dos veces más alta que la región Costa o la Centro. Estos hallazgos indican que los rezagos estructurales condicionan un limitado acceso a los servicios de salud, ya sea porque las mujeres viven en lugares donde estos no existen, tienen una limitada capacidad resolutoria, o el arribo de los mismos se dificulta por falta de caminos o por su intransitabilidad; por la carencia de recursos económicos para la movilización; por desconocimiento de dónde están disponibles, o por las dinámicas familiares que entorpecen una toma de decisión acertada.</p>	
C) Valoración del equipo elaborador:	
<p>1. ¿Considera que el programa es pertinente en los contextos local, regional o nacional, según sea el caso? Argumente (máximo 300 palabras).</p>	

Además de los argumentos descritos en el punto anterior se considera que el programa es pertinente en los ámbitos Estatal, Regional y Nacional; dado la escasez de oferta educativa en Gerontología, según se demuestra en la tabla siguiente:

Estado	Universidad
Campeche	Universidad Autónoma de Campeche
Chihuahua	Escuela de Trabajo Social Guadalupe S. de Araiza
Chihuahua	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Ciudad de México	Instituto Mexicano de Psicooncología
Estado de México	Centro Universitario para la Profesionalización Estratégica
Estado de México	Universidad Autónoma del Estado de México
Estado de México	Universidad Estatal del Valle de Ecatepec
Estado de México	Universidad Estatal del Valle de Toluca
Estado de México	Universidad Tecnológica Fidel Velázquez
Guanajuato	Universidad Latina de México
Hidalgo	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Jalisco	Universidad de Guadalajara
Puebla	Centro Mexicano Universitario de Ciencias y Humanidades
Veracruz	Universidad Popular Autónoma de Veracruz
Yucatán	Universidad Mesoamericana de San Agustín, Mérida

* Fuente: ANUIES, Anuario Estadístico, Población escolar en la Educación Superior, ciclo escolar 2016-2017.

D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:

- Documento oficial de fundamentación del programa educativo.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:

- Agregar al listado cualquier evidencia adicional que considere relevante.
- Plan de Estudios de la Licenciatura en Gerontología
- Acta del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Humana Dr. Manuel Velasco Suárez, C.II
- Acta del Consejo Universitario
- Dictamen del COEPES
- Dictamen del CEIFRHIS



Eje 1: Fundamentos y condiciones de operación	Categoría 1: Propósitos del programa.
Indicador/rasgo: 1.3) Plan para el desarrollo y mejoramiento del programa	
A) Descripción.	
Es el conjunto de metas y acciones justificadas (a corto, mediano o largo plazo) que permiten que el programa mejore en aspectos como: instalaciones, plan de estudios, cuerpo docente, recursos humanos y materiales, equipamiento, matrícula, etcétera.	
B) Instrucciones.	
1. Enliste y justifique las acciones futuras más importantes dirigidas al desarrollo y mejoramiento de este programa (sin máximo palabras).	
<p>El proceso de planeación estratégica en la FMH ha mantenido su continuidad por lo que:</p> <ul style="list-style-type: none">• Desde diciembre de 2007 se señala en el Plan Indicativo de Desarrollo 2018 como meta la ampliación y diversificación de la oferta educativa de la FMH.• En el Plan Indicativo de Desarrollo 2025: Consolidación Académica y pertinencia Social se establece como meta la evaluación por los CIEES del Programa de Gerontología.• El Plan Indicativo de la actual gestión existe como meta la evaluación del programa académico por los CIEES para el 2018; las gestiones para aumentar el número de Profesores de Tiempo Completo de esta licenciatura; dar inicio al estudio de egresados estableciendo un comparativo con las licenciaturas en Ciencias de la Salud de la UNACH, el estudio de factibilidad y en su caso la operatividad de la Maestría en Tanatología que permita mayores niveles de profesionalización de los egresados.• Programar talleres y cursos dirigidos a toda la comunidad de la Facultad para fomentar la cultura de la autoevaluación.• Continuar facilitando la movilidad de los estudiantes con otros programas similares nacionales e internacionales.• Fortalecer el programa de formación docente.• Actualización permanente de las Secuencias Didácticas de los Programa de cada Módulo.• Actualización de los convenios de colaboración.• Generación de un catálogo de apoyo a los servicios de la población de la Tercera Edad.	
1. Describa cómo se difunden las acciones para el desarrollo y mejora entre quienes operan el programa (máximo 300 palabras).	
<p>Cada maestro de módulo, elabora un Plan de Trabajo con los propósitos y las actividades programadas para el semestre, los que se agrupan en un documento (Programa Operativo) que se les da a conocer a los docentes integrantes del módulo y a los estudiantes para que estén enterados de las acciones que se desarrollarán durante el Ciclo Escolar.</p> <p>Además se entrega el folleto "Conoce a tu facultad", que igual se puede consultar en la página web de la FMH, con información acerca de los propósitos y actividades a realizar.</p> <p>El nivel central aplica cuestionario a los estudiantes de manera aleatoria, para evaluar el desempeño docente. Las preguntas exploran si los docentes explican los propósitos del curso al inicio del ciclo escolar, utilización de recursos audiovisuales, asistencia oportuna y puntual, articular la teoría a la práctica y formas de evaluación.</p> <p>A través de lectura comentada, proyecciones u otras actividades didácticas, se les explica a los alumnos como se desarrollara el proceso de evaluación durante el semestre y se les comenta que esta se encuentra apegada al reglamento interno y a la legislación universitaria.</p> <p>Posteriormente y ya en el aula, el docente da a conocer las reglas de comportamiento dentro del horario de clases, frente a pizarrón, en el campo, en el taller de computo o durante la realización de un proceso de investigación.</p> <p>Es importante mencionar que el estudiante en todo momento realimenta su aprendizaje.</p>	
C) Valoración del equipo elaborador:	
1. ¿Considera que las acciones para el desarrollo y mejora del programa son factibles en los tiempos planteados? Argumente (máximo 300 palabras).	



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

El mapa curricular es un diseño que el maestro construye organizando el material de contenido en una forma secuencial y sistemática. Enfatiza los conceptos esenciales y requiere desarrollar en el mismo los diferentes niveles de pensamiento. Es una forma organizada donde el maestro planifica el contenido que va ofrecer con las diferentes estrategias, actividades y asesorías que va desarrollando de su planificación.

Cada Unidad de Competencia necesita ser revisada cuidadosamente, como un esfuerzo para reducir el alcance de lo que es enseñado en el currículum formal, esta decisión es responsabilidad de los docentes de cada módulo. El programa operativo es el referente de las áreas que deben saber, analizar y aplicar bien todos los estudiantes, para que los docentes las enseñen de una manera integrada y relevante.

El docente proyecta, ordena y dirige las operaciones para lograr los propósitos educativos propuestos. Así, las estrategias de aprendizaje hacen referencia a una serie de operaciones cognitivas que el estudiante lleva a cabo para organizar, integrar y elaborar información y pueden entenderse como procesos o secuencias de actividades que sirven de base a la realización de tareas intelectuales y que se eligen con el propósito de facilitar la construcción, permanencia y transferencia de la información o conocimientos.

Concretamente se puede decir, que las estrategias tienen el propósito de facilitar la adquisición, almacenamiento, y la utilización de la información.

Cada uno de los programas académicos contiene las estrategias didácticas para la consecución en tiempo y calidad de las Unidades de Competencia.

Para dar respuesta a este indicador será necesario consultar cada uno de los PO, en virtud que para cada unidad se planea el tiempo y la estrategia didáctica que permitan cumplir el propósito de aprendizaje y en ellos está incluida la bibliografía.

1. ¿La coordinación del programa tiene injerencia en las acciones para el desarrollo y mejora planteadas? Argumente (máximo 300 palabras).

La autoridad académica y administrativa de la FMH es el Director, además es el representante legal y presidente del Consejo Técnico (Artículo 68 del Estatuto General). El Secretario Académico colabora con el Director en el diseño y desarrollo de los programas de carácter académico, extensión universitaria y otras funciones académico administrativas (Artículo 77 del Estatuto General).

En cada escuela o instituto de la Universidad se constituirá un Consejo Técnico, que estará integrado por el director de la escuela que lo presidirá, cuatro profesores y tres alumnos, representantes de cada carrera, de los que dos profesores serán de carrera y dos por asignatura, de los tres representantes alumnos por carrera, dos de ellos deberán cursar los últimos cuatro semestres y el restante, por lo menos, el tercero. Los consejos técnicos son órganos de consulta en todos los asuntos de orden académico y en los demás casos que señale la Legislación Universitaria (Artículos 30, 31, 32 y 33 de la Ley Orgánica; Artículos 80, 81, 82 y 83 del Estatuto General).

Otros ordenamientos de Aplicación General son:

Reglamento General de Investigación y posgrado de la UNACH

Reglamento de Planeación de la UNACH

Todos ellos se encuentran disponibles en la siguiente dirección electrónica: www.unach.mx

D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:

- Documentación del seguimiento y la evaluación del cumplimiento.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:

- Si existe, Plan de desarrollo del programa.
- Cualquier evidencia adicional que considere relevante
- Plan Institucional de Desarrollo 2018-2022 Facultad de Medicina Humana Dr Manuel Velazco Suárez.
https://facmed.unach.mx/images/reacreditacion_2016/PID_2018.pdf



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.



Eje 1: Fundamentos y condiciones de operación	Categoría 1: Propósitos del programa.
Indicador/rasgo: 1.4) Perfil de egreso	
A) Descripción.	
El perfil de egreso establece los conocimientos, habilidades, actitudes, valores y todos los atributos que habrá desarrollado el estudiante al concluir el programa. Es un referente para valorar el alcance del plan de estudios y verificar su pertinencia; marca la pauta para vincularse con el sector productivo, ya que especifica las competencias profesionales que poseerán los egresados para una inserción responsable en la sociedad.	
B) Instrucciones.	
1. Transcriba el perfil de egreso del programa (sin máximo de palabras).	
Para que el evaluador pueda tener un marco de referencia se transcriben en este apartado, las competencias del modelo educativo de la Univesidad Autónoma de Chiapas y las competencias profesionales que se espera desarrollar en el egresado del programa académico del Gerontología.	
La UNACH en su modelo educativo comparte los planteamientos del enfoque por competencias y determina en el perfil de egreso establecido, que los planes de estudio de pregrado deben considerar la construcción de competencias genericas, disciplinares y profesionales que permitan responder a las necesidades académicas, sociales y laborales.	
Las competencias genericas, representan conocimientos, habilidades, actitudes y valores que favorecen el desempeño autonomo del estudiante en áreas de formación académica, social, de identidad universitaria y para la vida. Las caules son:	
Cognitivo Cientificas	
<ul style="list-style-type: none">• Piensa de forma critica, creativa y autoregula sus procesos cognitivos y meta-cognitivos.• Aplica un pensamiento sistemico y complejo en la construcción de conocimiento y toma de decisiones.• Plantea proyectos de investigación científica para generar nuevos conocimientos.• Construye y transfiere conocimientos científicos tecnológicos y humanísticos.• Participa y colabora en grupos multi e interdisciplinarios para la investigación de diversos objetos de estudio.	
Ciudadanas y eticas	
<ul style="list-style-type: none">• Formula propuestas y getiona proyectos con una visión de sostenibilidad para la solución de problemas.• Aprecia y valora el arte y la cultura en todas sus expresiones.	
Comunicativas	
<ul style="list-style-type: none">• Comunica ideas y argumentos de manera oral y escrita• Se comunica de manera efectiva en un idioma distinto al español	
Digitales	
<ul style="list-style-type: none">• Maneja tecnologías de la Información y la Comunicación para la gestión y construcción de conocimientos.	
Socioafectivas	
<ul style="list-style-type: none">• Actua con empatia en su relación con otros.• regula sus emociones de manera asertiva.	
Interpersonales	
<ul style="list-style-type: none">• Trabaja de forma autonoma y asume liderasgo colaborativo con distintos grupos.• Se relaciona y colabora con diversas culturas en un marco de respeto.	
Personales	
<ul style="list-style-type: none">• Desarrolla una cultura de cuidado personal a traves de habitos de vida saludable.• Asume una actitud emprendedora.	

El egresado de la Licenciatura en Gerontología, con un alto compromiso bioético, social y humanista, es competente para evaluar, planear y atender la naturaleza biopsicosocial de la población adulta mayor, desde una perspectiva integral, con un enfoque transdisciplinario de análisis, reflexión y comprensión de los fundamentos teórico-epistemológicos que le permiten intervenir, investigar y generar diversas estrategias mediante el diagnóstico, selección, adaptación, diseño y aplicación de modelos, técnicas, métodos y procedimientos, para la atención del adulto mayor y el proceso de envejecer, así como el fomento de un envejecimiento digno, saludable, por lo que:

- Identifica la senescencia natural y patológica, a partir de conocimientos fundamentales de anatomía, fisiología, bioquímica, farmacología, histología, genética y comportamiento del organismo humano.
- Identifica clínicamente las patologías más frecuentes en el adulto mayor, a través del modelo de la historia natural de enfermedad, para su adecuada atención y derivación a diversos especialistas.
- Estudia y comprende las condicionantes de la psicología del adulto mayor, con el objetivo de derivarlo al especialista adecuado para su atención.
- Diseña el plan pertinente para la vida en familia del adulto mayor mediante el estudio y comprensión de la estructura, funcionamiento y roles familiares.
- Analiza, comprende e incorpora los aspectos del entorno social del adulto mayor para un acompañamiento congruente con su cultura.
- Identifica y aplica las medidas de prevención de riesgos a la salud en el adulto mayor.
- Asesora sobre el diseño ergonómico necesario para la vida diaria del adulto mayor.
- Identifica las necesidades de rehabilitación física para el adulto mayor, para su derivación y atención.
- Conoce y determina los factores de riesgo para el desarrollo de patología en el adulto mayor, con el fin de diseñar estrategias encaminadas a la prevención de la misma.
- Observa y aplica las normas oficiales para la atención del adulto mayor.
- Desarrolla al máximo las capacidades físicas del adulto mayor, para propiciar estilos de vida saludables que determinen mayores límites de seguridad.
- Conoce y aplica programas de acondicionamiento físico de acuerdo a las necesidades del adulto mayor, para evitar el síndrome de inmovilidad en la medida de lo posible.
- Identifica redes de apoyo locales, regionales y nacionales que tengan oportunidad de mejorar la calidad de vida del adulto mayor.
- Realiza investigaciones gerontológicas, a fin de difundirlas y divulgarlas en revistas especializadas, contribuyendo al acervo de experiencias internacionales.
- Se apropia del aspecto humano de la Gerontología al valorar que el adulto mayor no es un medio, sino un fin para desarrollar los mayores niveles de profesionalismo, dentro de los márgenes de honradez y honorabilidad que deben distinguir a cualquier profesional (llamados códigos éticos) que se precie de serlo.
- El egresado de este programa educativo no está capacitado para atender pacientes geriátricos y/o hacer prescripciones facultativas de carácter médico.

C) Valoración del equipo elaborador:

1. ¿El perfil de egreso es congruente con los propósitos del programa? Argumente (máximo 300 palabras).

El equipo evaluador considera que el perfil de egreso y los propósitos del programa son congruentes porque:

- Se privilegia el aprendizaje integral desde el primer año, implementando módulos con especial énfasis en la adquisición de herramientas que hagan más eficiente el desarrollo de su práctica profesional, con elevada preparación práctica, científica y formación humanística.
- Se operan programas operativos con pertinencia social y fundamentados en las necesidades detectadas de la sociedad, congruentes con respecto a los objetivos educativos y el perfil de egreso.
- Los programas operativos están organizados y estructurados en módulos, flexibles, con materias optativas para actualizar los conocimientos derivados del avance científico y del desarrollo tecnológico.
- El mejoramiento de los métodos de enseñanza-aprendizaje está basado en el desarrollo de competencias.
- Una formación práctica e integral que incluye el uso de las tecnologías de la información y comunicación, prácticas de campo, actividades de vinculación con diferentes sectores de la sociedad, prácticas deportivas y culturales.
- La aplicación de métodos pedagógicos modernos activos, participativos y autocríticos, que conducen a aprendizajes significativos.
- Un programa de tutorías para alumnos.
- Establecimiento de políticas que regulen el problema de la deserción, rezago y la eficiencia terminal.

2. ¿El perfil de egreso responde a las demandas actuales de la disciplina o el ejercicio profesional? Argumente (máximo 300 palabras).



En relación con las tendencias del entorno ocupacional para el caso de la Gerontología como profesión, cabe señalar que en México y América Latina el mercado de trabajo no corresponde al momento histórico, determinado por la transición demográfica, debido a que los servicios que demanda la población mayor están siendo asumidos por personas con mínima preparación académica o por otras profesiones, en cuya trayectoria curricular no se evidencia una formación específica al respecto.

En este sentido, es importante resaltar la tendencia que la gerontología tendrá en los próximos años de este siglo XXI en los contextos nacional, regional e internacional, considerada a ser una de las 10 profesiones más estratégicas de cara al envejecimiento poblacional y a las circunstancias particulares de la seguridad social de los países con índice de envejecimiento acentuado.

En lo concerniente de las tendencias futuras del entorno educativo se expresa lo siguiente:

- La necesidad de la formación integral para el manejo de las consecuencias y efectos producidos por el envejecimiento individual y colectivo.
- La consolidación de la investigación en Gerontología para facilitar la comprensión e interpretación de los procesos en la vida de las personas entorno al envejecimiento y la vejez.
- La necesidad de la gerencia social en salud.
- El estudio y profundización de los factores que afectan de manera positiva la existencia de las personas, así como la realización de actividades de promoción, prevención y autocuidado para modificar estilos de vida inadecuados.

D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:

- Documento del perfil de egreso.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:

- Cualquier evidencia adicional que considere relevante.
- Modelo Educativo de la UNACH.
- Programas Operativos (I-VIII)
- Encuesta para el estudio de egresados.



Eje 1: Fundamentos y condiciones de operación	Categoría 1: Propósitos del programa.
---	---------------------------------------

Estándares para la categoría Propósitos del programa

Marque la opción correspondiente. En apreciación del equipo elaborador el cumplimiento de estos estándares ¿es?		Ópt	Ade	Suf	Ins	NA
1.1) Propósitos del programa	a) El programa educativo debe contar con propósitos claros.					
	b) Los propósitos del programa educativo deben ser pertinentes de conformidad con los estudios de factibilidad.					
	c) Los propósitos del programa educativo deben ser alcanzables.					
	d) El programa educativo debe cumplir con los propósitos para los que fue creado.					
1.2) Fundamentación de la necesidad del programa	a) El programa educativo debe contar con un estudio de factibilidad actualizado.					
1.3) Plan para el desarrollo y mejoramiento del programa	a) El programa educativo debe tener objetivos, metas, acciones o estrategias factibles para su mejora continua.					
	b) Las acciones para la mejora continua del programa educativo deben ser conocidas por las autoridades y por quienes lo operan.					
1.4) Perfil de egreso	a) El perfil de egreso debe especificar claramente todos los atributos que debe desarrollar el estudiante durante su trayectoria escolar.					
	b) El perfil de egreso debe ser congruente con los propósitos del programa educativo.					
	c) El perfil de egreso debe ser acorde con las demandas actuales de la disciplina o el ejercicio profesional.					



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Eje 1: Fundamentos y condiciones de operación	Categoría 1: Propósitos del programa.
Fortalezas identificadas para la categoría Propósitos del programa	
<ul style="list-style-type: none">• El perfil profesional fundamenta los planes de estudios y está aprobado por los cuerpos colegiados correspondientes.• La formación de gerontólogos de acuerdo al perfil de egreso.• Contar con un modelo educativo que sustenta al plan de estudios.• La Facultad fomenta y propicia las habilidades del alumno para el ejercicio profesional futuro.	



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Eje 1: Fundamentos y condiciones de operación	Categoría 1: Propósitos del programa.
Problemática detectada para la categoría Propósitos del programa	
<ul style="list-style-type: none">• Enfrentar satisfactoriamente la evaluación externa por los CIEES.• Iniciar la evaluación, seguimiento y actualización permanente del plan de estudio.• Falta de aplicación de mecanismos de supervisión y evaluación al proceso educativo.• Falta de secuencias didácticas explícitas adecuadas para el desarrollo de habilidades.	



Eje 1: Fundamentos y condiciones de operación	Categoría 2: Condiciones generales de operación del programa
Indicador/rasgo: 2.1) Registro oficial del programa	
A) Descripción.	
El registro oficial es el documento de aprobación de apertura del programa educativo para su operación legal.	
B) Instrucciones.	
1. Anexe el oficio de registro ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública Federal, que coincida con el nombre completo del programa como aparece en el título que se otorga, la institución, el campus o sede en el que se imparte y la modalidad educativa. <ul style="list-style-type: none">• Dictamen de COEPES.• Aprobación del Consejo Técnico de la Facultad	
C) Valoración del equipo elaborador:	
No es aplicable	
D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:	
<ul style="list-style-type: none">• Documento legal de aprobación de apertura del programa ante la autoridad correspondiente (aprobación del consejo universitario, acuerdo interno, oficio de autorización, oficio de incorporación, RVOE, etcétera).• Para programas del área de la salud, cuando así corresponda, oficio de no inconveniencia por parte de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS) federal o estatal.• Para programas del sector turismo, cuando así corresponda, opinión técnica de la SECTUR.	
E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:	
<ul style="list-style-type: none">• Cualquier evidencia adicional que considere relevante.	



Eje 1: Fundamentos y condiciones de operación	Categoría 2: Condiciones generales de operación del programa
Indicador/rasgo: 2.2) Normativa específica del programa	
A) Descripción.	
Todo programa educativo opera bajo una normativa y reglamentos institucionales; sin embargo, algunos requieren de una normativa específica que regule la operación del programa educativo, por ejemplo, horarios especiales, uniformes, reglamentos de laboratorio, control sobre uso de sustancias y equipo, políticas de atención a pacientes, etc.	
B) Instrucciones.	
1. Excluyendo la normativa institucional, enliste la normativa de uso exclusivo para la operación del programa (sin máximo de palabras).	
A juicio del Comité Evaluador se hace mención de los siguientes ordenamientos, en virtud, de su eventual aplicación en casos específicos del programa académico de Gerontología.	
Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chiapas, reconoce del derecho legislativo de la Universidad, al señalar que es un organismo autónomo, con el derecho de gobernarse a sí mismo y por ende a través del Consejo Universitario expedir los ordenamientos jurídicos, que le permitan cumplir sus fines esenciales: la docencia, la investigación y la extensión universitaria.	
La Ley Orgánica prevé para el funcionamiento de la Universidad la siguiente estructura interna:	
<ul style="list-style-type: none">• Consejo Universitario (Capítulo VI)• Directores de escuelas y facultades (Capítulo X)• Consejos Técnicos (Capítulo XI)• Personal Académico (Capítulo XII)• Alumnos (Capítulo XIV)	
En los anexos se presentan los capítulos correspondientes.	
Estatuto General , es un ordenamiento que señala, los órganos, atribuciones, procedimientos, derechos y obligaciones, el reconocimiento y estímulo a la actividad universitaria, así como las sanciones para aquellas conductas que destruyan o desvíen la naturaleza y el trabajo universitario. Este ordenamiento regula las funciones y actividades de los siguientes actores universitarios:	
<ul style="list-style-type: none">• Consejo Universitario (Título II, Capítulo III)• Directores de escuelas y facultades (Título II, Capítulo VII)• Secretarios Académicos de escuelas y facultades (Título II, Capítulo VIII)• Consejos Técnicos (Título III, Capítulo I)• Consejo Consultivo de Investigación y Posgrado (Título III, Capítulo III)• Personal Académico (Título VI, Capítulo I)• Personal Administrativo (Título VI, Capítulo II)• Alumnos (Título VII, Capítulo Único)	
En los anexos se presentan los Títulos y Capítulos correspondientes.	
Estatuto del Personal Académico tiene como objetivo mejorar y superar la calidad de la enseñanza, la investigación y las actividades de extensión; regular la selección de los académicos, el ingreso, sus derechos y obligaciones, los estímulos, reconocimientos, sanciones y otros aspectos que permiten la convivencia y el cumplimiento del trabajo. Contiene:	
<ul style="list-style-type: none">• Disposiciones Generales (Título I)• Personal Académico (Título II)• Clasificación (Capítulo I)• Definiciones (Capítulo II)• Selección, ingreso, promoción, nombramiento y adscripción (Título III)• Derechos y obligaciones del Personal Académico (Título IV)• Permisos, licencias, vacaciones, jubilaciones, pensiones y cambios (Título V)• Asociaciones y academias (Título VI)	



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

- Estímulos y reconocimientos al personal académico (Título VII)
- Responsabilidad y las sanciones para el personal académico (Título VIII)

En virtud de que todos los títulos se consideran importantes, en los anexos se presenta en su totalidad este Estatuto.

El diez de junio de dos mil cinco la Comisión de Planeación sometió a consideración del Consejo Universitario, la creación del Sistema Integral de Planeación Institucional (SIPI), siendo este aprobado por unanimidad de votos; así mismo, este Órgano de Gobierno determinó la pertinencia de elaborar el **Reglamento de Planeación** que regule la operatividad del SIPI, en el cual se establece que el SIPI es de observancia general en la Universidad.

El Capítulo III, del Reglamento de Planeación establece que Los Comités de Planeación y Evaluación Universitaria son órganos colegiados del SIPI, a través del cual se planea, evalúa, da seguimiento y controla a los productos derivados de las escuelas, facultades, centros e institutos. En los anexos de este apartado se incluye el capítulo correspondiente.

Reglamento Académico para los Alumnos se organiza de la siguiente manera:

- El Capítulo Primero trata la admisión de aspirantes.
- El Capítulo Segundo es relativo a la admisión de estudiantes extranjeros.
- El Capítulo Tercero regula la admisión a materias libres.
- El Capítulo Cuarto la admisión a cursos temporales.
- El Capítulo Quinto es sobre la admisión a cursos de actualización profesional.
- El capítulo Sexto establece los periodos escolares.
- El Capítulo Séptimo de la inscripción de los alumnos.
- El Capítulo Octavo establece los mecanismos de evaluación.
- El Capítulo Noveno establece quienes tienen derecho a evaluación final ordinaria.
- El Capítulo Décimo establece las condiciones y requisitos de la evaluación extraordinaria.
- El Capítulo Décimo Primero es relativo a la evaluación a título de suficiencia.
- El Capítulo Décimo Segundo establece las generalidades sobre las evaluaciones profesionales.
- El Capítulo Décimo Tercero establece los requisitos para el otorgamiento de menciones honoríficas.
- El Capítulo Décimo Cuarto establece los requisitos para las bajas al finalizar un periodo escolar.
- El Capítulo Décimo Quinto establece el concepto de crédito.
- El Capítulo Décimo Sexto establece los conceptos de planes y programas de estudio.

En virtud de las interrogantes que puede hacer el grupo evaluador, se considera que es necesario integrar este reglamento en forma íntegra en los anexos.

Reglamento de Evaluación Profesional para los Egresados tiene como propósito establecer la normatividad que regula los procesos de evaluación y titulación profesional, a través de la implantación de diversas disposiciones, en este sentido, el Reglamento se ve enriquecido con la incorporación de modalidades de titulación, ampliando el espectro de opciones mediante las cuales, los egresados de la universidad aspiren a titularse.

Reglamento de Servicio Social.

Manual de Organización Documenta la estructura organizacional y las funciones de cada entidad de la FMH. Su aprobación permitiera desarrollar ordenadamente las actividades académicas y administrativas de la FMH, a partir del marco jurídico, las atribuciones, la estructura orgánica y el organigrama actual.

Reglamento Interno de la FMH.

Calendario Escolar.



2. Describa cómo se difunde esta normativa (máximo 300 palabras).

La normatividad se difunde y divulga a través de los medios disponibles en la FMH, como son:

Medios Impresos, página Web de la facultad (consultar: <http://www.facmed.unach.mx/index.php/acerca-de#legislacion>)

3. Describa cómo se aplica esta normativa (máximo 300 palabras).

Existen varios momentos para la aplicación del marco normativo de la universidad y de los reglamentos aplicables.

Estudiantes.

- Con los aspirantes al momento de solicitar la aplicación de la evaluación para ingreso.
- Con los aspirantes aceptados al momento de matricularse.
- Durante el trayecto escolar de los estudiantes.
- En el momento de iniciar, realizar y culminar su servicio social.
- En el momento de hacer sus tramites para la evaluación profesional.

Profesores.

- En el momento del ingreso y selección de los docentes del programa.
- En la promoción.
- En la planeación, desarrollo y evaluación de los estudiantes en el ciclo escolar.

Autoridades

- En la elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo de la Facultad.
- En la aplicación de los procedimientos observados en el Manual de Organización.
- En la autoevaluación del programa académico.
- En la autoevaluación de los programas operativos.
- En la elaboración de los programas para el fortalecimiento de la Calidad Educativa de la Facultad.

C) Valoración del equipo elaborador:

1. ¿Considera que la normativa específica de este programa es adecuada para su operación? Argumente (máximo 300 palabras).

La Facultad de Medicina Humana a considerado la implementación del programa académico de gerontología, un marco normativo acorde a las necesidades educativas actuales. Así como, la necesidad de que dicho programa cuente con una normatividad específica que permita el óptimo funcionamiento de los programas operativos, tramites administrativos, gestiones, personal que interviene y a los estudiantes que acceden a dicho programa.

Es pertinente mencionar que el marco normativo que se elaboró, esta basado en los lineamientos planteados por organismos evaluadores y acreditadores de instituciones de educación superior, con la finalidad de cumplir con la Misión y Visión de los programas académicos que se ofertan, con esto respaldar los aspectos muy particulares de nuestros procesos. Es necesario enfatizar que este marco normativo atiende de manera puntual el desarrollo de todos los elementos que contemplan el desarrollo de competencias y su correcta ejecución.

2. ¿Considera que esta normativa está suficientemente difundida? (máximo 300 palabras).

Para la Facultad de Medicina Humana dar a conocer el marco normativo es imprescindible, por lo tanto la publicación del mismo es una



tarea de primera importancia, buscando que su difusión alcance a la mayor cantidad de personas dentro y fuera de la Facultad.

El equipo de evaluación considera que la forma de difundir y divulgar el marco normativo y su actualización es a través del Internet, en virtud que implica rapidez y facilidad para encontrar lo que se busca. (www.facmed.unach.mx)

3. ¿Considera que la observancia de la normativa se realiza de manera generalizada? Argumente (máximo 300 palabras).

La observancia de la normativa se realiza de manera generalizada. El director de la facultad es la autoridad académica y administrativa, presidente del Consejo Técnico quien tiene a su cargo vigilar en la facultad el cumplimiento de la legislación universitaria, dictar medidas que tengan como finalidad el desarrollo adecuado y eficaz de las labores, vigilar el cumplimiento de los planes y programas académicos, vigilar el orden y seguridad dentro de las instalaciones de la facultad y proponer la contratación, remoción o rescisión ante las autoridades universitarias correspondientes del personal académico administrativo.

El Secretario Académico de la facultad colabora con el director en el diseño y desarrollo de los programas de carácter académico, extensión universitaria y otras funciones académicas administrativas; apoya la planeación, gestión, organización, ejecución y evaluación de la actividades académicas; es integrante de la Comisión Académica para captación de personal docente; supervisa el estricto cumplimiento del calendario escolar y de los propósitos académicos de los planes y programas de estudio, atiende en general los asuntos académicos del personal docente y de los alumnos de licenciatura, entre otros.

Lo anterior facilita la observancia de los diferentes elementos del marco normativo de la facultad.

D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:

- Relación de medios para la difusión de la normativa.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:

- Versiones impresas o electrónicas de la normativa específica aplicable.
- Cualquier evidencia adicional que considere relevante.
- Actas del Consejo Técnico.
- Oficios de inconformidad relacionados con la evaluación final de los estudiantes.
- Convocatorias para concursos de oposición cerrado o abierto para la contratación de docentes.
- Acta del Consejo Técnico con la aprobación del Reglamento Interno, Manual de Organización y organigrama.



Eje 1: Fundamentos y condiciones de operación	Categoría 2: Condiciones generales de operación del programa
---	--

Indicador/rasgo: 2.3) Matrícula total y de primer ingreso

A) Descripción.

La matrícula es el número de estudiantes inscritos en el programa educativo, es de particular interés el comportamiento que ha tenido ésta en los últimos cinco años.

B) Instrucciones.

1. Incluya una tabla con la matrícula actual desglosada por cada uno de los ciclos (semestre, cuatrimestre, etcétera) o módulos. El gran total debe ser la matrícula actual inscrita en el programa.

Año	Ciclo Enero - Junio	Ciclo Agosto - Noviembre
2013	13	37
2014	64	93
2015	138	170
2016	189	225
2017	238	257
2018	256	255

1. Llene la tabla con la matrícula total y de primer ingreso de los últimos cinco años.

Utilice los datos históricos reportados institucionalmente en el formato 911 "Estadística de Educación Superior por Carrera" de SEP-INEGI-ANUIES.

Año	Matrícula total inscrita en dicho año	Primer ingreso en dicho año
2013	37	37
2014	93	50
2015	170	90
2016	225	71
2017	257	81
2018	255	71

C) Valoración del equipo elaborador:

1. Analice críticamente y valore el comportamiento histórico de la matrícula total que ha tenido el programa ¿se ha mantenido, ha crecido, ha decrecido? Argumente (sin máximo de palabras).

2. Analice críticamente y valore el comportamiento del primer ingreso en los últimos cinco años ¿se ha mantenido, ha crecido, ha decrecido? Argumente (sin máximo de palabras).

3. ¿Considera que la matrícula tiene una proporción equilibrada con los recursos disponibles (personal docente, infraestructura académica y presupuesto)? Argumente (máximo 300 palabras).

D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

- De la "Estadística básica 911" del último reporte, archivo de los documentos de resumen generados por el propio sistema.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:

- Cualquier evidencia adicional que considere relevante (especifique)
- Anuarios Estadísticos de la UNACH



Eje 1: Fundamentos y condiciones de operación	Categoría 2: Condiciones generales de operación del programa
Indicador/rasgo: 2.4) Presupuesto/Recursos del programa	
A) Descripción.	
Son los recursos presupuestales suficientes para operar. Es importante que con los recursos disponibles el programa pueda cumplir a cabalidad todas las actividades estipuladas en el plan de estudios.	
B) Instrucciones.	
1. Enliste las actividades incluidas en el plan de estudios que requieren recursos adicionales a la docencia (por ejemplo: prácticas en laboratorio o foráneas, adquisición de equipos o insumos, licencias de cómputo, consumibles, compra y mantenimiento de animales, viáticos para eventos académicos, etc.) (sin máximo de palabras).	
1. Las actividades académicas que requieren de gastos son: <ul style="list-style-type: none">• Practicas de campo.• Visitas a Centros de individuos Adultos Mayores.• Eventos Culturales, particularmente, dirigidos a Adultos Mayores.	
NOTA: Estos son financiados con recursos de docentes y estudiantes.	
2. Los insumos que se adquieren adicionales a la docencia son los siguientes: <ul style="list-style-type: none">• Pago de servicios básicos.• Adquisición de materiales de papelería para la coordinación.• Adquisición de material de limpieza en aulas y oficinas administrativas.• Adquisición de uniformes al Personal Académico y Personal Administrativo.• Alimentos para personal comisionado.• Gastos de reuniones de trabajo.• Adquisición de video proyectores de 8 aulas.	
NOTA: Estos son adquiridos con el presupuesto por programa otorgado a la Facultad.	
2. Mencione si, debido a la insuficiencia de recursos presupuestales, se ha limitado o se ha visto afectada la operación o aplicación de algunos proyectos del programa y cómo se han resuelto (máximo 300 palabras).	
Hasta el momento los ingresos de recursos propios de la Facultad y los otorgados por la administración central para gastos de operación son suficientes para cumplir con los pagos que se originan para el mantenimiento con calidad de los Programas Académicos de Médico Cirujano y Gerontología.	
C) Valoración del equipo elaborador:	
1. ¿Los recursos presupuestales asignados son suficientes para la atención de las necesidades del programa? Argumente (máximo 300 palabras).	
Los recursos asignados a la dependencia son suficientes, no obstante se reconoce que para mantener la infraestructura con calidad de los Programas es necesario el aumentar los ingresos a través de:	
<ul style="list-style-type: none">• Recursos otorgados por la Administración Central.• Establecimiento de proyectos que permitan aprovechar fuentes de financiamiento vía oferta de servicios, o bien, aprovechamiento de fuentes alternas de financiamientos.	



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:

- No es aplicable

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:

- Evidencia que demuestre que el programa cuenta con recursos suficientes para su operación.
- Cualquier evidencia adicional, que considere relevante, (Especifique cuál).
- Programas Operativos Anuales.
- PFCE.
- Diplomado de Epidemiología.



Eje 1: Fundamentos y condiciones de operación	Categoría 2: Condiciones generales de operación del programa
Indicador/rasgo: 2.5) Estructura organizacional para operar el programa	
A) Descripción.	
Todo programa educativo requiere de una estructura organizacional que permita el adecuado desarrollo de las actividades académicas y administrativas.	
B) Instrucciones.	
<p>1. Indique cuál es la estructura organizacional del programa (facultad, divisional, departamental, etc.) (sin máximo de palabras).</p> <p>El Manual de Organización y Funciones de la Facultad de Medicina Humana Dr. Manuel Velasco Suárez Campus II (FMH), es un documento oficial que describe claramente la estructura orgánica y las funciones de cada elemento de la organización, así como las tareas específicas y la autoridad asignada a cada integrante de la Facultad. Constituye un instrumento de apoyo a la dinámica de modernización de los procesos de gestión y normatividad que la FMH se ha propuesto desde 2012; con este instrumento se proporciona información sobre la estructura orgánica, atribuciones, competencias y funciones que realizan cada una de las áreas académicas y administrativas que la integran.</p> <p>Las nuevas políticas en materia de Educación Superior, así como los organismos evaluadores y acreditadores exigen que las Escuelas y Facultades cuenten con un sistema organizacional funcional y normativo que les permita realizar de manera armónica y ordenada su quehacer académico-administrativo, con la perspectiva de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, buscar la excelencia académica, simplificar las funciones administrativas y acreditar los Programas Académicos, certificar los procesos, en suma, mantener un proceso de mejora continua de la calidad.</p>	
<p>2. Enliste a las personas que colaboran en el programa y su puesto (por ejemplo, coordinador, secretaria, personal de apoyo, etc.). No incluir profesores (sin máximo de palabras).</p> <ul style="list-style-type: none">• Ana María Flores García, Directora.• José del Carmen Rejón Orantes, Secretario Académico• Gonzalo Vázquez Aguilar, Secretario Administrativo• Carlos Patricio Salazar Gómez, Coordinación General de Planeación• X, Coordinación General de Extensión• Cesar Alejandro Martínez Trujillo, Coordinación de Enseñanza• Rafael López Castellanos, Coordinación de Investigación y Posgrado• X, Coordinación de Bienestar Estudiantil• Roberto Fernando Solís Hernández, Coordinación de Servicios Escolares• X, Coordinación de Calidad• Marco Polo Gallegos Cuellar, Coordinación de Información• X, Coordinación de Desarrollo de Habilidades• X, Coordinación de Recursos Tecnodidácticos• Alma Silvia Navarro Diosdado, Coordinación de Recursos Bibliotecarios• Jesús Armando Estrada Montesinos, Coordinación de Cultura• X, Coordinación de Deporte• Rodolfo Jiménez Zepeda, Coordinación de Publicación• X, Departamento del Programa Académico de Médico Cirujano• Margarita Yvon Valdez Morales, Departamento del Programa Académico de Gerontología• Ahmad Soltani Darani, Departamento de Desarrollo Curricular• Arodi Farrera López, Departamento de Titulación• José Luis Vázquez Flores, Departamento de Educación Continua• X, Departamento de Movilidad Estudiantil• X, Departamento de Investigación• X, Departamento de Posgrado• X, Departamento Psicopedagógico y de Tutorías• Yolanda del Carmen Aguilar Romero, Departamento de Becas• X, Departamento de Personal• X, Departamento Presupuestal y Contable• X, Departamento de Patrimonio y Adquisiciones• X, Departamento de Tecnologías de Información	



C) Valoración del equipo elaborador:

1. ¿La estructura organizacional vigente es suficiente y adecuada para la operación del programa educativo? Argumente (máximo 300 palabras).

2. Mencione las áreas y funciones en las que la estructura organizacional requiere modificarse o reforzarse (en su caso). Argumente (máximo 300 palabras).

D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:

- Organigrama del programa educativo.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:

- Organigrama de la dependencia.
- Normativa que regule las actividades del coordinador del programa.
- Cualquier evidencia adicional, que considere relevante (especifique cuál).

- Reglamento Interno de la FMH
- Manual de Organización y funciones



Eje 1: Fundamentos y condiciones de operación	Categoría 2: Condiciones generales de operación del programa.
Estándares para la categoría Condiciones generales del programa	

Marque la opción correspondiente. En apreciación del equipo elaborador el cumplimiento de estos estándares ¿es?		Ópt	Ade	Suf	Ins	NA
2.1) Registro oficial del programa	a) El programa educativo debe contar con todos sus registros legales en orden para garantizar a sus egresados la obtención de la cédula profesional al concluir sus estudios					
2.2) Normativa específica del programa	a) El programa educativo que requiera una normativa específica debe difundirla y vigilar su observancia.					
2.3) Matrícula total y de primer ingreso	a) La matrícula del programa educativo debe tener una proporción equilibrada con los recursos disponibles (personal docente, infraestructura académica y presupuesto).					
2.4) Presupuesto/ recursos del programa	a) El programa educativo debe contar con recursos presupuestales suficientes para su adecuada operación y para garantizar la realización ininterrumpida de todas las actividades señaladas en el plan de estudios.					
2.5) Estructura organizacional para operar el programa	a) El programa educativo debe contar con una estructura organizacional adecuada y suficiente para su operación.					



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Eje 1: Fundamentos y condiciones de operación	Categoría 2: Condiciones generales de operación del programa.
Fortalezas identificadas para la categoría Condiciones generales del programa	
<ul style="list-style-type: none">• La pertenencia de la Facultad en la estructura orgánica de la Universidad Autónoma de Chiapas• La Facultad cuenta con autoridades académicas constituidas en cuerpos colegiados, electos, representativos y honoríficos cuyo funcionamiento se lleva a cabo con forma regular.• Los recursos e infraestructura cumplen con la normatividad al igual que las actividades académicas.• Se cuenta con fuentes de financiamiento que están definidas y garantizan el cumplimiento del programa.	



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Eje 1: Fundamentos y condiciones de operación	Categoría 2: Condiciones generales de operación del programa.
Problemática detectada para la categoría Condiciones generales de operación del programa	
<ul style="list-style-type: none">• Falta claridad en la evaluación de las competencias de los estudiantes en algunas Unidades.• Actualización del Marco Jurídico de la Universidad que reglamente en concordancia todos los procesos de la FMH.• Iniciar la evaluación, seguimiento y actualización del plan de estudios.• Los recursos financieros son insuficiente.	



Eje 2: Currículo específico y genérico	Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios
Indicador/rasgo: 3.1) Modelo educativo	
A) Descripción.	
<p>El modelo educativo es la filosofía y principios pedagógicos bajo los cuales la institución organiza el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación. El modelo establece los fundamentos teóricos (concepción psicopedagógica, socio-filosófica, económico política, y contexto histórico en el que se desarrolla el modelo educativo) y metodológicos (aplicabilidad a partir de una didáctica) que sustente la operación de los planes y programas de estudio de la institución.</p>	
B) Instrucciones.	
<p>1. Incluya un resumen que explicita en forma clara el modelo educativo que sustenta la operación del programa. (máximo 300 palabras).</p>	
<p>El Modelo Educativo de la UNACH se caracteriza por estar centrado en el aprendizaje, propicia la construcción de competencias y tiene como finalidad la formación integral del estudiante; por lo que es flexible, integrador y transversal. Este Modelo Educativo sólo cobra sentido, con la participación de todos los universitarios que en ejercicio pleno de su libertad de pensamiento, se comprometen con el mejoramiento constante de la Universidad.</p>	
<p>El Modelo Educativo de la UNACH se basa en los principios pedagógicos del nuevo paradigma de la educación del Siglo XXI, que establece la importancia de brindar formación integral al estudiante, centrada en el aprendizaje, el desarrollo de competencias y la construcción de ciudadanía; para lograrlo, la Universidad realiza acciones transversales y articuladas a través de sus funciones sustantivas de Docencia, Investigación y Extensión.</p>	
<p>Desde esta perspectiva, los estudiantes deberán desarrollar diversas habilidades, conocimientos, actitudes y valores; para lograrlo, los docentes deberán transitar hacia nuevas prácticas pedagógicas que aseguren alcanzar el ideal educativo del modelo. En este sentido, la docencia se reconstruye como una actividad compleja y contextualizada, en la que el docente debe ser un profesional reflexivo capaz de dar respuestas a las situaciones cambiantes del mundo actual.</p>	
<p>El modelo se basa en tres grandes principios: Epistemológico, Teórico, Pedagógico.</p>	
<p>Es un sistema de enseñanza aprendizaje contextualizado, centrado en el alumno, basado en el paradigma cognitivo, constructivista e integrador, que confronta a los estudiantes con los problemas de la realidad, de la cual se derivan los objetos de transformación de los módulos. Los espacios en que se desarrolla el proceso enseñanza-aprendizaje son las aulas, talleres, laboratorios, consultorios médicos, hospitales y la comunidad. Los módulos son unidades de aprendizaje, la mayoría de ellos multi e interdisciplinarios de complejidad y profundidad progresiva que siguen una lógica específica en la formación de médicos generales.</p>	
<p>2. Describa cómo se difunde el modelo educativo entre la comunidad del programa (máximo 300 palabras).</p>	
<p>El modelo educativo se difunde y divulga a través de los medios disponibles en la FMH, como son:</p> <p>Medios Impresos, página Web de la facultad (consultar: http://www.facmed.unach.mx)</p>	
<p>3. Mencione de qué manera se aplica el modelo en el programa educativo para hacerlo operativo (máximo 300 palabras).</p>	
<p>El programa educativo corresponde a un sistema de enseñanza aprendizaje contextualizado, centrado en el alumno, basado en el paradigma cognitivo, constructivista e integrador, que confronta a los estudiantes con los problemas de la realidad, los cuales durante el proceso educativo toman la connotación de objetos de transformación y abordan la problemática de salud del hombre en su unidad como individuo, particularmente del adulto mayor, en su diversidad como familia y en su complejidad y pluralidad como sociedad. En la que el alumno se convierte en agente de su propia transformación y se integra al ambiente de estudio, contextualizando en forma proactiva a su aprendizaje.</p>	
<p>Los programas operativos de cada módulo contemplan actividades de estudio dirigido y autodirigido que favorecen la corresponsabilidad de los estudiantes en su formación académica, humanística y formación de valores y en consecuencia el cumplimiento del perfil del</p>	



egresado.

La consideración del contexto y el diálogo en el proceso de enseñanza-aprendizaje propio del sistema modular, así como la integración de las tres funciones sustantivas: docencia, investigación y servicio, y la reflexión crítica desarrollada en la fase integradora del plan de estudios que conducen necesariamente a la adquisición de un juicio crítico del egresado.

C) Valoración del equipo elaborador:

1. ¿El programa opera en concordancia con el modelo educativo de la institución? Argumente (máximo 300 palabras).

El programa académico corresponden a un sistema de enseñanza aprendizaje contextualizado, centrado en el estudiante, basado en el paradigma cognitivo, constructivista e integrador, que confronta a los estudiantes con los problemas de la realidad, los cuales durante el proceso educativo toman la connotación de objetos de transformación y abordan la problemática de salud del hombre en su unidad como individuo, en su diversidad como familia y en su complejidad y pluralidad como sociedad. En la que el estudiante se convierte en agente de su propia transformación y se integra al ambiente de estudio, contextualizando en forma proactiva a su aprendizaje.

Los programas operativos de cada uno de los módulos contemplan actividades de estudio dirigido y autodirigido que favorecen la corresponsabilidad de los estudiantes en su formación académica, humanística y formación de valores y en consecuencia el cumplimiento del perfil del egresado.

La consideración del contexto y el diálogo en el proceso de enseñanza-aprendizaje propio del sistema modular, así como la integración de las tres funciones sustantivas: docencia, investigación y servicio, y la reflexión crítica desarrollada en el seminario de integración conducen necesariamente a la adquisición de un juicio crítico del alumno.

2. ¿El programa opera en concordancia con el modelo educativo de la institución? Argumente (máximo 300 palabras).

La difusión y divulgación del modelo educativo tanto de la Universidad Autónoma de Chiapas como de la Facultad de Medicina Humana se hace a través de la página web de la facultad.

<http://www.facmed.unach.mx/index.php/acerca-de#legislacion>

3. ¿El modelo educativo es aplicado correctamente por los docentes? Argumente (máximo 300 palabras).

Tal como lo señala el sistema modular el aprendizaje que **se** pretende está centrado en el estudiante, lo problematiza obligándolo a construir el conocimiento de manera cooperativa y solidaria, utilizando la lógica personal de su propio aprendizaje, al tiempo que se nutre de la experiencia de sus compañeros.

Asimismo en este módulo, la responsable del departamento bibliotecario los induce a la búsqueda, recuperación y utilización de la información en los diferentes formatos.

En el transcurso de la carrera los estudiantes desarrollan la competencia de Taller de informática, que esta orientado a la recuperación de información en Ciencias de la Salud.

Se desarrollan en el estudiante habilidades para la búsqueda, recuperación y análisis de información en bases de datos de Ciencias de la Salud.

Todo ello con fines científicos y de estudio, y así pueda aplicar en forma inmediata y efectiva estos conocimientos durante la pasantía por el sistema escolarizado de la carrera. Además ha resultado un extraordinario medio de comunicación y recuperación de información para los estudiantes.

Todo esto ayuda a que los estudiantes a partir del primer módulo tengan una exitosa comunicación con: los adultos mayores, compañeros, profesores, personal de salud y comunidad en general, esto se confirma, cuando los estudiante acompañados con su maestro salen a sus prácticas comunitarias o a las unidades de vinculación, en donde tienen la obligación de comunicarse con diferentes grupos sociales.

La elaboración del expediente y la comunicación con el adulto mayor a través de la entrevista gerontológica desarrollan las habilidades de comunicación de nuestros estudiantes y el adulto mayor, de una forma respetuosa, armónica, sistémica y ordenada, respetando sus



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

valores y diferencias culturales e ideológicas.

También en cada uno de los módulos, los estudiantes participan en forma grupal por equipos en la exposición de los contenidos temáticos de las diferentes unidades y la exposición de los expedientes permitiendo una comunicación entre los actores de la enseñanza (docente-estudiante).

D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:

- Documento completo del modelo educativo.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:

- Cualquier evidencia adicional que considere relevante.
- Modelo Educativo y modelo académico de la UNACH.
- Programas Operativos de los módulos.



Eje 2: Currículo específico y genérico	Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios
Indicador/rasgo: 3.2) Plan de estudios y mapa curricular	
A) Descripción.	
<p>El plan de estudios es la declaración formal de organización de la ruta académica que el estudiante llevará a cabo en su formación profesional. Contempla la fundamentación de su apertura en la región (demanda, factibilidad y pertinencia), declara (entre otras cosas) los conocimientos, habilidades y actitudes que va a adquirir el estudiante (sobre todo en planes con enfoque en competencias), así como los objetivos generales, particulares, las asignaturas o unidades de aprendizaje, las estrategias de enseñanza-aprendizaje, los procedimientos de evaluación, la bibliografía básica y complementaria y demás recursos.
</p>	
<p>Un programa educativo no podría operar sin tener el plan de estudios como ruta que establezca los propósitos, los contenidos, las estrategias de enseñanza-aprendizaje, las formas de evaluación, el perfil de los aspirantes y de los egresados, así como los medios didácticos y tecnológicos de operación. Sin esta declaración, el programa no tendría suficientes elementos para guiar las acciones en el futuro próximo ni elementos para poder evaluarse de manera periódica.
</p>	
<p>El mapa curricular es la representación gráfica del plan de estudios y del desarrollo deseable de las asignaturas o unidades de aprendizaje por ciclo a lo largo de la duración del programa educativo. Este mapa permite identificar la articulación horizontal y vertical de cada unidad de aprendizaje; su carácter obligatoria u optativa; las áreas académicas del plan de estudios: básica, aplicada, social, complementaria u otras; las horas curriculares y créditos asignados; los créditos/horas asignadas a cada asignatura, y la seriación entre ellas.</p>	
B) Instrucciones.	
<p>1. Indique si todos los estudiantes cursan el mismo plan de estudios; en caso contrario, mencione los otros planes de estudios en operación (incluya para cada uno, número y fecha de autorización ante la DGP) (sin máximo de palabras).</p>	
<p>Existe un solo plan de estudios para la Licenciatura en Gerontología. Fecha de autorización 20 de Marzo del 2013.</p>	
<p>2. Llene el formato anexo Descripción de las asignaturas para cada asignatura o unidad de aprendizaje del mapa curricular de todos los planes en operación. Formato Anexo</p>	
C) Valoración del equipo elaborador:	
<p>1. ¿Considera que los contenidos del plan de estudios son vigentes y permiten satisfacer los requerimientos actuales de la disciplina o profesión? Argumente (sin máximo de palabras).</p>	
<p>La estructura del Programa Educativo de Gerontología, esta basado en competencias, es semi-flexible facilita la movilidad de estudiantes y optimiza los tiempos de transito de los estudiantes. Este es coherente con el perfil de egreso, el cual indica:</p>	
<p>El egresado de la Licenciatura en Gerontología, con un alto compromiso bioético, social y humanista, es competente para evaluar, planear y atender la naturaleza biopsicosocial de la población adulta mayor, desde una perspectiva integral, con un enfoque transdisciplinario de análisis, reflexión y comprensión de los fundamentos teórico-epistemológicos que le permiten intervenir, investigar y generar diversas estrategias mediante el diagnóstico, selección, adaptación, diseño y aplicación de modelos, técnicas, métodos y procedimientos, para la atención del adulto mayor y el proceso de envejecer, así como el fomento de un envejecimiento digno, saludable, por lo que:</p>	
<ul style="list-style-type: none">• Identifica la senescencia natural y patológica, a partir de conocimientos fundamentales de anatomía, fisiología, bioquímica, farmacología, histología, genética y comportamiento del organismo humano.• Identifica clínicamente las patologías más frecuentes en el adulto mayor, a través del modelo de la historia natural de enfermedad, para su adecuada atención y derivación a diversos especialistas.• Estudia y comprende las condicionantes de la psicología del adulto mayor, con el objetivo de derivarlo al especialista adecuado para su atención.• Diseña el plan pertinente para la vida en familia del adulto mayor mediante el estudio y comprensión de la estructura, funcionamiento y roles familiares.• Analiza, comprende e incorpora los aspectos del entorno social del adulto mayor para un acompañamiento congruente con su cultura.• Identifica y aplica las medidas de prevención de riesgos a la salud en el adulto mayor.• Asesora sobre el diseño ergonómico necesario para la vida diaria del adulto mayor.• Identifica las necesidades de rehabilitación física para el adulto mayor, para su derivación y atención.	



- Conoce y determina los factores de riesgo para el desarrollo de patología en el adulto mayor, con el fin de diseñar estrategias encaminadas a la prevención de la misma.
- Observa y aplica las normas oficiales para la atención del adulto mayor.
- Desarrolla al máximo las capacidades físicas del adulto mayor, para propiciar estilos de vida saludables que determinen mayores límites de seguridad.
- Conoce y aplica programas de acondicionamiento físico de acuerdo a las necesidades del adulto mayor, para evitar el síndrome de inmovilidad en la medida de lo posible.
- Identifica redes de apoyo locales, regionales y nacionales que tengan oportunidad de mejorar la calidad de vida del adulto mayor.
- Realiza investigaciones gerontológicas, a fin de difundirlas y divulgarlas en revistas especializadas, contribuyendo al acervo de experiencias internacionales.
- Se apropia del aspecto humano de la Gerontología al valorar que el adulto mayor no es un medio, sino un fin para desarrollar los mayores niveles de profesionalismo, dentro de los márgenes de honradez y honorabilidad que deben distinguir a cualquier profesional (llamados códigos éticos) que se precie de serlo.
- El egresado de este programa educativo no está capacitado para atender pacientes geriátricos y/o hacer prescripciones facultativas de carácter médico.

2. ¿El perfil de egreso declarado en el indicador 1.4 es alcanzable con el plan de estudios vigente? Argumente (sin máximo de palabras).

Como ya se indicó el perfil de egreso pretende desarrollar competencias profesionales que le permita a los egresados observar una conducta autocrítica y de superación constante en los avances de su profesión para servir mejor al hombre como individuo y a la comunidad, condición que le permitirá desarrollarse en el campo laboral, tanto en el ejercicio de la profesión, como en el posgrado.

Los objetivos y competencias de la carrera a partir del primer acercamiento con los egresados, permiten afirmar que se desarrolló en ellos:

- La necesidad de mantenerse vigente en el área del conocimiento en que se formó, sensible y deseoso para insertarse en el mercado laboral, continuar con un posgrado o actividades de investigación.
- La utilización de técnicas de estudio adecuadas para aprender los avances técnico-científicos de las Ciencias de la Salud y poder aplicarlos para un envejecimiento saludable, digno y activo.
- La identificación efectiva con la comunidad e integración con diversas organizaciones públicas o particulares, colaborando en la investigación del envejecimiento normal y de las causas que lo modifican, coadyuvando de esta manera con una actitud propositiva, brindando alternativas y soluciones, factibles y viables, ante las autoridades sanitarias, administrativas y políticas competentes.
- Se ha constituido en un agente de cambio que incide positivamente en la promoción de la salud individual, familiar y colectiva.
- La aplicación del método científico en el estudio (en forma individual o integrada a un grupo multi y/o interdisciplinario) de las principales problemáticas que inciden en el envejecimiento del hombre en su individualidad y/o pluralidad, colaborando de ésta manera en el planteamiento de alternativas factibles y viables.

3. Mencione las mejoras que realizaría al plan de estudios (flexibilidad, carga horaria, seriaciones, asignaturas optativas/obligatorias, etcétera). Argumente (sin máximo de palabras).

Actualización del Plan de Estudios.

- Correlación de las Unidades de Competencia entre los módulos y dentro del mismo módulo.
- Precisar dentro del modelo educativo de la Facultad los ejes curriculares que atraviesan toda la carrera, es decir, ubicar dentro de cada módulo como participa la investigación, la docencia y la vinculación de los servicios.
- Se detecta como necesidad del mercado laboral global un mayor manejo del inglés como segunda lengua.
- Replantear la oferta de las Unidades de Competencia optativas, tomando en consideración las necesidades del entorno y los perfiles de los docentes.
- Actualizar las competencias profesionales de la carrera y hacerlas congruentes con las competencias que habrán de desarrollarse en los módulos.
- Ajustar los contenidos de unidades de competencia similares y ordenar sus contenidos, para evitar traslapes.

D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:

- Plan de estudios completo que incluya documento de autorización.



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

- Formato Descripción de las asignaturas debidamente llenado.
- Tabla de equivalencia entre el plan de estudios vigente y el inmediato anterior

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:

- Cualquier evidencia adicional que considere relevante.



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Eje 2: Currículo específico y genérico	Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios
Indicador/rasgo: 3.3) Asignaturas o unidades de aprendizaje	
A) Descripción.	
Los programas de las asignaturas, unidades de aprendizaje o módulos son los documentos que contienen los objetivos, contenidos y actividades de aprendizaje de cada asignatura acordes con el nivel educativo; la vigencia en función del avance de la disciplina; la secuencia entre los temas y subtemas; las horas de trabajo bajo la conducción docente o de trabajo independiente, los métodos de enseñanza-aprendizaje, las actividades teóricas, prácticas y teórico-prácticas de las asignaturas, los criterios de evaluación, las instalaciones requeridas, y su bibliografía básica.	
B) Instrucciones.	
<p>1. Describa el mecanismo para verificar el cumplimiento del propósito y contenido temático de las asignaturas, unidades de aprendizaje o módulos. (máximo 300 palabras).</p> <p>Tal como lo establece el organigrama para las funciones académico - administrativas de la Facultad, la Secretaria Académica es la instancia encargada de la coordinación y supervisión para el cumplimiento en tiempo y forma de los programas operativos de los 8 módulos que conforman el programa académico de la Licenciatura en Gerontología. Es apoyado por la Coordinación de Enseñanza que a la vez coordina al Jefe del Departamento del Programa Académico de Gerontología y a los Reposnables de Módulos, los caules se encargan de actualizar y calendarizar las actividades en los programas operativos cada ciclo escolar, así como de vigilar que los procesos de enseñanza-aprendizaje se desarrollen tal y como están planteados en cada una de las Unidades de Competencia.</p>	
<p>2. Describa el mecanismo para difundir los programas de estudio de cada asignaturas, unidades de aprendizaje o módulos entre los estudiantes que la cursan (máximo 300 palabras).</p> <p>La difusión y divulgación de los Programas Operativos del programa académico de Gerontología se realiza a través de Internet, en la página:</p> <p>http://www.facmed.unach.mx/index.php/alumnos#programas-operativos-de-las-licenciaturas</p>	
C) Valoración del equipo elaborador:	
<p>1. Mencione las mejoras que realizaría a los contenidos de las asignaturas, unidades de aprendizaje o módulos. Argumente (sin máximo de palabras).</p> <p>El ejercicio de la autoevaluación permitió observar algunas inconsistencias en la correspondencia de contenidos dentro del módulo y entre los módulos, lo cual, implica el trabajo de manera colegiada para la actualización de la unidades de competencia y subcompetencia del programa, así como, la finalización de las secuencias didácticas del Programa Académico.</p> <p>Aunque insipientes los resultados del estudio de egresados del programa académico se puede enunciar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aumentar la carga de créditos para uso, manejo y comprensión del idioma inglés.• Fortalecer la competencia administración de servicios.• Aumentar las practicas de campo para favorecer el desarrollo de las habilidades y actitudes.	
D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:	
<ul style="list-style-type: none">• Si no los incluyó en el plan de estudios: programas de estudio de todas las asignaturas, unidades de aprendizaje o módulos en formato único y con todos sus requisitos académicos requeridos por la normativa de la institución, incluyendo la bibliografía básica	



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

para cada una de ellas.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:

- Cualquier evidencia adicional que considere relevante.
- Mapa Curricular.
- Programas Operativos.
- Minutas del Trabajo Colegiado.



Eje 2: Currículo específico y genérico	Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios.
Estándares para la categoría Modelo educativo y plan de estudios	

Marque la opción correspondiente. En apreciación del equipo elaborador el cumplimiento de estos estándares ¿es?		Ópt	Ade	Suf	Ins	NA
3.1) Modelo educativo	a) El programa educativo debe operar en concordancia con un modelo educativo declarado por la institución y el personal técnico y docente debe aplicarlo.					
	b) El modelo educativo debe ser comunicado y conocido por la comunidad.					
3.2) Plan de estudios y mapa curricular	a) El plan de estudios y su mapa curricular vigentes deben ser acordes con los requerimientos actuales de la disciplina o profesión.					
	b) El plan de estudios y su mapa curricular vigentes deben permitir alcanzar el perfil de egreso declarado por el programa educativo.					
3.3) Asignaturas o unidades de aprendizaje	a) El programa educativo debe contar con los contenidos temáticos de todas las asignaturas, unidades de aprendizaje o módulos en formato único y con todos sus requisitos académicos establecidos por la normativa de la institución, incluyendo la bibliografía básica para cada una de ellas.					
	b) Los contenidos temáticos de las asignaturas, unidades de aprendizaje o módulos deben ser congruentes con el nivel educativo en el que se ofrecen.					
	c) El programa educativo debe tener procedimientos para difundir y vigilar el cumplimiento de los contenidos declarados en cada asignatura, unidad de aprendizaje o módulo.					



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Eje 2: Currículo específico y genérico	Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios.
Fortalezas identificadas para la categoría Modelo educativo y plan de estudios	
<ul style="list-style-type: none">• Contar con un modelo educativo que sustenta al plan de estudios.• La Facultad cuenta con una estructura curricular organizada en unidades de competencia que vinculan y articulan las funciones sustantivas de sus PE.• Los objetivos y criterios de evaluación de cada Unidad de Competencia tienen congruencia con los Planes de Estudio y son conocidos por la comunidad académica, a través de la página web de la Facultad.	



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Eje 2: Currículo específico y genérico	Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios.
Problemática detectada para la categoría Modelo educativo y plan de estudios	
<ul style="list-style-type: none">• No se cuenta con información sobre el grado de satisfacción de los estudiantes ni sobre la eficacia.• Implementar estrategias efectivas de evaluación y supervisión.• Falta de aplicación de mecanismos de supervisión y evaluación al proceso educativo.	



Eje 2: Currículo específico y genérico	Categoría 4. Actividades para la formación integral
Indicador/rasgo: 4.1) Cursos o actividades para la formación integral	
A) Descripción.	
Son las opciones que complementan la formación del estudiante, como parte de la carga curricular o adicionales al contenido disciplinar, por ejemplo: talleres de expresión escrita y verbal, deontología, pensamiento crítico, filosofía, bellas artes, historia nacional o universal, cultura global, desarrollo de una vida saludable, formación emprendedora, actividades deportivas y artísticas, etc. Su participación en estas actividades le permitirá un desarrollo integral como un profesional capaz de incorporarse responsablemente en la sociedad.	
B) Instrucciones.	
1. Enliste las asignaturas unidades de aprendizaje o módulos con valor curricular enfocadas a la formación integral de los estudiantes (sin máximo de palabras).	
La propuesta curricular que conforma el Plan de Estudios de la Carrera de Gerontología consta de 8 módulos de duración semestral, en los cuales se incluyen:	
El alumno deberá cursar y aprobar un total 331 créditos (SATCA), que corresponden a 5,296 horas, distribuidos en 8 módulos, cuyo fin es desarrollar las competencias del perfil de egreso, a través de aprendizaje en distintos espacios y escenarios como: aula, laboratorio y campo.	
<ol style="list-style-type: none">1. Ciencias Básicas<ul style="list-style-type: none">◦ El adulto mayor como ser biológico◦ Crecimiento, desarrollo, envejecimiento del ser humano.◦ El medio microscópico del hombre◦ Órganos y sentidos de la relación adulto mayor◦ Morfo fisiología de los órganos internos del adulto mayor, bases fundamentales.◦ Técnicas y métodos.2. Psicología del envejecimiento.<ul style="list-style-type: none">◦ Una aproximación al concepto de envejecimiento desde la psicogerontología.◦ El adulto mayor y su entorno.◦ Introducción a la psicogerontología. Los estudiantes acuden a Centros Gerontológicos a realizar entrevistas psicogerontológicas que les permiten fortalecer el desarrollo de habilidades para la comunicación, valores y trato digno a los adultos mayores respetando su origen cultural. Se trabaja en la afirmación de la personalidad del estudiantes para que este a su vez tenga herramientas para el acompañamiento psicogerontológico.◦ Técnicas y métodos.◦ La dignidad de la persona humana y la gerontología3. La tercera edad<ul style="list-style-type: none">◦ Introducción a la gerontología social◦ Diseño y ergonomía para la tercera edad.◦ Prácticas de gerontología social◦ Atención institucional del adulto mayor◦ Perspectivas cultural y social del envejecimiento◦ Demografía y estadística de la tercera edad◦ Bioética y tercera edad desde el punto de vista social◦ Temas optativos<ul style="list-style-type: none">▪ Tercera edad y trabajo▪ Tercera edad y educación4. Las teorías del envejecimiento<ul style="list-style-type: none">◦ El estado de fragilidad y la afectación de las dimensiones del envejecimiento que determinan que el adulto mayor sea frágil, cuando se afectan al menos 2 de ellas.◦ Causas del deterioro en el envejecimiento patológico◦ La función endocrina, el metabolismo y la inmunidad en el envejecimiento.◦ Genética y edad◦ Desarrollo de modelos biológicos similares de la fragilidad humana o a enfermedades relacionadas con el envejecimiento.◦ Nutrición y envejecimiento en salud.5. Gerontología Clínica<ul style="list-style-type: none">◦ La entrevista gerontológica◦ Factores de riesgo en el envejecimiento◦ El envejecimiento desde las ciencias de la salud	

- El anciano enfermo
 - La terapéutica médica y quirúrgica en la tercera edad desde un enfoque gerontológico
 - Bioética y tercera edad
 - Gerontología cosmética
 - Fotografía clínica en la gerontología
 - Tanatología
6. Política y recursos sociales en el envejecimiento
- Política gerontológica y modelos de atención a las personas mayores
 - Recursos socio-sanitarios para el bienestar de las personas mayores.
 - Gestión de servicios y recursos en gerontología
 - Envejecimiento saludable
 - Bioética, ética y legislación para el envejecimiento.
 - La persona mayor y su entorno
 - Tecnologías al servicio de las personas mayores
 - Envejecimiento y género
 - La metodología de investigación y la gerontología social
7. Etnogerontología
- Conceptos de Etnogerontología social
 - La etnografía como un método de investigación en la Etnogerontología
 - El estatuto social de la vejes
 - Estereotipos del envejecimiento
 - Los roles de los ancianos
 - Envejecer en México (coloquio)
 - Envejecer en Chiapas (coloquio)
 - El arte de envejecer (coloquio)
 - Taller de musicografía sobre la vejes
 - Relato, cuento, novela, poesía y senectud, taller literal
8. Seminario de investigación para la titulación
- Revisión de metodología general de investigación (seminario)
 - Análisis de proyectos específicos (seminario-taller)
 - Presentación de proyecto ante los comités de investigación y de bioética
 - Proceso de generación de productos 1
 - Seguimiento de proyecto de investigación (seminario)
 - Proceso de generación de productos 2
 - Derecho de autor y copyright
 - Patentes y marcas registradas
 - Elaboración de un cartel (taller)
 - Presentación oral del trabajo de investigación(taller)
 - Opciones editoriales locales, nacionales e internacionales
 - Taller: elaboración del resumen en inglés (abstract)
 - Requerimiento editoriales (seminario)
 - Manejo de los comentarios editoriales y rechazo
 - Elaboración de otros productos derivados del proyecto

2. Describa las actividades complementarias, sin valor curricular, a las que tienen acceso los estudiantes, y su esquema de operación (sin máximo de palabras).

Una de las actividades complementarias es el servicio comunitario, la cual es una actividad planeada, asesorada y supervisada por los docentes y desarrollada por los estudiantes de diferentes Programas Académicos de la Universidad (Ingeniería, Pedagogía, Arquitectura, Agronomía, Ciencias de la Comunicación,...), estas tienen lugar en comunidades rurales de alta marginación donde llevan a cabo proyectos de desarrollo, los estudiantes de la licenciatura en Gerontología aplican los conocimientos adquiridos y como producto se obtiene un aprendizaje multi y transdisciplinario.

Desde hace 10 años la Universidad Autónoma de Chiapas definió una figura didáctica llamada Unidad de Vinculación Docente (UVD), las cuales corresponden al Aprendizaje Basado en Proyectos, éstas son instrumentos flexibles que permiten adaptar los contenidos temáticos de los programas operativos a la solución de la problemática de desarrollo económico, social y cultural y están concebidas no para sustituir o modificar el currículo, sino para enriquecerlo. Son procesos que al mismo tiempo que tienen impacto en los fenómenos sociales, también presentan efectos positivos en lo académico, dinamizando las funciones sustantivas.



La flexibilidad de las UVD, las convierte en la mejor herramienta para el trabajo de campo; integradas por docentes y alumnos, son el medio ideal para involucrarse con la población de todos los niveles económicos y ocupacionales, y para proponer soluciones a su problemática, enriqueciendo a su vez el currículum, en una situación de mutua influencia derivada de la práctica.

Su papel en el fortalecimiento de la docencia, deriva de las actividades que realizan docentes y alumnos en el campo en el que más tarde tendrán que desempeñarse los egresados.

En el contexto de la formación profesional universitaria, las UVD permiten atender los requerimientos de asistencia técnica planteadas por las organizaciones sociales, hacen posible establecer parámetros para medir el grado en que la enseñanza universitaria prepara a los estudiantes hacia la práctica profesional futura; es decir, miden la pertinencia social de la formación universitaria.

C) Valoración del equipo elaborador:

1. ¿Cómo favorecen estas actividades el desarrollo integral del estudiante? Argumente (máximo 300 palabras).

El objetivo del PE es la Enseñanza Basada en Competencias (EBC) en ésta el estudiante logra un aprendizaje complejo que integra el saber, el saber hacer y el estar dispuesto a hacer; a este tipo de aprendizaje se le denomina competencia. En este plan, el docente cumple el rol de facilitador del aprendizaje: él diseña experiencias educativas que involucran al estudiante y lo hacen participar activamente en el proceso de aprendizaje.

El diseño del currículo se inició con la identificación de las competencias que el mundo laboral demanda, las cuales se integran en el Perfil Profesional del Egresado, el cual comprende el conjunto de competencias esenciales que el egresado debe haber adquirido al terminar sus estudios para responder ante las necesidades de la sociedad, de la profesión y del campo laboral.

En la selección de las competencias esenciales, la FMH tomó en consideración los estudio realizados sobre seguimiento de egresados, la opinión de grupos focales y la opinión de empleadores, particularmente en lo que habilidades, actitudes y valores se refiere, todas las actividades educativas se orientan a lograr que el estudiante adquiriera las competencias de su Perfil Profesional.

El PE de gerontología contempla que el perfil del egresado debe ser un profesional competente en los aspectos conceptuales y técnicos específicos de su profesión, y, además, poseedor de un conjunto de características personales esenciales para lograr un desempeño superior ante los desafíos de la realidad actual. Por ello, el Perfil Profesional del gerontólogo formado consta de dos tipos de competencias.

D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:

- Evidencias de la participación de los estudiantes del programa en actividades complementarias, no curriculares, para la formación integral.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:

- Cualquier evidencia adicional que considere relevante.
- Mapa curricular
- Programas de vinculación
- Programa Deportivo
- Programa Cultural



Eje 2: Currículo específico y genérico	Categoría 4. Actividades para la formación integral
Indicador/rasgo: 4.2) Enseñanza de otras lenguas	
A) Descripción.	
Los estudiantes requieren un nivel de dominio de una o varias lenguas adicionales al español, aspecto esencial para cualquier profesional interesado en formar parte de dinámicas globales de tipo académico, cultural y laboral. Cada programa o institución determina el grado de dominio del idioma conforme al plan de estudios, los apoyos para impartirlo o estudiarlo dentro o fuera de la institución, así como su obligatoriedad curricular o para la obtención del título o grado académico.	
B) Instrucciones.	
<p>1. Si el perfil de egreso del programa incluye habilidades relacionadas con el dominio de otra(s) lengua(s), enúncielo(s). No incluir requisitos curriculares o para la titulación (sin máximo de palabras).</p> <p>El programa académico contempla durante el tercer módulo la enseñanza del idioma inglés como un requisito curricular. Esto se ejecuta a través de la Unidad de Competencia "Traducción y comprensión de textos científicos en inglés"; pero no es exclusivo, ya que dentro de los demás módulos se estimula el aprendizaje de este idioma a través de otras prácticas, como es la traducción de textos científicos o culturales.</p> <p>Las prácticas permiten el desarrollo de las competencias necesarias para la búsqueda de información científica tanto en publicaciones escritas en dicho idioma o en publicaciones virtuales de las mismas. Los trabajos de investigación son piezas claves en el aprendizaje y consolidación de conocimientos del Inglés, particularmente cuando el 95% de los textos científicos es producido en inglés.</p>	
<p>2. Enliste, de ser el caso, las asignaturas curriculares relacionadas con el dominio de otras lenguas (sin máximo de palabras).</p> <p>La unidad de competencia encargada para la comprensión y desarrollo de otra lengua es:</p> <ul style="list-style-type: none">• Traducción y comprensión de textos científicos en inglés. <p>No obstante en todas las unidades de competencia se programan ejercicios como la traducción de artículos que favorezcan la lectura y comprensión del idioma inglés.</p>	
<p>3. Declare el nivel de dominio de otras lenguas que el programa exige como requisito de titulación conforme a un marco internacional (por ejemplo: B2 del Marco Común Europeo, 550 puntos del examen TOEFL, etc.) (máximo 300 palabras).</p> <p>El reglamento no lo contempla, por lo que queda al libre albedrío de los estudiantes el manejo de otras lenguas.</p>	
<p>4. Describa, de ser el caso, las condiciones del programa de enseñanza de otras lenguas (infraestructura, equipamiento, software, etcétera) (máximo 300 palabras).</p> <p>No aplica.</p>	
<p>5. Describa, si existen, los apoyos que reciben los estudiantes para cursar (dentro o fuera de la institución) las lenguas exigidas (máximo 300 palabras).</p> <p>El docente de la unidad de competencia Traducción y comprensión de textos científicos en inglés, imparte ésta en las instalaciones de la Facultad.</p>	



Convocatoria al Programa Nacional de Becas de Capacitación de Estudiantes SEP-SRE PROYECTA 100,000 Estados Unidos de América.

C) Valoración del equipo elaborador:

1. ¿El apoyo que ofrece la institución para alcanzar el nivel de dominio de otras lenguas exigido es suficiente? Argumente (máximo 300 palabras).

Si.

2. ¿La infraestructura y el equipamiento tecnológico para la enseñanza de otras lenguas son adecuados? Argumente (máximo 300 palabras).

Si, por que además de la unidad de competencia obligatoria, ellos tienen la opción de cursar diversos idiomas en la Facultad de Lenguas de la Universidad o en el Centro de Autoacceso de la misma.

D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:

- No es aplicable

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:

- Cualquier evidencia adicional que considere relevante.
- Programa Operativo del Módulo III
- Convocatorias del Programa Nacional Proyecta 100,000
- Reglamento de Evaluación Profesional para los Egresados de la Universidad Autónoma de Chiapas.
- Convocatoria de idiomas de la Facultad de Lenguas.



Eje 2: Currículo específico y genérico	Categoría 4. Actividades para la formación integral
Indicador/rasgo: 4.3) Cursos, seminarios o capacitaciones para obtener certificaciones externas	
A) Descripción.	
Las certificaciones externas permiten a los estudiantes ser más competitivos en relación con otros egresados de programas educativos similares (por ejemplo: certificaciones para control de calidad, seguimiento de procesos, seguridad, paquetería específica de cómputo, etcétera). Estas certificaciones están basadas en lo señalado por consejos, colegios, estándares internacionales o el mercado laboral, al tiempo que distinguen a los egresados que cuentan con ellas.	
B) Instrucciones.	
Enliste, si existen, las certificaciones generalmente asociadas con el ejercicio de esta profesión o disciplina promovidas por la institución o el programa (máximo 300 palabras).	
La gerontología como profesión es joven en los ambitos internacional, regional y nacional; por lo que no existen aún certificaciones asociadas exclusivamente al ejercicio de la profesión.	
Describa de qué manera la institución estimula, participa o da facilidades para la impartición de cursos para obtener certificaciones (máximo 300 palabras).	
El número de egresados de este programa es pequeño, pero se ha iniciado el estudio de egresados, el cual empezo a generar algunas pistas respecto algunas competencias adicionales que deben fortalecerse, y las cuales constituyen una oportunidad para establecer los criterios y parametros que deben tener el profesional de la gerontología, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none">• Gestión de servicios gerontologicos.• Tanatología.• Liderazgo y emprendurismo	
Solo por citar algunos ejemplos y que tendrían que ir relacionados a la certificación de competencias profesionales.	
C) Valoración del equipo elaborador:	
1. ¿Considera que las certificaciones externas han aportado beneficios al programa o a los estudiantes? Argumente y ejemplifique (máximo 300 palabras).	
No aplica	
D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:	
<ul style="list-style-type: none">• No es aplicable	



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:

- Listado de estudiante/certificación obtenida durante su paso por el programa.
- Cualquier evidencia adicional que considere relevante.
-



Eje 2: Currículo específico y genérico	Categoría 4. Actividades para la formación integral
Indicador/rasgo: 4.4) Integridad	
A) Descripción.	
El comportamiento de los integrantes de la comunidad (estudiantes, docentes, personal administrativo, directivos) basado en el apego a principios éticos institucionales y académicos, es una cualidad que permite el desarrollo armónico del programa y forma a los estudiantes en un ambiente de legalidad y respeto.	
B) Instrucciones.	
1. Describa cómo se promueven en los estudiantes los aspectos de integridad y comportamiento ético para el ejercicio de su profesión o disciplina (máximo 300 palabras).	
<p>La Universidad Autónoma de Chiapas, a lo largo de su historia, ha consolidado sus objetivos a través de sus diversos programas educativos, los cuales se sustentan en los valores éticos; por consiguiente, la autonomía, la libertad, la justicia, la equidad y el servicio son los principios que distinguen y enaltecen a nuestra Casa de Estudios.</p> <p>A su vez el Código de Ética de la FMH, declara lo siguiente:</p> <p>Los integrantes de la Facultad nos comprometemos a orientar nuestras acciones hacia el bien común y la transformación de nuestra sociedad.</p> <p>Por ello, todos nosotros, directivos, maestros, estudiantes y trabajadores:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Reconocemos la dignidad y el origen cultural de las personas y las tratamos con respeto y justicia.2. Nuestro trato es incluyente a manera de evitar cualquier tipo de discriminación.3. Nuestro ser y hacer es honesto, responsable, objetivo, congruente e imparcial.4. Asumimos como compromiso la transparencia en la información, y respetamos la confidencialidad de los asuntos que la Universidad Autónoma de Chiapas y la Facultad de Medicina Humana Dr. Manuel Velasco Suárez así determinen.5. Evitamos conflictos de interés de cualquier tipo y, en caso de presentarse, los informamos ante las instancias correspondientes.6. Utilizamos los recursos de manera responsable, austera y eficiente. Protegemos el medio ambiente.7. Buscamos el beneficio de la Institución por encima del beneficio personal.8. Cumplimos con las leyes, normas, reglamentos y políticas que rigen nuestra actividad a nivel institucional, nacional e internacional. <p>Como integrantes de la Comunidad de la Universidad Autónoma de Chiapas nos comprometemos a cumplir los lineamientos contenidos en el Código de ética y a convertirlos en parte de nuestra vida y quehacer cotidianos.</p>	
2. Indique si el mapa curricular incluye asignaturas o unidades de aprendizaje (menciónelas) relacionadas con la promoción de la integridad, la legalidad, la ética, etcétera, en el ejercicio de la profesión (sin máximo de palabras).	
<p>Dentro del mapa curricular estipulado dentro del Programa Académico de Gerontología se tienen las siguientes Unidades de Competencia:</p> <ul style="list-style-type: none">• Humanidades en gerontología.• El adulto mayor en su entorno.• La dignidad de la persona humana en Gerontología.• Bioética y Tercera edad, un punto de vista sociológico.• Factores de riesgo que determinan el estado de fragilidad.• Tanatología.• Legislación para el envejecimiento.• Envejecimiento saludable.• Política gerontológica.• Recursos sanitarios.• Gestión de servicios y recursos en gerontología.• Envejecimiento y género.• Estatuto Social de la vejez	



- Estereotipos del envejecimiento.

3. Describa cómo se promueve la cultura de la legalidad dentro del programa (máximo 300 palabras).

El Reglamento de la FMH ordena los derechos y obligaciones de estudiantes, docentes y trabajadores, por lo que se tiene especial cuidado en promover la cultura de la legalidad. Por lo que en el Título VI se señalan los derechos y obligaciones de los alumnos, en el Título V se refiere al personal académico, administrativo y personal de confianza. Este ordenamiento esta a libre disposición de la comunidad de la Facultad en su página Web. Además autoridades y personal directivo promueven:

- Un ambiente académico y laboral saludable.
- La prevención y atención de situaciones que atenten contra el orden, la disciplina y desarrollo normal de las actividades académicas.
- La cultura de la Transparencia y la Legalidad al poner a la vista de todos las autoevaluaciones realizadas a los programas académicos de la Facultad, incluidas las recomendaciones y observaciones; es decir este apartado sea convertido en el portal de transparencia de la FMH.

C) Valoración del equipo elaborador:

1. ¿Las acciones para impulsar la cultura de la legalidad, la integridad y la ética en el ejercicio de la profesión son eficaces? Argumente (máximo 300 palabras).

Dentro de la Facultad de Medicina Humana Dr. Manuel Velasco Suárez, existe el Comité de Bioética, el cual es un órgano colegiado de asesoramiento, con diversidad de opiniones sobre las materias relacionadas con las implicaciones éticas y sociales de las actividades docentes y de investigación que se realizan en la Facultad.

El objetivo del Comité es opinar sobre dilemas y problemas de las necesidades actuales o que en el futuro se planteen respecto a las competencias del perfil de egreso, y actividades docentes e investigación científica que se desarrollen en la Facultad, en orden a la protección de los derechos fundamentales de las personas, al bienestar de los animales y el medio ambiente, y al respeto de los principios y compromisos bioéticos asumidos por la comunidad científica y por el Estatuto General de la UNACH.

D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:

- No es aplicable

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:

- Cualquier evidencia adicional que considere relevante (especifique cuál).
- Declaratoria de Principios y Valores de la UNACH
- Folleto "Conoce tu facultad"
- Reglamento de la FMH
- Estatuto General de la UNACH.
- Programa de Bioética de la FMH.

Eje 2: Currículo específico y genérico	Categoría 4. Actividades para la formación integral.
Estándares para la categoría Actividades para la formación integral	

Marque la opción correspondiente. En apreciación del equipo elaborador el cumplimiento de estos estándares ¿es?		Ópt	Ade	Suf	Ins	NA
4.1) Cursos o actividades para la formación integral	a) El programa educativo, que en el perfil de egreso declare conocimientos, habilidades, actitudes y valores complementarios a las disciplinares, debe incluir asignaturas curriculares					
	b) El programa educativo debe propiciar la participación de los estudiantes en actividades complementarias a las disciplinares para su desarrollo integral.					
4.2) Enseñanza de otras lenguas	a) El programa educativo que establezca en su perfil de egreso o plan de estudios el conocimiento de otra(s) lengua(s) debe especificar el nivel de dominio que deben alcanzar sus estudiantes.					
	b) El programa educativo debe establecer el nivel de dominio de otras lenguas que requieren los estudiantes durante su trayectoria académica y para su desempeño profesional.					
	c) El programa educativo que establezca en su perfil de egreso o plan de estudios el conocimiento de otra(s) lengua(s) debe disponer de procedimientos para que los estudiantes alcancen el nivel de de dominio establecido.					
4.3) Cursos, seminarios o capacitaciones para obtener certificaciones externas	a) El programa educativo debe estimular la competitividad de los egresados mediante la obtención de certificaciones externas generalmente asociadas con el ejercicio de la profesión o disciplina.					
4.4) Integridad	a) El programa educativo debe promover acciones para fomentar la integridad y el comportamiento ético en el ejercicio de la profesión o disciplina.					



Eje 2: Currículo específico y genérico	Categoría 4. Actividades para la formación integral.
Fortalezas identificadas para la categoría Actividades para la formación integral	
<ul style="list-style-type: none">• Cambio del paradigma educativo de la Facultad hacia el desarrollo de competencias.• La Facultad fomenta la utilización del idioma Inglés, para acceder a la información en ciencias de la Salud internacional como parte de la formación.• Contar con un modelo educativo que sustenta al plan de estudios.• La Facultad cuenta con una estructura curricular organizada en unidades de competencia que vinculan y articulan las funciones sustantivas de sus Programa Educativo.• La Facultad fomenta y propicia las habilidades del alumno para el ejercicio profesional futuro.	



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Eje 2: Currículo específico y genérico	Categoría 4. Actividades para la formación integral.
Problemática detectada para la categoría Actividades para la formación integral	
<ul style="list-style-type: none">• Falta claridad en la evaluación de las competencias de los estudiantes en algunos programas operativos.• Llevar el Programa Educativo de Gerontología al nivel I de los CIEES .• Consolidar el aprendizaje del idioma inglés.• Iniciar la evaluación, seguimiento y actualización del plan de estudios.• Actualización permanente de las secuencias didácticas adecuadas y explícitas para el desarrollo de competencias.	



Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa	Categoría 5. Proceso de ingreso al programa
Indicador/rasgo: 5.1) Estrategias de difusión y promoción	
A) Descripción.	
Son acciones institucionales planeadas para difundir y posicionar al programa educativo a través de diversos medios de comunicación y otras actividades, como ferias profesiográficas en las que se les informa a aspirantes, escuelas del nivel educativo anterior y a la sociedad en general sobre la oferta educativa y los objetivos del programa, el perfil de formación que pretende y el campo laboral. En la medida en que se difunde y promociona se puede tener un mayor número de aspirantes para admitir a aquellos que tengan el mejor perfil de ingreso y asegurar el éxito en su trayectoria y egreso escolar.	
B) Instrucciones.	
1. Describa las estrategias de difusión y promoción del programa entre los potenciales aspirantes (máximo 300 palabras).	
<p>La Dirección de Desarrollo Académico de la UNACH, lleva a cabo ferias profesiográficas 2 veces al año. Éstas se realizan en las instalaciones centrales de la universidad hubicadas en Tuxtla Gutiérrez, a este acto se convoca a todas las instituciones de Educación Media Superior del Estado.</p> <p>En esta feria se llevan a cabo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Promoción del Perfil de Egreso de todos los Programas Educativos que oferta la UNACH, a través de exposiciones orales de docentes y estudiantes, en forma personalizada a los aspirantes a ingresar a los diferentes Planes de Licenciatura.• Entrega de trípticos con información relativa a: Perfil Profesional, Perfil de Ingreso, requisitos para ingreso y plan de estudios de las carreras que oferta la UNACH. <p>Entre otras actividades se realizan:</p> <ul style="list-style-type: none">• Las actividades culturales dirigidas al adulto mayor tienen como objetivo ultimo promover el quehacer del Licenciado en Gerontología y son estas personas las que se encargan de divulgar las actividades que hace el futuro egresado.• Como Proyecto Integrador del Módulo VI, los estudiantes llevan a cabo la difusión del Programa Educativo en Gerontología que oferta la FMH en escuelas de Nivel Básico y Medio Superior. <p>El calendario escolar indica las fechas de expedición de fichas para futuros aspirantes a todas las carreras de la universidad. Como consecuencia 2 veces al año se expide la convocatoria para los aspirantes de nuevo ingreso, en la cual se explicita los requisitos para ingresar, la fecha del examen de selección y la entrega de resultados. Este se publica en los diarios de mayor circulación del estado, en la página web de la UNACH y a través de los programas de radio y televisión universitarios.</p> <p>Otro recurso utilizado para promover el PE de Gerontología son entrevistas y conferencias a través de la radio y televisión, procurando cobertura estatal.</p>	
2. Indique qué información se proporciona a los potenciales aspirantes (máximo 300 palabras).	
<p>Dentro de la Convocatoria que distribuye la Dirección de Desarrollo Académico de la UNACH, se plantea la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">• Bases de la convocatoria.• Fechas importantes.• Instrucciones para la obtención y entrega de fichas.• Publicación de Resultados• Costos de las Fichas para derecho a examen.• Información para inscripciones en caso de aprobar el examen de admisión.• Documentación necesaria.• Perfil de egreso a través de trípticos.	
3. Describa los mecanismos por los cuales los estudiantes de primer ingreso se enteraron de la existencia del programa (máximo 300	



palabras).

Los principales mecanismos de difusión que se ha empleado, son los siguientes:

- Programa académico dentro de la oferta educativa promovida desde la página web de la UNACH. (www.unach.mx)
- Página Web de la Facultad. (www.facmed.unach.mx)
- Ferias profesiográficas.
- Periódicos de circulación estatal.
- Redes sociales.
- Trípticos.
- Comunicación oral (amigos, familiares,...)

C) Valoración del equipo elaborador:

1. ¿El programa tiene la difusión adecuada? Argumente. Indique los mecanismos que podrían utilizarse para ampliarla (máximo 300 palabras).

Es conveniente mencionar que los principales mecanismos de difusión que hemos empleado atienden a 2 aspectos, el primero, tener la mayor divulgación posible; y el segundo, hacer procesos sustentables, expeditos y de fácil acceso a todo el público en general.

Por lo que la lógica con la que se organizó el sitio web de la Facultad debió ser amigable e intuitiva y proporciona la información que cualquier interesado en matricularse en alguno de los programas encuentre la información sin mayores problemas.

Con base en lo anterior el sitio web de la FMH, permite la entrada a cualquier usuario y puede encontrar la siguiente información:

- Plan de estudios
- Programas Operativos de cada módulo (fundamentos, modelo pedagógico, justificación, perfil de ingreso, perfil de egreso, perfil profesional, requisitos de permanencia, requisitos de egreso y requisitos de titulación)
- Calendario Escolar.
- Folleto "Conoce tu Facultad".

2. ¿Los estudiantes aceptados cuentan con la información suficiente sobre el programa? Argumente (máximo 300 palabras).

La Facultad de Medicina Humana oferta 2 Programas Educativos:

- Médico Cirujano
- Licenciado en Gerontología.

La convocatoria para el ingreso a estos programas es única y se realiza 2 veces al año. Es pertinente mencionar que las aspiraciones vocacionales de los aspirantes están claramente diferenciadas, por lo que, la Licenciatura en Gerontología no se oferta como una segunda opción para el ingreso a la Facultad. A partir de esta observación consideramos que los aspirantes consideran como única opción este Programa y como un hecho de observación si se afirma que se tiene una eficiencia de egreso del 70% por cohorte.

D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:

- Documentos de promoción (formal o informal) del programa educativo.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:

- Agregar al listado cualquier evidencia adicional que considere relevante.



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

- Convocatorias de admisión.
- Tripticos promocionales.
- Informe de Ferias profesiográficas.
- Folleto "Conoce tu Facultad".
- Calendario Escolar
- Proyecto Integrador Módulo VI.
- Coloquio de Gerontología.

Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa	Categoría 5. Proceso de ingreso al programa
--	---

Indicador/rasgo: 5.2) Procedimiento de ingreso de los aspirantes

A) Descripción.

Comprende aquellas acciones que la institución realiza para la admisión de aspirantes al programa. Esto considera desde la convocatoria de ingreso, examen de admisión, estudio socioeconómico, examen médico, entrevistas y los trámites administrativos y documentos requeridos en cada una de las etapas, que concluye con el ingreso del estudiante.

B) Instrucciones.

1. Describa el procedimiento institucional de ingreso y selección al programa (sin máximo de palabras).

La admisión de los alumnos se encuentra determinada y regulada por un proceso de selección, el cual se realiza en forma semestral, de acuerdo a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chiapas, la que establece en su Artículo 54 lo siguiente: "Para ingresar a las escuelas de la Universidad los aspirantes deberán ser seleccionados mediante un concurso de ingreso sobre conocimientos generales y básicos de preparatoria. Los aspirantes que sean seleccionados en el concurso anterior, tendrán derecho a presentar los exámenes de conocimientos especiales de las escuelas a las que soliciten su ingreso, de acuerdo con el reglamento correspondiente". Asimismo, el Artículo 62 del Estatuto General de la Universidad ordena que el Secretario Académico de la Universidad colaborará con el Rector en el desarrollo de los programas de carácter académico, de investigación y de extensión universitaria y tendrá entre sus facultades de conformidad a la Fracción XIV convocar, organizar, supervisar y evaluar los concursos para ingresar como alumno a la Universidad.

El Comité de Admisión de la Facultad de Medicina Humana Dr. Manuel Velasco Suárez, C-II, semestralmente determina el número de estudiantes que podrán ser matriculados a primer ingreso en cada uno de sus PEs, de acuerdo al número de docentes, la infraestructura física disponible y el recurso económico para gastos de operación.

De esta manera se publica la Convocatoria la cuál explicita para el caso de los aspirantes a ingresar al programa académico de Gerontología:

Requisitos de Ingreso

- Acta de nacimiento actualizada.
- Comprobante de pago por concepto de inscripción realizado en banco.
- Haber acreditado el bachillerato.
- Acreditar el proceso de selección de la Facultad de Medicina Humana de la UNACH para la aceptación de los aspirantes.
- Realizar los trámites académico-administrativos que fije la Universidad para su inscripción.

Los aspirantes tienen la oportunidad de consultar lo relacionado a este Programa Académico en la dirección web www.facmed.unach.mx

Todos los aspirantes son evaluados mediante el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI-2 del CENEVAL), del cual se aceptan un promedio de 30 aspirantes que mejor puntuación obtuvieron en el examen mencionado (por acuerdo del Comité de Admisión y aprobado por el H. Consejo Técnico).

2. Incluya una tabla que indique el número de aspirantes totales contra el número de aspirantes inscritos al programa de los últimos cinco años.

Año	Aspirantes que presentaron Examen para Gerontología	Aspirantes matriculados
2013		38
2014		60
2015		90
2016	54	71
2017	96	81
2018	35	71



3. Describa cómo se garantiza la transparencia y rendición de cuentas del procedimiento de ingreso al programa (máximo 300 palabras).

1. El examen de selección es el EXANI-2 del CENEVAL.
2. La Facultad relaciona los salones que serán utilizados para la aplicación del EXANI-2 y el CENEVAL entrega los paquetes de acuerdo a estos sitios y al número de aspirantes en cada espacio.
3. Los paquetes son aperturados al momento que se designan a las personas que habrán de aplicar dicho examen, se cuentan los cuadernillos de preguntas y hojas de respuesta, con los cuales el aplicador llena un acta donde se hace responsable de este material.
4. Se hace la aplicación de conformidad a los tiempos establecidos por el CENEVAL.
5. Una vez concluida la aplicación del examen se entregan los cuadernillos de preguntas y hojas de respuestas, cuyos números deben coincidir con los del acta de apertura.
6. Los exámenes son calificados *in situ* a través de un lector óptico.
7. Los resultados son ordenados de la mayor a la menor calificación y solo se eligen a los 30 que ocupan los primeros lugares.
8. A este proceso le da legalidad un notario público y padres de familia de los aspirantes escogidos al azar.

4. Identifique los principales motivos de no admisión de aspirantes al programa (capacidad instalada, puntaje en examen de admisión, perfil de ingreso, etc.) (máximo 300 palabras).

- Bajo promedio de baquillerato
- Bajo puntaje en el examen de selección.

5. Si existe la revalidación o equivalencia de materias cursadas previamente por el estudiante en otra institución o programa, indique los procedimientos académicos y administrativo para efectuarla (sin máximo de palabras).

En la actualidad existen en el ámbito nacional 13 Programas a nivel Licenciatura en Gerontología, la mayoría son de reciente creación por lo que hasta la fecha no habido solicitudes de revalidación de materias. No obstante en la UNACH existe el procedimiento institucional por parte de Servicios Escolares, PO-522-01b Equivalencia; el cual tiene como objetivo otorgar la equivalencia de estudios a los alumnos que lo soliciten mediante las Unidades Académicas y que cumplan con los requisitos establecidos en los lineamientos de la Universidad Autónoma de Chiapas.

El procedimiento se lleva a cabo de acuerdo a lo que marca la Ley Orgánica Artículo 4, Fracción III.

- III. Revalidar y establecer equivalencias de estudios del mismo tipo de conocimientos, realizados en otras instituciones;

Estatuto General, Capítulo VI, Artículo 108 fracción VII

- VII. Autorizar la revalidación, equivalencia y convalidación de materias, previo dictamen de la Secretaría Académica.

Reglamento Académico par los alumnos, Capítulo Séptimo, Artículo 17, Fracción 4

- 4. Todo alumno que radique en la ubicación de un Campus Universitario, podrá iniciar los trámites para su reinscripción y estudiar en otro Campus diferente, con el representante de la Dirección de Servicios Escolares.

El alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos para solicitar la equivalencia:

El (a) interesado (a) deberá presentar en la Escuela o Facultad que desea reingresar, la documentación siguiente:

1. Carta de exposición de motivos.
2. Historial académico reciente expedido por la Facultad o Escuela de procedencia.
3. Formato de baja por cambio de Facultad, Escuela o carrera.
4. Constancia de no adeudo de inscripción, colegiatura u otros conceptos.
5. Constancia de no adeudo de libros, revistas, etc., en la biblioteca de la Facultad o Escuela.
6. Una fotografía tamaño infantil, de frente (actual).
7. Recibos de pago correspondientes, (en caso de ser aceptada la equivalencia).



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

C) Valoración del equipo elaborador:

No es aplicable

D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:

- Convocatoria oficial de ingreso al programa.
- Perfil de ingreso del programa.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:

- Agregar al listado cualquier evidencia adicional que considere relevante.
- Ley Orgánica de la UNACH.
- Estatuto General de la UNACH.
- Reglamento Interno de la Facultad. Título VI.
- Convocatorias de admisión
- PO-522-01b Equivalencia (Revalidación de estudios)
- Calendarios escolares.
- Sistema Institucional de Administración Escolar (SIAE) - Eficiencia terminal por Cohorte (Generación).



Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa	Categoría 5. Proceso de ingreso al programa
Indicador/rasgo: 5.3) Programas de regularización, acciones de nivelación o apoyo	
A) Descripción.	
Son acciones o alternativas que buscan el éxito durante la trayectoria escolar de los estudiantes que así lo requieran, a través de opciones como: cursos propedéuticos, semestre cero, cursos previos, programas de regularización, etcétera, esto mejora los índices de aprobación de las primeras asignaturas; para estas acciones o alternativas se requiere conocer el nivel académico de los aspirantes aceptados en relación con los conocimientos necesarios para cursar los primeros ciclos satisfactoriamente; resultado del análisis de los exámenes de ingreso o de diagnóstico.	
B) Instrucciones.	
1. Describa el procedimiento que se utiliza para conocer el nivel académico de los aspirantes aceptados (sin máximo de palabras). No existe un curso propedeutico o curso preuniversitario para el Programa Académico de Gerontología.	
2. Describa las acciones implementadas de regularización o nivelación de los aspirantes aceptados con bajos niveles académicos (sin máximo de palabras). La regulación de la matricula de ingreso al programa académico permite hacer un solo grupo de aproximadamente 30 alumnos, el modelo educativo de la Universidad y de la propia Facultad basado en el desarrollo de competencias, permite hacer una supervisión estrecha de los estudiantes a lo largo de toda la trayectoria escolar. Además, esto también permite detectar problemas personales en los estudiantes, que al ser detectados por los docentes son canalizados al departamento Psicopedagógico de la Facultad, en donde reciben Tutoría especializada. En el caso de detectarse alguna deficiencia Académica los docentes que estan relacionados con estos estudiantes son los que aplican de inmediato estrategias para superar los problemas identificados.	
3. Indique el número de estudiantes en programas de regularización o nivelación atendidos los últimos cinco años (sin máximo de palabras). No aplica.	
C) Valoración del equipo elaborador:	
1. ¿Considera que los resultados de las acciones de regularización y/o nivelación son eficaces y eficientes? Argumente (máximo 300 palabras). El Departamento Psicopedagógico cuenta con los recursos profesionales y técnicos necesarios, a fin de obtener la información y sistematizar los datos de los estudiantes, para una disposición rápida y confiable de información y contribuir así a la evaluación y seguimiento de los mismos. Para ello la FMH ha replanteado su programa a fin de reestructurar, modernizar y realizar acciones psicopedagógicas que permitan a las autoridades y planta docente mejorar y optimizar el proceso enseñanza-aprendizaje, incluyendo para ello, aspectos psicológicos y pedagógicos. Objetivo general. Fomentar la formación integral del alumno de la Facultad de Medicina Humana mediante la evaluación de los aspectos psicológicos, pedagógicos y formativos del estudiante y de los docentes inmersos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, apoyando el Programa Institucional de Tutorías.	



2. En caso de no existir acciones remediales, describa las actividades que podrían llevarse a cabo (máximo 300 palabras).

La FMH a través de Departamento de Tutorías establece como estrategia que a los docentes tutores se les asignan estudiantes de los grupos en los que imparten clases, mismos a los que se es dará seguimiento durante la trayectoria en el programa, facilitando así una comunicación directa y eficiente entre los actores del proceso de tutoría y permitiendo la detección oportuna de posibles problemáticas de los estudiantes en el escenario real.

D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:

- Contenido académico de los programas o acciones de regularización o nivelación.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:

- Agregar al listado cualquier evidencia adicional que considere relevante.
- <http://www.tutoria.unach.mx/sipit/admin/>
- Programa Institucional de Tutorías.
- Carpeta de evidencias de tutorías.



Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa	Categoría 5. Proceso de ingreso al programa.
Estándares para la categoría Proceso de ingreso al programa educativo	

Marque la opción correspondiente. En apreciación del equipo elaborador el cumplimiento de estos estándares ¿es?		Ópt	Ade	Suf	Ins	NA
5.1) Estrategias de difusión y promoción	a) El programa educativo debe difundir entre los aspirantes potenciales sus objetivos, perfil de formación, mapa curricular, requisitos de admisión, carga de trabajo, campo laboral, etcétera, para que elijan de manera informada.					
5.2) Procedimiento de ingreso de los aspirantes	a) El procedimiento de ingreso al programa educativo debe ser transparente y libre de sesgo.					
5.3) Programas de regularización, acciones de nivelación o apoyo (si es el caso)	a) El programa educativo debe utilizar los datos obtenidos durante el proceso de ingreso para detectar las necesidades académicas de los aspirantes aceptados.					
	b) El programa educativo debe implementar acciones remediales para regularizar, nivelar o apoyar a aquellos estudiantes aceptados que lo requieran.					



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa	Categoría 5. Proceso de ingreso al programa.
Fortalezas identificadas para la categoría Proceso de ingreso al programa educativo	
<ul style="list-style-type: none">• Sistema de selección y admisión de aspirantes, reglamentado. Realizado por organismo externo CENEVAL.• Se cuenta con un programa de tutorías.• La Facultad proporciona a sus alumnos asesoría académica y psicopedagógica por personal calificado.• Los aspirantes tienen acceso a toda la información referente a la oferta académica a través de un medio sustentable y abierto a todos (Internet)	



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa	Categoría 5. Proceso de ingreso al programa.
Problemática detectada para la categoría Proceso de ingreso al programa	
<ul style="list-style-type: none">• Diseñar el programa para la actualización permanente de los docentes en aspectos de asesoría y tutoría.• Problemas técnicos de orden central que dificulta el acceso a la plataforma de tutorías	



Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa	Categoría 6. Trayectoria escolar
Indicador/rasgo: 6.1) Control del desempeño de los estudiantes	
A) Descripción.	
Es un registro sistematizado y actualizado para conocer el avance académico de cada uno de los estudiantes que permite analizar la información desde el ingreso hasta el egreso, en particular: el número de años que tardan los estudiantes en finalizar sus estudios respecto al tiempo consignado en el plan de estudios; los estudiantes en riesgo, los índices de abandono y rezago, la aprobación y reprobación por asignatura, y otros aspectos relevantes de la estadística escolar. Esta información es útil para la mejora del programa.	
B) Instrucciones.	
1. Describa cómo opera el sistema de administración escolar que registra la trayectoria de cada estudiante (sin máximo de palabras). La Universidad Autónoma de Chiapas en 1996 crea el Sistema Automatizado Universitario de Control Escolar (SAUCE), para el diseño de los objetivos del programa se tomaron en cuenta a diferentes usuarios, tales como: autoridades de escuelas y facultades, personal de control escolar de las DES y del nivel central, alumnos y dependencias externas, lo anterior facilita el acopio, sistematización y explotación de la información contenida; así mismo, hace más expedita y certera la toma de decisiones . En la actualidad dicho sistema permite que un aspirante solicite la ficha para el examen de admisión, los aspirantes consulten los resultados de dicho examen e inicien sus trámites de inscripción. La responsabilidad de la administración del SAUCE es de la Dirección de Servicios Escolares, dependencia que se encarga de realizar la logística mediante la programación anual de todas las actividades relacionadas con los procesos de inscripción, reinscripción, periodos de exámenes ordinarios y extraordinarios, entrega de calificaciones, entre otras. Esta Dirección tiene elaborado un Manual (Manual de Usuario) para el registro de: Datos generales del alumno, Kardex, Inscripción Reinscripción, Deserción, Credenciales, Revalidaciones, Convalidaciones, intercambio, bajas, reportes (historiales, generación de promedios, titulados, certificados de estudio, boletas de calificaciones, grupos, regularidad, captura de calificaciones, mantenimiento de actas). La UNACH desarrollo una plataforma para la consulta de estudiantes y otros usuarios en donde pueden verificar: <ul style="list-style-type: none">• Fichas de pago.• Historial Académico.• Reinscripción en línea.• Horarios de clase.• Lista de asistencia.• Captura de Calificaciones.• Bajas Temporal y Definitiva.	
2. Describa cada estatus o situación académica en los que se puede encontrar un estudiante activo según la normativa (por ejemplo: estudiante regular, estudiante rezagado, etc.) (sin máximo de palabras). Para definir el estatus de un estudiante activo, se debe verificar la Ley Orgánica de la UNACH, en la cual se suscribe: Artículo 50. Son alumnos de la Universidad los que estén debidamente inscritos de acuerdo con el reglamento respectivo. La constancia correspondiente será expedida por la Dirección de Servicios Escolares. No generarán ningún derecho escolar ni vínculo alguno con la Universidad, quienes no estén debidamente inscritos en ella. Artículo 51. Únicamente podrán ser inscritos como alumnos de la Universidad, quienes hayan realizado los estudios de preparatoria en el Estado de Chiapas, o que sean hijos de padres chiapanecos que residan en el Estado, aun cuando hayan cursado los estudios de preparatoria fuera de la entidad. De acuerdo con la capacidad de los planteles se aceptarán alumnos de otras entidades federativas cuando hayan alcanzado un promedio sobresaliente, y cuyas carreras no sean impartidas en su entidad. Artículo 52. Son alumnos regulares de la Universidad, quienes hayan aprobado todas las materias que correspondan a los ciclos escolares que hayan cursado y estén inscritos en todas las materias del ciclo que cursen.	



Los que no reúnan alguno de los requisitos del párrafo anterior serán considerados como alumnos irregulares.

Reglamento Interno de la Facultad.

Artículo 225. Para ser admitido a cursar cualquier Programa Académico de Licenciatura de la Facultad, además de cumplir con los requisitos previstos en la Convocatoria, en el Reglamento Interno de la Facultad y en la Legislación Universitaria, el solicitante debe:

a) Acreditar estudios completos de bachillerato o vocacional en cualquier área, mediante presentación del original del Certificado de Estudios correspondiente, con un promedio general mínimo:

I. De 7.5 (siete punto cinco) para la Licenciatura en Médico Cirujano.

II. De 7.0 (siete punto cero) para la Licenciatura en Gerontología.

b) Aprobar el proceso de admisión realizado por la Universidad y la Facultad, en el período respectivo.

c) Realizar los trámites académico-administrativos que fije la Universidad y la Facultad, para su inscripción.

Artículo 226. Son alumnos(as) de la Facultad los que estén debidamente inscritos de acuerdo al el Reglamento Interno de la Facultad y la Legislación Universitaria.

Artículo 227. La constancia que lo acredite como alumno(a) será expedida por la Dirección de Servicios Escolares de la UNACH, a través de la Coordinación de Servicios Escolares de la Facultad.

Artículo 228. Se inscribirán:

a) Quienes habiendo sido alumnos(as) en el periodo semestral anterior, lo concluyan sin haber sido dados de baja.

b) Quienes hayan sido admitidos por el Consejo Técnico de la Facultad.

3. Describa cada estatus o situación académica en los que se puede encontrar un estudiante inactivo según la normatividad (por ejemplo: estudiante en baja temporal, estudiante en baja permanente, etc.) (sin máximo de palabras).

BAJAS:

- **BAJA TEMPORAL COMPLETA:** El alumno baja el formato FO-522-012 para requisitarlo y procede dentro de los primeros 60 días después de inicio de clases del ciclo escolar solicitado, presentándolo por triplicado al departamento de control escolar.
- **BAJA DEFINITIVA:** El alumno baja el formato FO-522-014 para requisitarlo y procede en cualquier momento, presentándolo por triplicado al departamento de control escolar, anexando la credencial de estudiante y constancia de no adeudo libros.

Motivos de baja obligatoria definitiva de acuerdo a la Ley Orgánica capítulo XIV Artículo 53:

- Reprueben o dejen de presentar examen en 3 o más materias en un solo ciclo escolar.
- Reprueben o dejen de presentar examen en 8 o más ordinarios en los primeros 2 ciclos escolares.
- Reprueben o dejen de presentar examen en 10 o más ordinarios en toda la carrera.
- Se dejen de inscribir en más de 2 ciclos escolares consecutivos; y.
- Reprueben 2 veces la misma materia.

4. De acuerdo con la clasificación de la instrucción 1 (estudiantes activos), incluya una tabla con el número y el porcentaje de la matrícula que se encuentra en cada situación descrita. Incluya un gran total.

5. Indique la duración del plan de estudios según el mapa curricular (máximo 300 palabras)

La propuesta curricular que conforma el Plan de Estudios de Gerontología consta de 8 módulos de duración semestral, en los cuales se incluyen:

El alumno deberá cursar y aprobar un total 329 créditos (SATCA), que corresponden a 5,808 horas, distribuidos en 8 módulos, cuyo fin es desarrollar las competencias del perfil de egreso, a través de aprendizaje en distintos espacios y escenarios como: aula, laboratorio y campo.

1. Ciencias Básicas
2. Psicología del envejecimiento
3. La tercera edad
4. Biogerontología
5. Nosología Gerontológica
6. Política y recursos sociales en el envejecimiento
7. Etnogerontología



8. Seminario de investigación para la titulación

6. Indique el tiempo máximo que tiene un estudiante para concluir sus estudios según la normativa (máximo 300 palabras).

7. Indique el tiempo promedio en que un estudiante concluye los créditos (máximo 300 palabras).

El promedio que tarda un estudiante de la Licenciatura en Gerontología en concluir todos sus créditos es de 4 años.

8. Enliste las principales asignaturas, unidades de aprendizaje o módulos más reprobadas de todo el plan de estudios (sin máximo de palabras).

El Plan de Estudios de Gerontología es modular, de acuerdo a esto, el módulo con el índice más alto de reprobación es el Primer Módulo.

9. Describa las acciones se han establecido para resolver los problemas de rezago y reprobación. Argumente (sin máximo de palabras).

En la actualidad los índices de egreso y titulación son de 70% y 50 % respectivamente, por lo que el rezago no se percibe aún como un problema.

C) Valoración del equipo elaborador:

1. Analice críticamente y valore la información consignada en el apartado B, punto 3 (sin máximo de palabras).

El Sistema de Control Escolar que opera en la FMH, permite el acceso de manera oportuna y eficiente a los datos personalizados, por cohorte o de la matrícula en general de los estudiantes inscritos. La apresiación del equipo evaluador es que donde se tiene mayor índice de reprobación es en el módulo I, las causas atribuibles el cambio de rigor académico, o bien, la existencia de algunas Subunidades de Competencia que puedan tener mayor complejidad para los estudiantes.

2. Analice críticamente y valore la información consignada en el apartado B, puntos 4, 5, 6 (sin máximo de palabras).

Como se comento anteriormente la elección por este programa no es secundaria, por lo que se infiere, que los estudiantes se sienten cómodos con la desición profesional tomada, por lo que analizar el transito de los estudiantes a través del programa, el rezago es minimo y los porcentajes de eficiencia terminal y titulación son buenos.

3. ¿A qué se atribuye la incidencia en la reprobación en cada una de las materias identificadas? Argumente (sin máximo de palabras).

El primero y quinto módulo es donde se observa la mayor cantidad de estudiantes que reprueban de manera ordinaria, no obstante casi el 100% de estos aprueba la materia en el examen extraordinario, por lo que un porcentaje menor al 5% queda en calidad de repetidor. En el resto de los módulos los porcentajes de reprobación son del 0%. En las 4 generaciones de egresados solo se identifican 3 estudiantes que fueron dados de baja por deficiencia académica.

Los módulos en cuestión son los que tienen mayor carga de subunidades de competencia relacionadas con cuestiones biológicas; es decir, con las uniades de subcompenteica psicosociales no hay problema de reprobación.



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

4. ¿Considera que las acciones establecidas para resolver los problemas de rezago y reprobación han impactado en la disminución de estos índices? Argumente (sin máximo de palabras).

No aplica.

D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:

- De las últimos cinco años, estadísticas de la reprobación por asignatura.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:

- Acceso a la base de datos al momento de la visita (de ser necesario).
- Agregar al listado cualquier evidencia adicional que considere relevante.
- Mapa Curricular
- Ley Organica de la UNACH.
- Estatuto General de la UNACH.
- Reglamento Académico para los Estudiantes.



Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa	Categoría 6. Trayectoria escolar
--	----------------------------------

Indicador/rasgo: 6.2) Servicios de tutoría y asesoría académica

A) Descripción.

La tutoría es un servicio que consiste primordialmente en apoyar a los estudiantes en aspectos de índole personal que afectan directamente en su desempeño escolar. La asesoría académica es un servicio para esclarecer las dudas de los estudiantes sobre contenidos temáticos específicos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, reforzar sus conocimientos y orientar sobre materiales de consulta o actividades adicionales para la mejor comprensión de los cursos.

Los objetivos de ambas acciones son el logro de metas académicas concretas, disminuir la reprobación o rezago, y evitar el abandono escolar.

B) Instrucciones.

1. Describa el procedimiento para ofrecer tutoría y los protocolos en caso de detección de problemas específicos (bajo desempeño académico, adicciones, violencia intrafamiliar, embarazo no planeado, etc.) (sin máximo de palabras).

El Coordinador del Programa de Acción Tutorial (PAT) asigna a los docentes tutores a un grupo de alumnos tutorados y convoca a dos reuniones por año a los docentes tutores que participan en este programa, con los objetivos de dar seguimiento a la acción tutorial y además actualizar a tutores y tutorados sobre el uso del Sistema del Programa Institucional de Tutorías (SIPIT); asimismo se dan asesorías individuales tanto a los docentes tutores como a los alumnos tutorados que lo solicitan.

En la plataforma del SIPIT, están registrados los docentes tutores y los alumnos tutorados. Se lleva el registro de sesiones ya sean individuales y/o grupales. Esta plataforma cuenta con la posibilidad de establecer comunicación vía chat entre tutor y tutorados, bajo la supervisión del Coordinador del PAT y a su vez con el Coordinador de las instancias centrales (PIT). Vale la pena mencionar que está en proceso la elaboración de los expedientes psicopedagógicos digitalizados, lo cual permitirá la posibilidad de dar atención inmediata a estudiantes que lo requieran.

Es necesario mencionar que se ha establecido como estrategia que a los docentes tutores se les asignan estudiantes de los grupos en los que imparten clases, facilitando así una comunicación directa y eficiente entre los actores del proceso de tutorías y permitiendo la detección oportuna de posibles problemáticas de los estudiantes en el escenario real, los cuales son canalizados a los espacios requeridos según la problemática que presenta. Sin embargo, desde hace 2 ciclos se considero que los tutores dieran seguimiento a los mismos tutorados hasta su egreso de la licenciatura a fin de estar mas cercanos a los problemas personales y/o académicos de los estudiantes.

2. Describa el perfil del tutor y sus funciones (máximo 300 palabras).

Perfil de Tutor.

Se ha considerado las funciones y competencias del tutor, sin embargo algunas de las competencias requieren un desarrollo particular. Y su perfil debe priorizar la capacidad de participar activamente en el alcance de los objetivos educativos, que van más allá de lo académico; es decir, el quehacer del docente tutor debe contribuir prioritariamente a la formación integral del alumno. Tres dimensiones básicas pueden comprender el perfil de éste: las cualidades humanas (el SER), los conocimientos (el SABER) y las habilidades técnicas (el HACER); cualidades que permiten un desempeño eficiente en la acción tutorial. Considerando que no todos los docentes tienen la misma formación disciplinaria, ni las mismas actitudes para la acción tutorial, es fundamental considerar las siguientes cualidades del tutor:

- Ser empático, es decir, tener capacidad de “comprender al otro” sin juzgarlo.
- Ser capaz de propiciar un clima de confianza.
- Ser capaz de escuchar y comunicarse.
- Ser respetuoso y tolerante.
- Ser auténtico, es decir, congruente con lo que dice y hace.
- Tener madurez cognitiva, afectiva y actitud positiva.
- Tener estabilidad emocional.
- Ser responsable y comprometido ante situaciones de riesgos, éxitos o fracasos.
- Ser sociable y fomentar las relaciones interpersonales y los valores.
- Ser flexible y adaptable a las circunstancias y necesidades del alumno.
- Ser una persona profesionalmente ética.
- Estar capacitado para la acción tutorial.



- Conocer ampliamente la normatividad, los programas y servicios de la Universidad.
- Tener conocimiento profundo del plan de estudios del programa educativo.
- Haber recibido cursos de actualización y formación psicopedagógica.
- Estar capacitado para identificar problemas, intervenir o canalizarlos.
- Estar capacitado en el manejo de la Tecnología de la Información y Comunicación.
- Tener capacidad para la planeación, seguimiento y evaluación.
- Tener habilidades para propiciar la motivación y el autoaprendizaje.
- Aplicar de manera eficaz técnicas grupales, la entrevista y manejo de conflictos.

3. Describa el procedimiento para ofrecer asesoría académica a los estudiantes (sin máximo de palabras).

Los procedimientos marcan lineamientos generales para planear y desarrollar la asesoría académica adecuada a las necesidades de los estudiantes y particularidades de cada Unidad de Competencia. Por tanto, delimitan la orientación y características que deben cumplir las actividades que integren el programa en colaboración constante con la coordinación del Programa Académico, los aspectos a cumplir son:

1. Inducción a la Universidad y al Programa Educativo.
2. Acompañamiento en la formación integral del estudiante universitario.
3. Atención de estudiantes con necesidades educativas específicas.
4. Preparación para el nuevo rol ciudadano y laboral.
5. Seguimiento y evaluación de la asesoría académica.

4. Enliste los profesores que participan en la tutoría (señale si pertenecen al programa) y el número de estudiantes atendidos por cada uno de ellos, durante el ciclo actual (sin máximo de palabras).

C) Valoración del equipo elaborador:

1. ¿Cuál ha sido el impacto del programa de tutorías con respecto a la deserción escolar? Argumente (sin máximo de palabras).

La autoevaluación nos ha permitido revisar por cohorte el proceso de la deserción. Las fuentes primarias revisadas ubican en términos generales un 4 a 6% de deserción en cada generación y como ya se comentó el momento crítico es el paso del primero al segundo. Esto nos obliga a estudiar las causas y de acuerdo al diagnóstico establecer estrategias.

2. ¿Cuál ha sido el impacto del programa de asesoría académica en el mejoramiento del desempeño académico de los estudiantes? Argumente (sin máximo de palabras).

Disminuir los índices de reprobación.

D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:

- No es aplicable

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:

- Reglamentación del procedimiento de tutorías.
- Reglamentación del procedimiento de asesorías académicas.
- Acceso a registros de tutorías, durante el desarrollo de la visita.
- Agregar al listado cualquier evidencia adicional que considere relevante.



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

- Programa Institucional de Tutoría de la UNACH.
- Programa de Asesorías para Gerontología.
- Plataforma del SIPIT.
-



Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa	Categoría 6. Trayectoria escolar
Indicador/rasgo: 6.3) Prácticas, estancias o visitas en el sector empleador	
A) Descripción.	
<p>Las prácticas o estancias profesionales, así como las visitas ocasionales al sector empleador constituyen un elemento para la habilitación de la profesión en los estudiantes, promueven el desarrollo de competencias para el ejercicio de la profesión y la aplicación práctica de sus conocimientos.
</p> <p>En cualquier caso, la dependencia apoya al estudiante en el establecimiento del vínculo formal y los trámites correspondientes, así como en la orientación y los procedimientos de supervisión y evaluación de actividades realizadas.</p>	
B) Instrucciones.	
<p>1. Describa las condiciones curriculares (obligatoriedad, avance requerido por el estudiante para realizarlas, créditos, si existe programa específico, etcétera), normativa aplicable y el procedimiento que lleva a cabo el estudiante para las prácticas o estancias profesionales (promoción, supervisión, seguridad de los estudiantes, evaluación y liberación) (sin máximo de palabras).</p> <p>En el tercer modulo existe una unidad de competencia denominada Practicas de Gerontología social con un valor de 5 creditos, donde el estudiante esta obligado a realizar un proyecto de intervencion en una casa geriatria del cual entrega un reporte al finalizar la misma.</p> <p>En el cuarto modulo como parte de la unidad de competencia Administración de centros gerontologicos el estudiante acude a una casa geriatria donde elabora y desarrolla un proyecto.</p> <p>En quinto módulo como parte de la unidad de compentencia los Grandes Sindromes en el Envejecimiento los estudiantes acuden a realizar entrevistas gerontologicas a adultos mayores hospitalizados; en la unidad de competencia Atencion de los Grandes Sindromes en el Envejecimiento los estudiantes acuden al servicio de rehabilitacion fisica de un hospital de segundo nivel para practicas supervisadas de rehabilitación en adultos mayores.</p> <p>El Programa de Salud Comunitaria contiene la justificación, los objetivos que persigue el programa de vinculación de los Programas Académicos que ofrece la FMH incluido Gerontología. Éste contiene además la normativa que docentes y estudiantes deberán observar durante las actividades de vinculación.</p>	
<p>2. Describa el procedimiento y los apoyos existentes para realizar visitas externas a instalaciones del sector empleador (visitas guiadas, visita de obra, etc.) (máximo 300 palabras).</p> <p>Hasta la fecha las practicas comunitarias se han realizado con el esfuerzo de alumnos y profesores; es decir, ello se trasladan a los lugares de practica bajo su responsabilidad y con sus propios recursos, lo anterior nos llevo a la elaboración del Programa de Salud Comunitaria para los Programas de la FMH, en el se establecen una serie de obligaciones y responsabilidades que docentes y alumnos deben observar durante las practicas.</p>	
<p>3. En caso de existir, describa las estancias que realizan los estudiantes en organismos de investigación (estancias de investigación, veranos de investigación, veranos científicos, etc.) (máximo 300 palabras).</p> <p>Dentro del Programa de Servicio Social, algunos investigadores de la Facultad han recibido estudiantes para trabajar con ellos en proyectos de investigación, tal es el caso de la Dra. Maritza Carrera Pola, investigadora del Sistema Estatal de Investigadores nivel 2, cuya Línea de Generación y Aplicación de Conocimiento es la investigación educativa.</p> <p>Para fortalecer las habilidades del estudiante en materia de investigación, el Dr. Laureano Reyes Gómez investigador nivel 1 SNI, investigador de la UNACH, reconocido en el ambito mundial por sus trabajos de investigación en adultos mayores indigenas, cuya línea de investigación es la Antropología de la Vejez; se compromete a futuro a recibir estudiantes del Programa Académico en estancias de investigación.</p>	
<p>4. Describa el procedimiento y los apoyos existentes para realizar movilidad estudiantil e indique cuantos estudiantes se encuentran</p>	



actualmente realizándola (máximo 300 palabras).

El procedimiento es el siguiente de acuerdo al PO-126-01 Movilidad Estudiantil:

- El estudiante deberá cumplir con todos los requisitos de la convocatoria vigente emitida por la Secretaría de Relaciones Interinstitucionales (SARI) de la UNACH para poder realizar una movilidad.
- El estudiante deberá de haber cubierto al menos el 45% de los créditos del Programa Educativo al momento de solicitar la movilidad.
- El estudiante deberá cumplir con la aceptación de condiciones del programa de movilidad e intercambio académico.
- El estudiante deberá cumplir con los Lineamientos de Movilidad e Intercambio Estudiantil LI-126-01-01 que aparecen en la carta de aceptación de obligaciones del programa de movilidad.
- Cumplir con los Lineamientos de Movilidad e Intercambio Estudiantil LI-126-01-01, la misión y la visión establecidos por la Universidad Autónoma de Chiapas a través de la Secretaría de Relaciones Interinstitucionales para la obtención de una beca de movilidad e intercambio estudiantil.
- Contar con las Alianzas, Organismos y Convenios con Instituciones Educación Superior Nacionales e Internacionales establecidos a través de la Coordinación de Relaciones Interinstitucionales (CRI).
- El estudiante debe cursar y aprobar un mínimo de tres materias que deberán ser revalidadas en su plan de estudios. Para aquellas unidades de competencia que no pueda cursar en la universidad destino, se le permite al estudiante recibir asesoría y evaluación a distancia. En caso de incumplimiento, el alumno deberá de reintegrar el 30% como lo establece el artículo 20 fracción IV de los Lineamientos de movilidad LI-126-01-01.

C) Valoración del equipo elaborador:

1. ¿Las actividades que realizan los estudiantes durante las prácticas, estancias o visitas en el sector empleador son afines al perfil de egreso? Argumente (sin máximo de palabras).

Si, todas las actividades y practicas que se llevan a cabo con las instancias del sector público y privado, estan debidamente alineadas con las estrategias didácticas diseñadas para cada Unidad de Competencia.

En el Segundo Módulo las actividades estan encaminadas a que el estudiantes:

- Analice las dinamicas familiares de las personas adultas mayores para desarrollar propuestas que contribuyan al mejoramiento de la estructura, funcionamiento y roles en la familia.

En el Tercer Módulo:

- El proyecto integrador denominado "El blog del Abuelo.com" permite que el estudiante utilice las Tecnologías de la Información y Comunicación para promover la eficiencia y competitividad de su labor.

En el Quinto Módulo los estudiantes realizan actividades que buscan desarrollar las siguientes competencias de egreso:

- Identificar el envejecimiento natural y patológico desde un enfoque transdisciplinario.
- Identificar las patologías mas frecuentes en las personas adultas mayores y su relación con las condicionantes biopsicosociales.
- Reconocer y comprender los procesos y fenomenos cognitivos-emocionales del adulto mayor.
- Identificar las necesidades de rehabilitación fisica del adulto mayor.

En Sexto Módulo las practicas promueven:

- Que el estudiante sea capaz de orientar y/o atender las necesidades sociales, ambientales, económicas y jurídicas de las personas mayores.

En Septimo Módulo:

- El estudiante colabora en la elaboraci3n de programas y/o estrategias que incluyan al adulto mayor en las pol3ticas p3blicas.

En las actividades de todos los m3dulos se desarrollan las competencias axiologicas de comunicaci3n y de informaci3n que se consignan en el Plan de Estudios.



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:

- Lista de sedes donde los estudiantes estén realizando actualmente las prácticas o estancias.
- Listado de visitas relacionadas con el sector empleador realizadas en el último año

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:

- Reglamentación para prácticas profesionales y estancias en el sector empleador.
- Programa específico -si existe-.
- Listado de sedes disponibles (con convenio vigente) para realizar prácticas y estancias.
- Acceso a expedientes de prácticas, estancias o visitas en el sector empleador.
- Agregar al listado cualquier evidencia adicional que considere relevante.

- Programa de Salud Comunitaria
- Estancias de estudiantes para investigación.



Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa	Categoría 6. Trayectoria escolar.
--	-----------------------------------

Estándares para la categoría Trayectoria escolar
--

Marque la opción correspondiente. En apreciación del equipo elaborador el cumplimiento de estos estándares ¿es?		Ópt	Ade	Suf	Ins	NA
6.1) Control del desempeño de los estudiantes dentro del programa	a) La institución debe contar con un registro sistematizado, fidedigno, actualizado y accesible para conocer el avance académico de cada uno de los estudiantes inscritos en el programa educativo.					
	b) El programa educativo debe analizar periódicamente la información disponible para vigilar la trayectoria escolar de los estudiantes y establecer acciones para mejorar su tránsito en el programa.					
6.2) Servicios de tutoría y asesoría académica	a) El programa educativo debe identificar y canalizar a los estudiantes, que así lo requieran, a los servicios de tutoría o asesoría académica.					
	b) El programa educativo debe ofrecer servicios de tutoría a aquellos estudiantes con problemas específicos que afectan su trayectoria escolar.					
	c) El programa educativo debe ofrecer servicios de asesoría académica a aquellos estudiantes con problemas específicos de aprendizaje.					
	d) El programa educativo debe mostrar evidencia del impacto de las acciones de tutoría y asesoría académica en la disminución de los indicadores como deserción, rezago, reprobación, entre otros.					
6.3) Prácticas, estancias o visitas en el sector empleador	a) El programa educativo debe promover el desarrollo de competencias para el ejercicio de la profesión o disciplina y la aplicación de sus conocimientos mediante prácticas y estancias profesionales, así como con visitas al sector empleador.					
	b) El programa educativo que incluya curricularmente prácticas o estancias profesionales debe supervisar y evaluar que las actividades sean realizadas y sean afines al perfil de egreso.					



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa	Categoría 6. Trayectoria escolar.
Fortalezas identificadas para la categoría Trayectoria escolar	



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa	Categoría 6. Trayectoria escolar.
Problemática detectada para la categoría Trayectoria escolar	



Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa	Categoría 7. Egreso del programa
Indicador/rasgo: 7.1) Titulación u obtención del grado	
A) Descripción.	
Es un proceso reglamentado que deben realizar los egresados para obtener el título o grado académico. Puede incluir diversas opciones afines a los intereses de los egresados como: alto promedio académico, elaboración de tesis, memoria de experiencia profesional, entre otras	
B) Instrucciones.	
1. Describa el procedimiento y los requisitos de titulación u obtención del grado generales y específicos del programa (por ejemplo: 100% créditos, liberación del servicio social, llenado de formatos, pago, constancia de idiomas, etc.) (sin máximo de palabras).	
La normatividad relacionada con el egreso y la titulación de los egresados esta contemplada en los diferentes ordenamientos de la Universidad, a partir de su Estatuto General, Reglamento de Evaluación Profesional para los Egresados y el Reglamento Interno de la Facultad. A continuación se transcriben.	
Estatuto General	
Artículo 129. El Reglamento General de Alumnos, los reglamentos especiales y los internos de cada facultad, escuela, instituto u otra dependencia universitaria, determinarán los requisitos y condiciones de inscripción, permanencia y egreso de la Universidad, así como sus derechos y obligaciones conforme a las siguientes disposiciones fundamentales.	
Reglamento de Evaluación Profesional para los Egresados.	
Artículo 6o. Para que el egresado inicie el procedimiento de evaluación profesional y pueda optar por cualquiera de las formas anteriores, debe de cumplir con los requisitos siguientes.	
a) Cubrir el total de créditos y calificaciones aprobatorias conforme a los criterios de evaluación y promoción académica establecidos en el plan de estudios correspondiente al período de formación profesional del egresado que solicita la citada evaluación. b) Acreditar el cumplimiento del servicio social, en los términos y condiciones que determine el reglamento respectivo. c) No haber sido sancionado por violaciones graves a la Legislación Universitaria. d) Realizar el pago que las autoridades universitarias determinen, por concepto de servicios académicos y administrativos.	
Artículo 7º. Aprobada la evaluación y realizados los trámites correspondientes, la Universidad otorgará el título profesional, mismo que deberá contener los requisitos siguientes:	
I. El escudo y sellos oficiales de la Universidad; II. La fotografía del titulado debidamente cancelada; III. La leyenda que manifiesta que el alumno aprobó las materias correspondientes al plan de estudios cursado; IV. Las firmas del Rector y Secretario General de la Institución para su validación, y V. La firma del Director de Servicios Escolares en su calidad de autoridad facultada para certificar la autenticidad de la información contenida en el título.”	
(Por acuerdo expedido por el Pleno del Honorable Consejo Universitario, en Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de junio de 2006, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se reforma el artículo 7º)	
Reglamento Interno de la Facultad.	
Artículo 213. Para los efectos de este Reglamento se consideran egresados, aquellos alumnos que han cumplido satisfactoriamente con lo establecido en el programa de estudios de Médico Cirujano y Licenciatura en Gerontología que imparte la Facultad.	
Artículo 214. La calidad de egresado se acreditará mediante la carta de pasante y el certificado de estudios completo, que se expide conforme a lo dispuesto en la Legislación Universitaria.	
Artículo 215. La prestación del servicio social se acreditará mediante la constancia expedida por el Jefe del área universitaria específicamente creada para este efecto.	
Artículo 216. El egresado, respecto a la evaluación profesional, tiene los derechos y obligaciones que establece el artículo 52 del Reglamento de Evaluación Profesional para los Egresados de la UNACH.	
Artículo 217. Para solicitar la evaluación profesional, en cualquiera de sus opciones, los egresados deben ajustarse a los requisitos establecidos en los artículos 6 del Reglamento respectivo.	
2. Enliste las opciones de titulación u obtención del grado disponibles para los estudiantes del programa (sin máximo de palabras).	



Reglamento de Evaluación Profesional de los Egresados de la UNACH

Artículo 5o. Los egresados de las diferentes carreras que se imparten en esta Universidad, para cumplir con la evaluación profesional, podrán optar por cualquiera de las formas siguientes:

- I. Reconocimiento al mérito académico.
- II. Exámenes de conocimientos profesionales.
 - a) Excelencia académica.
 - b) Extensión y asistencia técnica supervisada.
 - c) Práctica profesional.
- III. Examen profesional mediante tesis.
- IV. Evaluación por créditos de posgrado.
- V. Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) que aplica el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL).
- VI. Evaluación por Seminario de Titulación.
(Por acuerdo plenario de fecha 10 de Diciembre de 2004, se adiciona al artículo 5o la fracción VI).

Reglamento Interno de la Facultad

Artículo 272. Los egresados(as) de la Facultad, dependiendo la Licenciatura, pueden optar por las siguientes formas de Evaluación Profesional:

- a) Reconocimiento al Mérito Académico.
- b) Conocimientos Profesionales, por:
 1. Excelencia Académica.
 2. Extensión y Asistencia Técnica Supervisada.
 3. Práctica Profesional.
- c) Competencias Profesionales.
- d) Mediante Tesis.
- e) Por créditos de posgrado.
- f) Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) que aplica el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL).

Artículo 274. Los egresados(as) de la Licenciatura en Gerontología podrán optar por las opciones de evaluación profesional mencionas en el artículo 272, incisos a), b) 1, 2 y 3, d), e) y f).

3. Incluya una tabla que presente todas las opciones de titulación u obtención del grado señaladas en la normativa institucional, indicando el porcentaje de egresados que han optado por cada una de ellas en los últimos cinco años.

Reconocimiento al Mérito Académico	6 (35.3 %)
Excelencia Académica.	0
Extensión y Asistencia Técnica Supervisada	0
Práctica Profesional	0
Competencias Profesionales	0
Mediante Tesis	11 (64.7%)
Por créditos de posgrado	0
Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) que aplica el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL)	0

C) Valoración del equipo elaborador:

1. ¿Todas las opciones de titulación u obtención del grado son pertinentes para los egresados del programa? Argumente (sin máximo de palabras).



El Programa Educativo de Gerontología es un programa con apenas 4 generaciones egresadas, por lo que sería aventurado hacer un juicio de objetivo.

2. ¿Cuál es el principal obstáculo académico del procedimiento de titulación u obtención del grado? Argumente (sin máximo de palabras).

Ninguno.

3. ¿Cuál es el principal obstáculo administrativo del procedimiento de titulación? Argumente (sin máximo de palabras).

Ninguno

4. Si alguna opción para titulación u obtención del grado es la presentación de un trabajo escrito (tesis, memoria, proyecto terminal, tesina, etc.) ¿considera que el programa educativo habilita a los estudiantes para realizarlo? Argumente (máximo 300 palabras).

El módulo VIII seminario de investigación para la titulación, contempla lo siguiente:

Objeto de transformación

Consolidar en el estudiante su formación mediante la elaboración y ejecución de un proyecto de investigación que involucre un problema gerontológico identificado por él mismo.

Competencias a desarrollar.

La realización de un trabajo de investigación que involucre la identificación de un problema específico, concepción del modelo a emplear para su estudio, diseño, ejecución y análisis del mismo para la obtención de conclusiones.

Competencia específica

Los estudiantes integran las habilidades adquiridas en los módulos previos elaboran y ejecutan un proyecto de investigación derivado de la identificación de la problemática gerontológica en cualquiera de las diferentes áreas de estudio.

Producto

Tesis de Licenciatura.

5. Si alguna opción para titulación u obtención del grado es la presentación de un trabajo escrito (tesis, memoria, proyecto terminal, tesina, etc.), ¿considera que el programa cuenta con suficientes docentes capacitados para asesorar a los estudiantes? Argumente (máximo 300 palabras).

Los docentes de la FMH tienen la experiencia y la habilitación suficiente para asesorar tesis de Licenciatura, más del 90% de la planta docente tiene el grado de maestría y experiencia en la docencia de más de 5 años de antigüedad.

D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:

- Folletería de difusión de los requisitos y las opciones de titulación para los estudiantes.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

- Reglamentos para titulación u obtención del grado
- Agregar al listado cualquier evidencia adicional que considere relevante.

- Reglamento de Evaluación Profesional para los Egresados.
- Reglamento Interno de la Facultad de Medicina Humana Dr. Manuel Velasco Suárez, C.II.
- Actas de Examen de Profesional.
- Listado y Curriculum de los docentes asesores de tesis.
- SIAE
- Tabla docente de la FMH, en donde se especifica nivel de estudios y antigüedad.



Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa	Categoría 7. Egreso del programa
7.2) Orientación para el tránsito a la vida profesional	
A) Descripción.	
Es un conjunto de acciones para facilitar el tránsito de los estudiantes y egresados con sus posibles empleadores o el autoempleo, mediante servicios como bolsa de trabajo, ferias de empleo, talleres de emprendurismo, incubación de empresas, cursos de preparación de currículum y de entrevista de trabajo o convenios formales para reclutamiento.	
B) Instrucciones.	
1. Describa el(los) campo(s) predominante(s) de actividad profesional para los egresados (por ejemplo: industria (indicar el tipo), autoempleo, administración pública, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, investigación, medios de comunicación, etc.). (sin máximo de palabras).	
<p>Pese a ser una profesión con gran futuro en materia de empleo, la gerontología, no es un campo aprovechado todavía. Para alcanzar un envejecimiento exitoso se necesitan diferentes ópticas, desde la adecuación de espacios públicos y/o privados a las necesidades de los adultos mayores o diseños para ser frente a los distintos procesos que pueden aparecer en esta etapa de la vida.</p> <p>Por lo que un gerontólogo puede trabajar en unidades de atención gerontológica (municipales, estatales y federales), centros recreativos, atención domiciliaria, atención comunitaria, universidades, centros de investigación, hospitales, centros de salud, unidades de rehabilitación, centros deportivos, escuelas y sector público entre otros.</p>	
2. Describa las acciones que realiza el programa para orientar y facilitar el tránsito de los estudiantes al campo profesional o laboral (estancias, prácticas, servicio social, bolsa de trabajo, ferias de empleo, cursos de preparación de currículum y entrevista, etc). (sin máximo de palabras).	
<p>Prácticas de Gerontología Social:</p> <p>Donde los equipos de estudiantes durante el Tercer Módulo del Programa Educativo, asisten a casas geriátricas públicas y privadas con la intención de identificar problemáticas y posteriormente desarrollar un proyecto de intervención. Finalmente los estudiantes ponen en práctica las estrategias por ellos desarrolladas.</p> <p>Cuarto Módulo:</p> <p>Las prácticas se realizan en una residencia geriátrica particular donde los estudiantes supervisados por un docente llevan a cabo talleres de psico-estimulación y actividades lúdicas para los adultos mayores. Además asisten a un Centro de Salud para llevar a cabo actividades de prevención, promoción a la salud y educación nutricional.</p> <p>Quinto Módulo:</p> <p>Realizan prácticas en Hospitales de Segundo Nivel donde con la supervisión de un geriatra llevan a cabo valoraciones gerontológicas y con la supervisión de un especialista llevan a cabo terapias básicas de rehabilitación.</p> <p>Sexto Módulo:</p> <p>Una de las actividades principales es la promoción del Programa Educativo en escuelas de nivel básico y medio superior.</p> <p>Séptimo Módulo:</p> <p>El proyecto integrador de este módulo consiste en la organización y realización de un coloquio que permite la participación de instituciones relacionadas al campo profesional y/o laboral, profesionales de otras instituciones de educación superior relacionadas con el envejecimiento, adultos mayores, autoridades sanitarias y egresados de la licenciatura en Gerontología y otras afines, se congregan para analizar estrategias que puedan dar respuesta a las demandas que exige el envejecimiento.</p> <p>Se considera como un objetivo agregado que este es el espacio en el que se promueve un enfoque integrador del gerontólogo y por lo tanto de su inclusión en diferentes programas sociales.</p>	



3. Describa las acciones que realiza el programa para orientar y habilitar al estudiante para autoemplearse (talleres de emprendedurismo, incubación de empresas, etc). (sin máximo de palabras).

Se han llevado a cabo conferencias por parte de la Unidad Incubadora de Negocios (INCUBO) de la UNACH, que proporciona servicio integral de asesoría, acompañamiento y seguimiento en materia empresarial enfocándose especialmente en los módulos avanzados de la licenciatura.

En Sexto Módulo, llevan una Unidad de Competencia denominada Gestión de Servicios y Recursos en Gerontología.

C) Valoración del equipo elaborador:

1. ¿Cuál es el impacto de estas acciones? Argumente y ejemplifique (sin máximo de palabras).

Permite que el estudiante tenga aproximaciones al campo laboral durante el desarrollo de su estancia en el Programa. La tutela de los docentes a los estudiantes es importante por que permite profundizar en aquellos obstaculos a los que se habrán de enfrentar de manera cotidiana y los invita a resolver desde el punto de vista metodológico las problemáticas a las que se enfrentan y particularmente, hacerlo con profundo respeto a los principios de las personas con las que trata.

D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:

No es aplicable

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:

- Agregar al listado cualquier evidencia adicional que considere relevante.
- Mapa curricular.
- Coloquios: Programas, memorias, carteles, listas de asistencia, constancias.
- Proyecto integrador de módulo VI.
- Reportes de prácticas.



Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa	Categoría 7. Egreso del programa.
Estándares para la categoría Egreso del programa	

Marque la opción correspondiente. En apreciación del equipo elaborador el cumplimiento de estos estándares ¿es?		Ópt	Ade	Suf	Ins	NA
7.1) Programa de titulación u obtención del grado	a) La institución debe contar con un procedimiento efectivo y reglamentado de titulación u obtención del grado que ofrezca opciones viables y factibles para los egresados del programa educativo.					
	b) Los requisitos y condiciones de titulación u obtención del grado deben ser claros y ser difundidos adecuadamente entre la comunidad del programa educativo.					
	c) El programa educativo que considere como opción de titulación u obtención del grado la presentación de un trabajo escrito debe habilitar a los estudiantes para su elaboración y asesorarlos hasta concluir el proceso.					
7.2) Orientación para el tránsito a la vida profesional	a) El programa educativo debe orientar a los estudiantes, que así lo requieran, sobre posibles opciones de desempeño profesional en organizaciones públicas y privadas o de manera independiente.					



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa	Categoría 7. Egreso del programa.
Fortalezas identificadas para la categoría Egreso del programa	
<p>La Facultad proporciona a sus estudiantes asesoría académica y psicopedagógica por personal calificado</p> <p>Tanto la Universidad como la FMH cuentan con un reglamento de evaluación.</p> <p>El Examen Profesional es congruente con el perfil de egreso.</p>	



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa	Categoría 7. Egreso del programa.
Problemática detectada para la categoría Egreso del programa	
Difusión del reglamento de evaluación. Impulsar la titulación por otras opciones	



Eje 4: Resultados	Categoría 8. Resultados de los estudiantes
Indicador/rasgo: 8.1) Resultados en exámenes de egreso externos a la institución	
A) Descripción.	
Los resultados de los egresados en evaluaciones realizadas y aplicadas por instituciones externas a la institución formadora tienen la característica de evaluar la formación objetivamente de acuerdo con un parámetro nacional. Son un referente de comparación del desempeño de los egresados en diferentes generaciones y respecto a otros de diversas instituciones educativas dentro de la región y en el país. Además, en algunas instituciones es una opción adicional de titulación u obtención del grado.	
B) Instrucciones.	
1. Indique si los estudiantes al egresar sustentan algún examen externo a la institución (EGEL del Ceneval) relacionado con la disciplina, en caso afirmativo indique cuál y su obligatoriedad; en caso contrario, indique los motivos (sin máximo de palabras).	
No existe por parte del Ceneval un examen para el egreso de los licenciados en gerontología.	
Exámenes EGEL del Ceneval, según área de conocimientos:	
Ciencias de la Vida y la Conducta:	
<ul style="list-style-type: none">• Biología• Ciencias Agrícolas• Enfermería• Medicina General• Medicina Veterinaria y Zootecnia• Nutrición• Odontología• Psicología• Química• Química Clínica• Químico Farmacéutico Biólogo• Examen General para el Egreso del Profesional Técnico en Enfermería (EGEPT-ENFER)	
Ciencias Sociales y Humanidades	
<ul style="list-style-type: none">• Administración• Ciencia Política y Administración Pública• Ciencias de la Comunicación• Comercio/Negocios Internacionales• Contaduría• Derecho• Economía• Gastronomía• Mercadotecnia• Pedagogía-Ciencias de la Educación• Relaciones Internacionales• Trabajo Social• Turismo	
Diseño, Ingeniería y Arquitectura	
<ul style="list-style-type: none">• Arquitectura• Ciencias Computacionales• Diseño Gráfico• Informática• Ingeniería Civil• Ingeniería Computacional• Ingeniería de Software• Ingeniería Eléctrica• Ingeniería Electrónica	



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

- Ingeniería en Alimentos
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería Mecánica Eléctrica
- Ingeniería Mecatrónica
- Ingeniería Química

2. Si los estudiantes que están por egresar sustentan algún otro examen de egreso relacionado con la disciplina, indique cuál y su obligatoriedad (sin máximo de palabras).

Reglamento de Evaluación profesional de los Egresados UNACH

Artículo 5o. Los egresados de las diferentes carreras que se imparten en esta Universidad, para cumplir con la evaluación profesional, podrán optar por cualquiera de las formas siguientes:

I. Reconocimiento al mérito académico.

II. Exámenes de conocimientos profesionales.

a) Excelencia académica.

b) Extensión y asistencia técnica supervisada.

c) Práctica profesional.

III. Examen profesional mediante tesis.

IV. Evaluación por créditos de posgrado.

V. Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) que aplica el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL).

VI. Evaluación por Seminario de Titulación.

(Por acuerdo plenario de fecha 10 de Diciembre de 2004, se adiciona al artículo 5o la fracción VI).

Con base en lo anterior existe el Exámen de Conocimientos Profesionales como una opción de titulación.

3. Incluya una tabla con los resultados de los estudiantes que han presentado este examen de egreso en los últimos cinco años (debe coincidir con el archivo que anexará en el apartado D).

Ninguno, el 100% de los titulados han egresado por la opción de Reconocimiento Académico y Tesis profesional.

4. Indique el uso que tienen los resultados para retroalimentar el programa (máximo 300 palabras).

No es posible evaluar este punto.

C) Valoración del equipo elaborador:

1. Analice críticamente y valore los resultados consignados en el apartado B, punto 3 (máximo 300 palabras).

El Modelo Educativo de la FMH, se sustenta en el desarrollo de competencias de sus egresados; razón por la cual no se ha prestado demasiada atención a la aplicación de un exámen de conocimientos generales. Así mismo, la opción de titulación vía tesis permite la evaluación de varias de las competencias de egreso que debe tener el profesional de la gerontología, como son, la comunicación oral y escrita, la investigación, el desarrollo de competencias informacionales como la búsqueda y recuperación de información, el manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación, trabajo colaborativo, la comprensión de una segunda lengua, las actitudes y valores como componente esencial de las competencias.

D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

- Resultados oficiales entregados por el CENEVAL.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:

- Agregar al listado cualquier evidencia adicional que considere relevante.
- Actas de Evaluación Profesional.
- Portadas de tesis.
- Mapa Curricular



Eje 4: Resultados	Categoría 8. Resultados de los estudiantes
Indicador/rasgo: 8.2) Nivel de dominio de otras lenguas	
A) Descripción.	
El nivel de dominio de otra lengua es requisito indispensable para el éxito laboral, científico y académico del egresado, esta competencia puede desarrollarse dentro de la propia institución o fuera de ella, por ello, el programa debe conocer los resultados obtenidos por los estudiantes en las competencias comunicativas esperadas para las lenguas señaladas en el mapa curricular. Es deseable que los resultados obtenidos por los estudiantes sean evaluados y certificados externamente.	
B) Instrucciones.	
1. Indique el mecanismo para verificar el dominio de otras lenguas manifestado en el indicador 4.2 Enseñanza de otras lenguas. En el mapa curricular se contemplan 2 créditos para la comprensión y dominio del idioma inglés. Antes de iniciar la autoevaluación del Programa, los docentes de la licenciatura manifestaron la necesidad de aumentar en número de créditos en esta Unidad de Competencia. La evaluación nos permitió darnos cuenta de la distribución de los créditos y en breve habrá de presentarse ante el Consejo Técnico de la Facultad, una estrategia que permita reforzar el aprendizaje de un segundo idioma. En el momento actual los estudiantes desarrolla esta Unidad de Competencia en las instalaciones de la propia Facultad y como estrategia didáctica los profesores de algunos módulos solicitan la traducción y comprensión de artículos escritos en el idioma inglés.	
2. Incluya una tabla de los resultados obtenidos por los estudiantes de las últimas cinco cohortes en el dominio de otras lenguas. No aplica.	
C) Valoración del equipo elaborador:	
1. Analice críticamente y valore los resultados consignados en el apartado B, punto 2 (máximo 300 palabras) En el mapa curricular se contemplan 2 créditos para la comprensión y dominio del idioma inglés. Antes de iniciar la autoevaluación del Programa, los docentes de la licenciatura manifestaron la necesidad de aumentar en número de créditos en esta Unidad de Competencia. La evaluación nos permitió darnos cuenta de la distribución de los créditos y en breve habrá de presentarse ante el Consejo Técnico de la Facultad, una estrategia que permita reforzar el aprendizaje de un segundo idioma. En el momento actual los estudiantes desarrolla esta Unidad de Competencia en las instalaciones de la propia Facultad y como estrategia didáctica los profesores de algunos módulos solicitan la traducción y comprensión de artículos escritos en el idioma inglés.	
2. ¿El nivel de dominio de otras lenguas exigido concuerda con lo requerido para el ejercicio de la disciplina o profesión? Argumente (máximo 300 palabras). El mapa curricular señala un crédito a lo largo de la carrera para el aprendizaje del idioma inglés, si bien parece insuficiente, a lo largo de toda la carrera se le solicita a los estudiantes trabajo de traducción y comprensión de dicho idioma además en el Octavo Módulo los futuros egresados al realizar su trabajo de tesis tienen que consultar bibliografía difundida en inglés. Es importante señalar que desde hace 3 años el colectivo de docentes han manifestado que es insuficiente el número de créditos para la adquisición de una segunda lengua, por lo que se ha hecho una evaluación de las competencias que constituyan el plan de estudios para aumentar el número de créditos para la enseñanza del inglés.	
D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:	



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

- Listado de los resultados oficiales de los últimos cinco años.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:

- Agregar al listado cualquier evidencia adicional que considere relevante.
- Mapa Curricular
-



Eje 4: Resultados	Categoría 8. Resultados de los estudiantes
Indicador/rasgo: 8.3) Participación de estudiantes en concursos, competencias, exhibiciones y presentaciones nacionales o internacionales	
A) Descripción.	
Es importante la participación de los estudiantes del programa en concursos, competencias, exhibiciones, congresos y presentaciones, nacionales o internacionales. En ellos se demuestra la aplicación de sus aprendizajes en situaciones reales o simuladas, así como el desarrollo de competencias para el trabajo colaborativo e interdisciplinario, para la organización, presentación y defensa de propuestas, y trabajos académicos, para aprender a aprender.	
B) Instrucciones.	
1. Enuncie los eventos en los que los estudiantes del programa han participado en los últimos cinco años y los resultados que han obtenido (sin máximo de palabras).	
2015	
I Foro de Tanatología.	
2016	
Primer Coloquio, estudiantes participantes:	
Segundo Coloquio, estudiantes participantes:	
II Foro de Tanatología, estudiantes participantes:	
V Congreso Nacional de Gerontología en Ciudad Juárez, Chihuahua: 3 estudiantes asistentes	
2017	
Tercer Coloquio, estudiantes participantes:	
III Foro de Tanatología, estudiantes participantes:	
VI Congreso Nacional de Gerontología en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: 2 estudiantes ponentes, 35 estudiantes organizadores, 215 estudiantes asistentes.	
2018	
Cuarto Coloquio, estudiantes participantes: 270 estudiantes asistentes, 10 ponentes estudiantes y 10 ponentes egresados del programa.	
IV Foro de Tanatología, estudiantes participantes:	
Congreso Internacional de Geriátrica y Gerontología CDMX, 1 estudiantes y 2 egresados.	
III Coloquio de Investigación "Envejecimiento, Ciencia, Arte, Cultura y Sociedad" UNAM, CDMX, 1 egresado participante.	
III Congreso Universitario Gerontológico "Autonomía Integración y Proyección de la Vejez", Universidad de Guadalajara. 1 estudiante participante y miembro del comité organizador.	
2. Si existe, describa la política institucional que fomenta y apoya la participación de estudiantes en estos eventos (máximo 300 palabras).	
El plan de estudios en el 7mo Módulo Etnogerontología incluye las siguientes unidades de competencia:	
<ul style="list-style-type: none">• Envejecer en México• Envejecer en Chiapas• El arte de envejecer	



Lo que permite realizar como actividad integradora del módulo la realización de un coloquio con periodicidad semestral en la que puede participar alumnos, docentes y público en general, su objetivo es tratar problemáticas relacionadas con el envejecimiento.

La docente que ocupa mayor tiempo en este módulo se encarga de formar equipos de estudiantes para llevar a cabo este coloquio:

- La logística.
 - Imagen del evento.
 - Nombre del evento.
 - Cronograma de actividades.
 - Presupuesto.
 - Diseño de constancias.
 - Invitaciones.
 - Gestión del espacio, mobiliario y equipo.
 - Concertación con otras universidades y grupos afines.
 - Programa cultural y social.
 - Control de inscripción, listas de asistencias y emisión de constancias.
- Los medios de difusión y divulgación.
 - Posters.
 - Entrevistas en medios masivos de comunicación.
- La definición de actividades y responsabilidades.
- La temática.
- Las personalidades que habrán de participar en las diferentes conferencias y mesas de debate.
- La memoria del coloquio.

Vale la pena mencionar que en este coloquio además de las actividades académicas los estudiantes dan un espacio para que sus compañeros del 8vo Módulo puedan presentar sus carteles con los proyectos de investigación que están llevando a cabo.

C) Valoración del equipo elaborador:

1. ¿Los resultados que los estudiantes han tenido en estos eventos son satisfactorios? Argumente (máximo 300 palabras).

Esta estrategia permite desarrollar en los estudiantes las siguientes competencias:

- Conoce los aspectos biológicos, sociales, emocionales, éticos y legales del adulto mayor que le permitan dar respuesta a la demanda de su atención en determinado contexto social.
- Genera una cultura de redes de apoyo en el proceso de envejecimiento.
- Comunica de forma amplia y precisa al adulto mayor, su familia y comunidad para proveer continuidad y seguridad en su cuidado.
- Estimula y protege la autonomía y los derechos del adulto mayor.
- Defiende la dignidad del adulto mayor.
- Se comunica de modo efectivo y claro tanto forma oral como escrita con el adulto mayor, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
- Valora críticamente y sabe utilizar las fuentes de información para obtener, organizar y comunicar información científica y humanística.
- Valora la importancia del trabajo colaborativo.

2. Mencione qué obstáculos han enfrentado los estudiantes que han participado en estos eventos y cómo los han resuelto (máximo 300 palabras).

Ninguno.

D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:

- Evidencias de participación en concursos, competencias, exhibiciones y presentaciones.



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:

- Agregar al listado cualquier evidencia adicional que considere relevante.
- Invitaciones para presentación de trabajos
- Trabajos en extenso.
- Presentaciones en Powerpoint
- Constancias de presentación



Eje 4: Resultados	Categoría 8. Resultados de los estudiantes
Indicador/rasgo: 8.4) Trabajos emblemáticos los estudiantes	
A) Descripción.	
<p>Son productos, servicios o proyectos (artículos, prototipos) o actividades académicas significativos y destacados que realizan estudiantes y son prueba fehaciente del logro de los conocimientos, habilidades actitudes y valores establecidos en el perfil de egreso del programa educativo.</p> <p>Estos trabajos o actividades desarrollados durante el tránsito de los estudiantes les permiten participar en concursos, titularse u obtener el grado académico, promover a la institución, generar recursos, ayudar a la comunidad, etcétera.</p>	
B) Instrucciones.	
<p>1. Describa los cinco trabajos, proyectos o actividades académicas más destacados en los que han participado estudiantes del programa en los últimos cinco años (sin máximo de palabras).</p> <p>1. Responsabilidad Social:</p> <p>Identificación de problemáticas y necesidades de adultos mayores residentes de casas geriátricas y grupos sociales organizados:</p> <ul style="list-style-type: none">• Asilo de ancianos San Juan de Dios, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.• Asilo de ancianos del DIF Estatal, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.• La casa del abuelo del DIF Municipal, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.• La casa geriátrica del ISSTECH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.• Casas geriátricas particulares.• Grupos sociales organizados, Col. Raymundo Enríquez, Ocozocoautla, Chiapas.• Clínica Familiar del ISSSTE, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. <p>2. Difusión de los derechos de los adultos mayores en escuelas de nivel básico, medio superior y superior.</p> <p>3. Talleres de apoyo a familiares y cuidadores de personas afectadas con Alzheimer.</p> <p>4. Ferias de la Salud Gerontológicas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Valoraciones gerontológicas y nutricionales• Talleres<ul style="list-style-type: none">◦ Activación física.◦ Psico-estimulación cognitiva. <p>5. Desarrollo de habilidades en TICs en los adultos mayores, como forma de promover la comunicación de estos y los estudiantes del programa.</p>	
<p>2. Si existe, describa la política institucional que fomenta y apoya la participación de estudiantes en estos trabajos (máximo 300 palabras).</p> <p>Desde hace 10 años la Universidad Autónoma de Chiapas definió una figura didáctica llamada Unidad de Vinculación Docente (UVD), éstas son instrumentos flexibles que permiten adaptar los contenidos temáticos de los programas operativos a la solución de la problemática de desarrollo económico, social y cultural y están concebidas no para sustituir o modificar el currículo, sino para enriquecerlo. Son procesos que al mismo tiempo que tienen impacto en los fenómenos sociales, también presentan efectos positivos en lo académico, dinamizando las funciones sustantivas.</p> <p>La flexibilidad de las UVD, las convierte en la mejor herramienta para el trabajo de campo; integradas por docentes y alumnos, son el medio ideal para involucrarse con la población de todos los niveles económicos y ocupacionales, para proponer soluciones a su problemática, enriqueciendo a su vez el currículum, en una situación de mutua influencia derivada de la práctica.</p> <p>Su papel en el fortalecimiento de la docencia, deriva de las actividades que realizan docentes y alumnos en el campo en el que más tarde tendrán que desempeñarse los egresados.</p> <p>En el contexto de la formación profesional universitaria, las UVD permiten atender los requerimientos de asistencia técnica planteadas por</p>	



las organizaciones sociales, hacen posible establecer parámetros para medir el grado en que la enseñanza universitaria prepara a los estudiantes hacia la práctica profesional futura; es decir, miden la pertinencia social de la formación universitaria.

C) Valoración del equipo elaborador:

1. ¿Cómo han repercutido estos trabajos en el prestigio del programa o la institución? Argumente (máximo 300 palabras).

La tradición de la FMH en lo que a proyectos de vinculación se refiere, contempló desde la elaboración del estudio de factibilidad un importante número de créditos para las prácticas con el entorno. Situación que se retoma en cada uno de los módulos dando como resultado que los estudiantes asistan a actividades de vinculación desde las primeras unidades de competencia. Es pertinente mencionar que los productos de estas actividades han rebasado el ámbito universitario y se tiene ya el reconocimiento social.

Cabe mencionar que los proyectos "Casa día nómada" desarrollado en la Clínica Familiar del ISSSTE recibió el primer lugar del premio Maciel el día 15 de noviembre del 2017 y el 27 de noviembre del 2016, el tercer lugar fue obtenido por el proyecto "Brigadas de atención a adultos mayores en Tzimol" de servicio social comunitario.

D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:

No es aplicable

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:

- Agregar al listado cualquier evidencia adicional que considere relevante.
- Proyectos
- <http://dcs.unach.mx/index.php/sala-de-prensa/item/3847-entregan-en-la-unach-el-premio-carlos-maciel-espinoza-a-proyectos-destacados-en-el-servicio-social>
- <http://www.extension.unach.mx/component/k2/item/292-ganadores-del-premio-carlos-maciel-espinoza-2017>



Eje 4: Resultados	Categoría 8. Resultados de los estudiantes
Indicador/rasgo: 8.5) Certificaciones externas obtenidas	
A) Descripción.	
Son los resultados obtenidos por los estudiantes que han presentado exámenes para certificarse y dan cuenta del grado de logro y cumplimiento de los requisitos establecidos por consejos, colegios, estándares internacionales o el mercado laboral, al tiempo que distinguen a los egresados que cuenten con ellas.	
B) Instrucciones.	
1. Incluya una tabla con los nombres y resultados de los estudiantes que han aplicado exámenes para obtener las certificaciones manifestadas en el indicador 4.3) Cursos, seminarios o capacitaciones para obtener certificaciones externas. (sin máximo de palabras). No aplica, porque aún no existen colegios o asociaciones que certifiquen al gerontólogo.	
2. Indique el uso que tienen los resultados de los estudiantes para retroalimentar al programa (máximo 300 palabras). No aplica.	
C) Valoración del equipo elaborador:	
1. Analice críticamente y valore los resultados consignados en el apartado B, punto 1 (máximo 300 palabras) No aplica	
D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:	
No es aplicable	
E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:	
• Agregar al listado cualquier evidencia adicional que considere relevante. No aplica	



Eje 4: Resultados	Categoría 8. Resultados de los estudiantes
Indicador/rasgo: 8.6) Cumplimiento del perfil de egreso	
A) Descripción.	
Es la concreción de la promesa que el programa educativo hace a los estudiantes sobre su formación al concluir sus estudios, a través de las evidencias acumuladas durante la trayectoria escolar que permiten identificar el nivel de logro de los conocimientos, competencias, habilidades, actitudes y demás características señaladas en el perfil de egreso, en los egresados.	
B) Instrucciones.	
<p>1. Describa los procedimientos que se utilizan durante la trayectoria escolar para vigilar el logro paulatino del perfil de egreso. (sin máximo de palabras).</p> <p>Tal como lo establece el organigrama para las funciones académico - administrativas de la Facultad, la Secretaria Académica es la instancia encargada de la coordinación y supervisión para el cumplimiento en tiempo y forma de los programas operativos de los 8 módulos que conforman el Programa Educativo. Es apoyado por la Coordinación de Enseñanza y la Jefatura del Programa Educativo de Gerontología que se encargan de actualizar y calendarizar las actividades en los programas operativos (PO) cada ciclo escolar, así como de vigilar que los procesos de enseñanza-aprendizaje se desarrollen tal y como están planteados en los PO's. Los coordinadores se reúnen con sus docentes por lo menos 2 veces en el ciclo escolar levantando las minutas correspondientes.</p> <p>El estudio, supervisión y articulación se desplaza a lo largo del programa, en las 3 fases que conforman el currículo: básica, profesionalizante e integradora, su lógica va de lo general a lo particular y de lo singular a lo integral.</p> <p>RESULTADOS.</p> <p>Esta evaluación y vigilancia sistematizada ha permitido que los procesos de enseñanza aprendizaje en las aulas, lugares de prácticas y en las comunidades se den en tiempo y forma, y sobre todo cumplan con los objetivos planteados.</p> <p>En el programa la calificación final se obtiene mediante la evaluación de las siguientes áreas: conocimiento, desempeño y producto. De manera colegiada los docentes del programa determinaron ponderar con el 50%, 25% y 25% cada una de las áreas, los cuales suman 100%, están explícitas en el Programa Operativo del Módulo y en las secuencias didácticas de las unidades de competencias correspondientes y son de conocimiento de la Secretaría Académica.</p> <p>Una de las fortalezas del programa educativo de la Licenciatura es precisamente su planta docente, más del 80% posee el grado de maestría y se corresponde con los contenidos que imparte, haciendo que sea una plantilla multidisciplinaria.</p>	
<p>2. Indique los procedimientos o instrumentos que se utilizan para verificar el nivel de logro de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores de los estudiantes al momento de egresar (sin máximo de palabras).</p> <p>La evaluación de competencias es un proceso sistemático y riguroso de recolección de datos que se realiza para conocer el logro de los resultados de aprendizaje; es decir, los desempeños conceptuales, procedimentales y actitudinales, así como el funcionamiento de las estrategias y dispositivos didácticos, para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje en Gerontología.</p> <p>De esta manera, se utilizan en forma sistemática: técnicas de evaluación cualitativa y cuantitativa de las evidencias de desempeño de los estudiantes en el proceso de desarrollo de competencias, para conocer sus avances y con base en eso rediseñar las estrategias didácticas. La evaluación que se realiza en el Programa Educativo presentan las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">• Es continua, se realiza a lo largo del proceso educativo en distintos momentos.• Con carácter diagnóstico. La cual se realiza al inicio del ciclo escolar con el propósito de que el docente conozca los conocimientos, habilidades y actitudes que posee el estudiante, relacionados con cada una de las competencias que integran el plan de estudios para fines de realimentación.• Durante. Este tipo de evaluación tiene como propósito valorar el desempeño académico de los estudiantes.• Final. Para conocer en qué medida se lograron los resultados de aprendizaje propuestos en cada uno de los programas académicos. <p>Se considera:</p>	



Integral

Porque involucra además de las dimensiones cognitivas, procedimentales y actitudinales del estudiante, otros aspectos como son: estrategias, métodos y procedimientos que utilizan los docentes para generar el aprendizaje, la organización y estructura de los contenidos y las condiciones de la institución que inciden en el aprendizaje.

Sistemática y objetiva

La organización y el desarrollo de cada una de las etapas de la evaluación, están previamente planificadas. Se desarrolla a través de diversas técnicas de evaluación:

- Informales: registros de observación, rúbricas.
- Semi-informales: evidencias de desempeño: reportes escritos, ensayos, presentaciones, tareas, portafolios.
- Formales: listas de cotejo, exámenes (escritos y prácticos), reportes de proyectos.

Las evidencias de desempeño se desarrollan a partir de las estrategias de aprendizaje, estudio de caso y aprendizaje basado en problemas.

La evaluación de las actividades prácticas y proyectos integradores permiten conocer las competencias que ha logrado desarrollar el estudiante.

Participativa

Incluye la participación del estudiante y de otros actores educativos a través de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Flexible

Toma en cuenta las características del contexto donde se desarrolla el proceso educativo, las particularidades, necesidades, posibilidades e intereses de cada estudiante; así como sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje y las necesidades de los docentes para la adecuación de las técnicas, instrumentos y procedimientos de evaluación.

Este tipo de evaluación brinda la oportunidad de mejorar las estrategias de enseñanza en el caso del docente, y al estudiante de seguir trabajando para el logro de los propósitos educativos. Asimismo, contribuye a la acreditación de los cursos al asignar una calificación objetiva que muestra el cumplimiento de los propósitos curriculares del plan de estudio de la Facultad.

En la evaluación del aprendizaje se aplicará la escala numérica del 0 al 10, siendo seis la calificación mínima aprobatoria, y diez la máxima calificación aprobatoria.

Instrumentos de evaluación

Una evaluación adecuada es aquella que valora de forma integral la competencia, los conocimientos, las habilidades y actitudes.

El instrumento o instrumentos a utilizar deben ser congruentes con la competencia o dominios de la competencia (conocimientos, actitudes y habilidades) que se desea valorar.

Área Cognoscitiva (conocimientos teóricos-prácticos)

- Portafolios, listas de cotejo, examen escrito, examen oral.

Área afectiva o actitudinal

- Portafolios, listas de cotejo, bitácoras, rubricas.

Área de las habilidades y destrezas

- Portafolios, listas de cotejo.

3. Describa el grado de logro del perfil de egreso de los estudiantes al concluir sus estudios. (sin máximo de palabras).

La respuesta que se da a continuación está basada en la primera encuesta que se aplica a los egresados del programa de Gerontología exclusivamente, de aquí se puede afirmar que:

- 90% de los estudiantes volverían a estudiar en la Universidad Autónoma de Chiapas
- 70% de los estudiantes volverían a estudiar la misma licenciatura.
- El 70% estuvo satisfecho con lo aprendido durante la carrera.

Con base en estos resultados el equipo evaluador considera que se cumple con las expectativas del perfil de egreso propuesto en el programa educativo. Si bien el porcentaje es considerable, el 30% se considera un área de oportunidad que habrá que resolver en el corto plazo.



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

C) Valoración del equipo elaborador:

1. ¿Considera que todos los egresados poseen los conocimientos, habilidades, actitudes, valores y demás características declaradas en el perfil de egreso? Argumente (sin máximo de palabras).

Si bien, la encuesta aplicada a los egresados nos permite estar satisfechos con que los estudiantes alcanzaron a desarrollar satisfactoriamente las competencias propuestas en los diferentes programas operativos, el número de egresados es aun pequeño para ser más representativo. Además se está desarrollando ya la encuesta para medir la aceptación de los licenciados en Gerontología en los diferentes campos laborales.

2. ¿Conoce la opinión que tienen los empleadores del desempeño de los egresados? ¿Qué fortalezas reconocen? ¿Qué deficiencias detectan? Argumente (sin máximo de palabras).

Aún no. Pero la encuesta se ha desarrollado y está disponible en la página web de la FMH.

D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:

- Evidencias del cumplimiento del perfil de egreso.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:

- Agregar al listado cualquier evidencia adicional que considere relevante.

<https://www.quicktapsurvey.com/survey/41b3a34c89312f4c6f7687e2f8a6d389>



Eje 4: Resultados	Categoría 8. Resultados de los estudiantes.
Estándares para la categoría Resultados de los estudiantes	

Marque la opción correspondiente. En apreciación del equipo elaborador el cumplimiento de estos estándares ¿es?		Ópt	Ade	Suf	Ins	NA
8.1) Resultados en exámenes de egreso externos a la institución	a) El programa educativo para el que existe un examen de egreso externo, relacionado con la disciplina, debe impulsar a sus estudiantes por egresar para sustentarlo.					
	b) El programa educativo debe utilizar los resultados de la evaluación externa de los egresados para su mejora.					
8.2) Nivel de dominio de otras lenguas	a) El programa educativo debe mostrar evidencia de la obtención del dominio de otra(s) lengua(s) establecido para los estudiantes.					
8.3) Participación de estudiantes en concursos, competencias, exhibiciones y presentaciones nacionales o internacionales.	a) El programa educativo debe fomentar y apoyar que los estudiantes participen en concursos, competencias, exhibiciones y presentaciones en las que demuestren los conocimientos, habilidades, actitudes y valores desarrollados durante su tránsito por el programa.					
8.4) Trabajos emblemáticos de los estudiantes	a) El programa educativo debe propiciar entre los estudiantes su participación en trabajos, proyectos o actividades académicas destacadas cuyo producto final repercuta en el prestigio del programa o de la institución.					
8.5) Certificaciones externas obtenidas	a) En el programa educativo, que así lo manifieste, las actividades y apoyos para que los estudiantes obtengan certificaciones externas deben corresponder con resultados satisfactorios.					
8.6) Cumplimiento del perfil de egreso	a) El programa educativo debe establecer procedimientos periódicos y sistematizados para garantizar el perfil de egreso declarado.					
	b) El programa educativo debe mostrar evidencia de que los estudiantes poseen los atributos declarados en el perfil de egreso al concluir sus estudios.					



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Eje 4: Resultados	Categoría 8. Resultados de los estudiantes.
Fortalezas detectadas para la categoría Resultados de los estudiantes	
<ul style="list-style-type: none">• Los objetivos y criterios de evaluación de cada Unidad de competencia tienen congruencia con el perfil de egreso del plan de estudios y son conocidos por la comunidad académica, a través de la página web de la Facultad.• La Facultad cuenta con un registro escolar debidamente sistematizado que permite verificar y realimentar el desempeño académico del alumno.• Programa de seguimiento a egresados que realimenta el plan de estudios.	



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Eje 4: Resultados	Categoría 8. Resultados de los estudiantes.
Problemática detectada para la categoría Resultados de los estudiantes	
<p>Se ha realizado una sola encuesta de egresados sobre el grado de satisfacción de los estudiantes, cuya muestra es apenas de 10 egresados pertenecientes a las primeras 4 generaciones, lo que permite tener una visión general sobre la eficiencia y eficacia en el tránsito del estudiante. Con estos resultados encontramos que 30 % de ellos no estuvo satisfecho con la carrera, lo cual abre diversas áreas de oportunidad para trabajar en la mejora continua:</p> <ul style="list-style-type: none">• Más créditos para el conocimiento de Lenguas extranjeras.• Mayor conocimiento en TICs• Aumentar las actividades prácticas y trabajo de campo.• Mejorar el servicio en Control Escolar• Mejorar la Infraestructura de la FMH	



Eje 4: Resultados	Categoría 9. Resultados del programa
Indicador/rasgo: 9.1) Deserción escolar	
A) Descripción.	
Hace referencia al abandono de un estudiante sin haber concluido el número de créditos estipulados en el plan de estudios y puede ser causada por una gran variedad de factores ajenos o no al estudiante. La deserción puede ser formal o informal, es decir, el estudiante puede dejar de asistir al plantel o bien realizar un trámite administrativo para dar aviso a la institución y solicitar sus documentos.	
B) Instrucciones.	
1. De acuerdo con la clasificación incluida en el indicador 6.1) Control del desempeño de los estudiantes, apartado B, punto 3, incluya una tabla con el número de estudiantes que han desertado del programa durante los últimos cinco años. Incluya un gran total.	
2. Mencione en qué ciclo (o en su caso, asignaturas) del plan de estudios es más frecuente la deserción escolar. (sin máximo de palabras).	
3. Enliste las cinco causas de deserción del programa más frecuentes en los últimos cinco años. (sin máximo de palabras)	
<ul style="list-style-type: none">• Embarazo no planeado.• Problemas familiares.• Problemas de Salud.• Problemas económicos .• Cambio de licenciatura.	
4. Describa las acciones establecidas para reducir el índice de deserción escolar. (sin máximo de palabras).	
<ul style="list-style-type: none">• Apoyo psicopedagógico a estudiantes que lo soliciten o canalizados por los tutores.• Implementación de Tutorías encaminadas a prevenir la deserción y a identificar los probables escenarios profesionales en los que se puede desarrollar el gerontólogo.• Se han impartido conferencias sobre violencia de género y ejercicio de la sexualidad responsable.• Divulgación del programa de becas para estudiantes.	
5. Describa el procedimiento para que un estudiante tramite su baja temporal o su baja definitiva del programa. (sin máximo de palabras).	
<ol style="list-style-type: none">1. Cuando el estudiante pregunta sobre el trámite para darse de baja, es entrevistado por el coordinador de módulo o del programa, para recibir instrucciones sobre el trámite y explorar o analizar posibles alternativas con la intención de evitar la baja.2. El estudiante ingresa a la página del SIAE y elige la opción "Bajas", donde tiene 2 opciones: baja temporal y definitiva.3. De acuerdo a la situación que motiva la baja, el estudiante elige la opción que más le convenga.4. El sistema le pide una serie de datos, uno de los cuales es el motivo de baja, y otros datos de identificación del estudiante.5. Después de completar los datos que se le solicitan, el estudiante imprime dicho formato.6. El estudiante, realiza y entrega oficio dirigido a la dirección de la Facultad solicitando su baja, anexando el formato que le imprimió el sistema.7. En caso de baja definitiva, el estudiante pasa a Control Escolar para recoger los documentos que entregó en la inscripción (Certificado de Bachillerato).	
C) Valoración del equipo elaborador:	
1. Analice críticamente y valore los índices de deserción escolar. (sin máximo de palabras).	
De acuerdo a los datos que aporta el SIAE, existe un índice del 5% de deserción escolar, encontrando la cifra más alta de bajas en el	



primer cohorte generacional enero-junio 2013, dicho porcentaje es menor comparado al índice de deserción universitario de 7.5 a 8.5 % de la escala nacional durante los últimos 15 años, sin embargo, no deja de ser preocupante que se sigan dando deserciones a nivel universitario pues que esto impacta socialmente, ya que significa un menor número de profesionistas por número de habitantes. Aunque la deserción universitaria es multifactorial, existen algunas causas modificables y tendremos que trabajar en ellas.

2. ¿Considera que las acciones establecidas para reducir la deserción han impactado en la disminución de este índice? Argumente (sin máximo de palabras).

Si, de acuerdo a los datos que registra el SIAE, ha ido disminuyendo el número de bajas, en el último cohorte del 27 de agosto del 2018, reporta que en ciclo enero-junio 2018 no se presentó ninguna baja.

D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:

- Estadísticas de deserción escolar

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:

- Agregar al listado cualquier evidencia adicional que considere relevante.
- Acceso SIAE

Eje 4: Resultados	Categoría 9. Resultados del programa
-------------------	--------------------------------------

Indicador/rasgo: 9.2) Eficiencia terminal y eficiencia en la titulación u obtención del grado

A) Descripción.

La eficiencia terminal se refiere a la relación cuantitativa entre los estudiantes que ingresan en una cohorte y cuántos de ellos concluyen el 100% de los créditos.

$$\text{Eficiencia terminal para una cohorte} = \frac{\text{Número de estudiantes de una cohorte que han concluido el total de créditos}}{\text{Número de estudiantes de primer ingreso de la misma cohorte}}$$

La eficiencia en la titulación se refiere a la proporción de estudiantes que obtuvieron el título o grado. Existen dos tipos:

Eficiencia en la titulación con relación al ingreso: la relación cuantitativa entre los estudiantes que ingresan en una cohorte y cuántos de ellos han obtenido el título o grado.

$$\text{Eficiencia en la titulación con relación al ingreso} = \frac{\text{Número de estudiantes de una cohorte que han obtenido el título o grado}}{\text{Número de estudiantes de primer ingreso de la cohorte}}$$

Eficiencia en la titulación con relación al egreso: la relación cuantitativa entre los estudiantes de una misma cohorte que cuentan con el 100% de créditos necesarios para la titulación y cuántos de ellos han obtenido el título o grado.

$$\text{Eficiencia en la titulación con relación al egreso} = \frac{\text{Número de estudiantes de una cohorte que han obtenido el título o grado}}{\text{Número de estudiantes de la cohorte que han concluido los créditos}}$$

Estas eficiencias son dinámicas y calculadas en una fecha de corte específica; aunque los estudiantes no se titulen en un tiempo ideal, la eficiencia puede variar en los ciclos posteriores, conforme los estudiantes van concluyendo sus créditos y obteniendo su título o grado.

B) Instrucciones.

1. Indique la eficiencia terminal de este programa. (sin máximo de palabras)

Según información consultada en el Sistema Nacional de Información de Estadística Educativa (SNIEE) de la SEP, en el año 2007 hubo una tasa de eficiencia terminal del 74.56%; sin embargo esta situación varía dependiendo de la entidad federativa y del tipo de sostenimiento de la Institución educativa de que se trate, la IES autónomas reportaron un 74.27%. El PE de Gerontología se encuentra actualmente 3 puntos porcentuales por debajo de la media nacional. Si bien, casi estamos en el mismo nivel de la mayoría, el grupo evaluador considera que no es satisfactorio este porcentaje y que habrá de mejorarse más allá de los 3 puntos de diferencia.

2. Indique la eficiencia en la titulación u obtención del grado con relación al egreso de este programa. (sin máximo de palabras)

PORCENTAJE DE TITULACION CON RELACION AL EGRESO EN LA LICENCIATURA EN GERONTOLOGIA: 32%

Según la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) el promedio nacional de eficiencia terminal referida a la titulación es del 54%, el PE de Gerontología tiene una eficiencia terminal del 32%, es decir, hay diferencia porcentual de 22 puntos por debajo de la media nacional. Entre los aspectos a considerar están:

- El egreso de apenas 5 generaciones.
- Para el cálculo de este indicador se tomaron en cuenta solo 3 generaciones por limitaciones de la fuente consultada (SIAE).



Se estima que este indicador en el corto plazo llegará al 90%, en virtud de que el 58% se encuentra desarrollando su trabajo de Tesis, con un avance del 80% en promedio.

3. Incluya una tabla que presente las eficiencias por cada una de las cohortes que han concluido los últimos cinco años. Considerar como fecha de corte el ciclo escolar inmediato anterior. Deberán calcularse conforme a la fórmula de la descripción e incluir un gran total. (sin máximo de palabras)

Cohorte Generacional	Ingresaron	Ciclo de Egreso	Egresaron
2013 AGOST-DIC	28	2017 ENE-JUN	22
2014 ENE-JUN	30	2017 AGOST-DIC	19
2014 AGOST-DIC	34	2018 ENE-JUN	25
TOTAL	92		66

	15 Femenino	2013 (20171) Enero-Junio 2017	12 Femenino	80.00%
	13 Masculino	2013 (20171) Enero-Junio 2017	10 Masculino	76.92%
+ (20131) Enero-Junio 2013	14	2013 (20160) Agosto-Diciembre 2016	10	71.43%
	5 Femenino	2013 (20160) Agosto-Diciembre 2016	3 Femenino	60.00%
	9 Masculino	2013 (20160) Agosto-Diciembre 2016	7 Masculino	77.78%

4. Si considera que la eficiencia terminal debiera incrementarse, describa las acciones establecidas para lograrlo (sin máximo de palabras).

Las causas que se relacionan con la baja en la eficiencia terminal son:

- 6% por embarazo.
- 5% por deficiencia académica.
- 2% por problemas familiares.
- 0.8% por problemas de salud.

Por lo tanto, se han establecido las siguientes acciones:

1. Establecimiento del programa de educación para la salud sexual y reproductiva. Programa organizado por docentes de la Facultad de Medicina Humana y ejecutado por estudiantes de ambos PE, con la finalidad de que sean los propios estudiantes quienes intercambien conocimiento relacionado a estos temas.
2. Reforzar la asesoría en los estudiantes que presenten bajo rendimiento escolar.
3. Establecimiento del programa de educación nutricional. Programa organizado por docentes de la Facultad de Medicina Humana y ejecutado por estudiantes de ambos PE, con la finalidad de que sean los propios estudiantes quienes intercambien conocimiento relacionado a estos temas.

5. Enliste las cinco causas más frecuentes, de los últimos cinco años, por las que los estudiantes no se titulan u obtienen el grado. (sin máximo de palabras)



Al momento actual han egresado 5 generaciones del PE, es decir solo tenemos dos años y medio egresando estudiantes. Por lo que los datos hasta el momento son insuficientes para argumentar alguna causa.

6. Si considera que la eficiencia en la titulación debiera incrementarse, describa las acciones establecidas para lograrlo (sin máximo de palabras).

El ultimo módulo esta relacionado con la elaboración del trabajo de investigación para titularse (tesis). En el momento actual el 98% de los egresados presenta avances importantes de sus trabajos de tesis.

C) Valoración del equipo elaborador:

1. Analice críticamente y valore los resultados de la eficiencia terminal (sin máximo de palabras).

Según información consultada en el Sistema Nacional de Información de Estadística Educativa (SNIEE) de la SEP (2016), de los alumnos que ingresaron a Educación Superior en el Nivel Educativo de Licenciatura egresaron el 74.56%, es decir el PE de Gerontología se encuentra un punto porcentual por debajo de la media nacional. Por tanto este indicador representa un nicho de oportunidad para atender en el corto plazo.

2. Analice críticamente y valore los resultados de la eficiencia en la titulación con relación al ingreso (máximo 300 palabras).

PORCENTAJE DE TITULACION CON RELACION AL INGRESO EN LA LICENCIATURA EN GERONTOLOGIA: 12%

Del 100% de egresados se han titulado 12% de ellos, y en proceso el 33%. Consideramos que mas del 50% estarán titulados para el 2019.

Al final del segundo semestre de 2018 se llevo a cabo un Taller de revisión de los Programas Operativos de las competencias que integran el programa. Se puso especial cuidado en el análisis y la actualización de las secuencias didacticas relacionadas con Metodología de la Investigación, a fin de favorecer los procesos del octavo modulo denominado "Seminario de Investigación", y con esto contribuir a la mejora del índice de titulación.

3. ¿Considera que la eficiencia terminal reportada es adecuada/satisfactoria para el programa educativo? Argumente (máximo 300 palabras).

Como se comentó anteriormente, si bien la eficiencia terminal del PE esta muy cercano a la media nacional, se tiene conciencia de que este representa un nicho de oportunidad para solucionar, las causas como son: Embarazo no planeado, problemas familiares, problemas de salud y económicos, cambio de licenciatura, los cuales se consideran modificables, y sobre los cuales ya hay acciones en concreto en dos niveles: Programas de la dirección de la Facultad, y actividades concretas de los académicos de ambos programas educativos que se ofertan.

4. ¿Considera que la eficiencia en la titulación con relación al egreso reportada es adecuada/satisfactoria para el programa educativo? Argumente (máximo 300 palabras).

No. La autoevaluación nos ha permitido identificar varios momentos en la operación del PE de Gerontología. El primero, fué un momento de inicio en el que los docentes que participaron en esta fase tuvieron confusiones y el curriculum oculto jugó un papel protagónico. En la segunda fase se hizo una especie de pausa sobre la marcha a fin de evaluar y analizar la congruencia entre lo explicitado en los planes y programas y lo ejecutado. En una tercera fase, se reordena el trabajo organizando a los docentes en una gran academia, lo que ha permitido encontrar los vacios, las duplicidades y los enlaces sólidos. Esto es lo que ha permitido darnos cuenta en donde se ubican nuestras fortalezas y debilidades relacionadas con la fomación de los estudiantes. Es decir, en los ultimos meses se ha trabajado en dar las herramientas metodologicas y conceptuales para desarrollar en los estudiantes las competencias de egreso.



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

5. Si es el caso ¿Considera que las acciones establecidas para incrementar la eficiencia terminal han impactado en la mejora de este índice? Argumente (sin máximo de palabras).

Aun estamos en el proceso, y esperamos tener en el corto plazo resultados satisfactorios.

6. Si es el caso ¿Considera que las acciones establecidas para incrementar la eficiencia en la titulación con relación al egreso han impactado en la mejora de este índice? Argumente (sin máximo de palabras).

Aun no se puede evaluar por el reducido número de generaciones egresadas.

D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:

No es aplicable

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:

- Agregar al listado cualquier evidencia adicional que considere relevante.
- Anuarios Estadísticos 2013-2016.
- Programa del Curso Taller Análisis y revisión de secuencias didácticas
- Invitación a docentes al curso-taller
- Listas de asistencia al curso-taller
- Minutas de trabajo
- Constancias a docentes que participaron en el curso taller
- Relación de alumnos y tesis en desarrollo
- Avances de tesis de algunos estudiantes
- Copias de actas de evaluación profesional



Eje 4: Resultados	Categoría 9. Resultados del programa
Indicador/rasgo: 9.3) Empleabilidad de las cohortes recientes	
A) Descripción.	
Se refiere a los datos de empleos remunerados que obtienen los egresados recientes de un programa académico, éste puede tener diversas modalidades (permanente, autoempleo, freelance, por honorarios, etc.). Los resultados que tienen los egresados al concluir sus estudios son reflejo del resultado del programa; por ello, es relevante el seguimiento puntual y periódico de los egresados para conocer las actividades que desempeñan en su actividad laboral y las mejoras que pueden realizarse al programa.	
B) Instrucciones.	
1. Describa el procedimiento para conocer la actividad actual de los egresados. (máximo 300 palabras). <ul style="list-style-type: none">• Realizar y actualizar listado de egresados en cada semestre.• Organizar Reunión de egresados• Aplicación de encuesta a egresados• Enfatizar en el programa educativo la identidad del egresado de Gerontología con su Facultad.	
2. Indique el tiempo estimado que requiere el estudiante al egresar para encontrar empleo. (máximo 300 palabras). Hasta el momento han egresado cinco generaciones del programa académico con un aproximado de 90 a 100 estudiantes. La mayoría de ellos, labora en actividades poco relacionadas con el programa académico. Por lo que aun es difícil poder estimar el tiempo entre el egreso y su ingreso al mercado laboral en actividades relacionadas con su perfil.	
3. Indique el porcentaje de egresados que se encuentran realizando actividades laborales (máximo 300 palabras). El 33% de los egresados se encuentran realizando actividades laborales.	
4. Indique el porcentaje de egresados que se encuentran realizando actividades laborales relacionadas directamente con el programa. (máximo 300 palabras). En el momento actual, del total de egresados el 33% aproximadamente se encuentra laborando; de éstos, el 95% labora en actividades relacionadas con el perfil de egreso del programa académico en instituciones públicas y privadas, ocupando cargos desde dirección, consultoría, y atención al adulto mayor. No obstante que en el sector formal de trabajo, aún las actividades que realiza el gerontólogo no son bien conocidas, y valoradas.	
5. Describa el uso que tiene esta información para retroalimentar el programa (máximo 300 palabras). Con la información que actualmente se tiene sobre los egresados, los docentes de Gerontología someterán a la consideración del Honorable Consejo Técnico de la Facultad que el egresado tenga las siguientes competencias: <ul style="list-style-type: none">• Se comunica en español e inglés en forma oral y escrita en sus intervenciones profesionales y en su vida personal.• Usa las TIC en sus intervenciones profesionales y en su vida personal de manera pertinente y responsable.• Gestiona el conocimiento en sus intervenciones profesionales y en su vida personal, de manera pertinente.• Utiliza habilidades de investigación, en sus intervenciones profesionales con rigor científico.• Aplica los conocimientos en sus intervenciones profesionales y en su vida personal con pertinencia.• Actualiza sus conocimientos y habilidades para su ejercicio profesional y su vida personal, de forma autónoma y permanente.• Desarrolla su pensamiento en intervenciones profesionales y personales, de manera crítica, reflexiva y creativa.• Interviene con iniciativa y espíritu emprendedor en su ejercicio profesional• Formula, gestiona y evalúa proyectos en su ejercicio profesional y personal, considerando los criterios del desarrollo sostenible.	



- Trabaja con otros en ambientes multi, inter y transdisciplinarios de manera cooperativa.
- Resuelve problemas en contextos locales, nacionales e internacionales, de manera profesional.
- Responde a nuevas situaciones en su práctica profesional y en su vida personal, en contextos locales, nacionales e internacionales, con flexibilidad.
- Manifiesta comportamientos profesionales y personales, en los ámbitos en los que se desenvuelve, de manera transparente y ética.
- Toma decisiones en su práctica profesional y personal, de manera responsable.
- Pone de manifiesto su compromiso con la calidad y la mejora continua en su práctica profesional y en su vida personal.
- Establece relaciones interpersonales, en los ámbitos en los que se desenvuelve, de manera positiva y respetuosa.
- Promueve el desarrollo sostenible en la sociedad con su participación activa.
- Valora la diversidad y multiculturalidad en su quehacer cotidiano.

C) Valoración del equipo elaborador:

1. ¿Considera que la actividad de los egresados coincide con el perfil de egreso y los objetivos planteados por el programa? Argumente (máximo 300 palabras).

Aún cuando, el numero de egresados es bajo, la mayoría de ellos esta realizando actividades laborales relacionadas con el programa académico

2. ¿Qué grado de correspondencia existe entre el mercado laboral y las características de los egresados? Argumente (máximo 300 palabras).

No obstante la transición demográfica que esta sufriendo el país, incluido el Estado de Chiapas, en donde a mediano plazo la piramide poblacional se va a ensanchar en consecuencia de la mayor cantidad de adultos mayores, aún no se le da la importancia al profesional que debiera estar encargado de conducir a la población a una vejez digna y productiva.

Con base en lo anterior, se podría pensar que en el momento actual hay poca correspondencia, pero las tasas de morbilidad, mortalidad, aumento de la esperanza de vida al nacer, hacen que el profesional de esta licenciatura tenga una importancia extrema en el corto, mediano y largo plazo

2. ¿Qué grado de correspondencia existe entre el mercado laboral y el número de egresados? Argumente (máximo 300 palabras).

En la actualidad, la demanda de trabajo sobrepasa a la oferta aún cuando el numero de egresados ha sido regulado durante la existencia y operación del programa. Con una visión a futuro se tiene certeza de que el número de egresados deberá incrementarse por las necesidades de la sociedad.

D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:

- Resultados de estudio de seguimiento de egresados.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:

- Agregar al listado cualquier evidencia adicional que considere relevante.
- Estudio de seguimiento de egresados.
- Estudio de factibilidad del programa académico
- Anuarios estadísticos



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.



Eje 4: Resultados	Categoría 9. Resultados del programa
-------------------	--------------------------------------

Indicador/rasgo: 9.4) Egresados cursando estudios de posgrado
 Solo aplicable a programas de licenciatura

A) Descripción.

Es el número de egresados de programas de licenciatura que al momento de la autoevaluación cursan o cursaron algún programa académico de posgrado (especialidad, maestría o doctorado).

B) Instrucciones.

1. Incluya una tabla con el número de egresados de los últimos cinco años que cursó o cursa estudios de posgrado, el nivel educativo y la institución en la que lo realizan (sin máximo de palabras).

TABLA DE EGRESADOS CURSANDO POSGRADO	GENERACION	EGRESADOS	TITULADOS	TIPO DE POSGRADO	INSTITUCION

C) Valoración del equipo elaborador:

1. ¿Considera que los egresados cuentan con los conocimientos y habilidades para ingresar en posgrados nacionales? Argumente (sin máximo de palabras).

Se tiene la certeza de que el programa educativo de la licenciatura en Gerontología esta diseñado para alcanzar las competencias de egreso propuestas, en el diseño del estudio de factibilidad se tomaron en cuenta aspectos importantes como son: la transición epidemiológica y transición demográfica, situaciones que configuran nuevos paradigmas a la atención de la salud, tales como:

- Mayor expectativa de vida y en consecuencia, envejecimiento de la población.
- Perfil epidemiológico caracterizado por enfermedades crónicas degenerativas no transmisibles.

En particular, para el programa académico de Gerontología representa un nicho de oportunidades para la definición e implementación de estrategias que fomenten un envejecimiento digno, saludable, productivo, activo y exitoso. Es decir, procurar las mejores condiciones de vida del adulto mayor.

Algunas universidades incluyen en su oferta educativa programas a nivel licenciatura o posgrado relacionadas con el envejecimiento, al momento se sabe de 23 instituciones de educación superior que ofertan éstos.

Específicamente, nuestro programa educativo es pertinente enfocado a la problemática del estado de Chiapas, sin perder la perspectiva regional, nacional e internacional. En forma permanente mantenemos la actualización de los contenidos para estar en congruencia con las demandas que nos exige la sociedad; aunque en el momento actual no existe un campo laboral muy definido para el egresado de estos programas.

La autoevaluación que hemos realizado hasta el momento al programa demuestra que tiene la calidad suficiente para competir con sus similares a nivel nacional. Por lo tanto concluimos que nuestros egresados están en condiciones de ser admitidos a cursar posgrados en instituciones nacionales.

2. ¿Considera que los egresados cuentan con los conocimientos y habilidades para ingresar en posgrados nacionales? Argumente (sin máximo de palabras).

Sí. A partir de lo expuesto anteriormente, se considera que en base a las experiencias de la movilidad de nuestros estudiantes al extranjero, es posible su inclusión en escenarios internacionales de habla hispana.

Para reforzar el interés de los estudiantes por otras culturas se tienen relaciones académicas con investigadores y profesores de instituciones que tienen los mismos intereses que los nuestros en el ámbito internacional, lo que ha dado como resultado la realización de actividades a distancia tales como coloquios, presentaciones en congresos, ponencias magistrales, videoconferencias e intercambio de



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

material bibliográfico.

D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:

No es aplicable

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:

- Acceso a la base de datos de egresados actualizada.
- Agregar al listado cualquier evidencia adicional que considere relevante.

- Listado de egresados cursando estudios de posgrado
- Carteles de congresos y coloquios
- Evidencia fotografica de las actividades



Eje 4: Resultados	Categoría 9. Resultados del programa
Indicador/rasgo: 9.5) Opinión de los egresados	
A) Descripción.	
Es la valoración que se realiza sobre una muestra representativa de egresados del programa, referida al perfil profesional y la formación curricular o complementaria recibida. Constituye una forma adicional para valorar la calidad del programa basada en la satisfacción de los egresados; los egresados son también una de las fuentes que ayudan a determinar las áreas de mejora del plan de estudios, ajustar el perfil de egreso, y las actividades extracurriculares y habilidades que requieren en el ejercicio profesional.	
B) Instrucciones.	
1. Describa el procedimiento utilizado para conocer la opinión de una muestra representativa de los egresados. (sin máximo de palabras).	
<ol style="list-style-type: none">1. Conformación del equipo de trabajo para el diseño e implementación de la encuesta.2. Elaboración del cuestionario y aplicación de prueba piloto3. Selección de la muestra4. Aplicación de la encuesta5. Análisis e interpretación de los resultados6. Socialización de los resultados obtenidos con los docentes del programa	
2. Describa el uso que hace el programa de los resultados obtenidos. (sin máximo de palabras).	
<ol style="list-style-type: none">1. Modificación del número de créditos para la inclusión de una lengua extranjera, específicamente Inglés.2. Fomentar estrategias didácticas para fortalecer el aprendizaje del idioma inglés.	
3. Enliste las cinco fortalezas del programa reportadas con mayor frecuencia por sus egresados. (sin máximo de palabras).	
4. Enliste las cinco debilidades del programa reportadas con mayor frecuencia por sus egresados. (sin máximo de palabras).	
5. Describa las actividades (académicas, de difusión, de planeación, etc.) del programa en la que se convoca a los egresados. (máximo 300 palabras).	
C) Valoración del equipo elaborador:	
1. ¿Considera que los egresados están satisfechos con la formación recibida? Argumente (sin máximo de palabras).	
2. ¿Hay evidencia del impacto en la mejora del programa como consecuencia del uso de estas opiniones? Argumente y ejemplifique (sin máximo de palabras).	
D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:	
<ul style="list-style-type: none">• Resultados de estudio de seguimiento de egresados.	



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:

- Acceso a la base de datos de egresados actualizada
- Agregar al listado cualquier evidencia adicional que considere relevante.

Eje 4: Resultados	Categoría 9. Resultados del programa.
Estándares para la categoría Resultados del programa educativo	

Marque la opción correspondiente. En apreciación del equipo elaborador el cumplimiento de estos estándares ¿es?		Ópt	Ade	Suf	Ins	NA
9.1) Deserción escolar	a) El programa educativo debe identificar las causas de deserción e implementar acciones para abatirla.					
9.2) Eficiencia terminal y eficiencia en la titulación (u obtención del grado)	a) El programa educativo debe establecer una eficiencia terminal alcanzable, acorde con el contexto en el que se desarrolla y la disciplina.					
	b) El programa educativo debe analizar la eficiencia terminal y, de ser el caso, establecer procedimientos para que sea idónea.					
	c) El programa educativo debe establecer una eficiencia en la titulación u obtención del grado alcanzable, acorde con el contexto en el que se desarrolla y la disciplina.					
	d) El programa educativo debe analizar la eficiencia en la titulación u obtención del grado y, de ser el caso, establecer procedimientos para que sea idónea.					
9.3) Empleabilidad de las cohortes recientes	a) El programa educativo debe conocer el porcentaje de egresados que logran insertarse en el mercado laboral o autoemplearse.					
9.4) Egresados cursando estudios de posgrado	a) El programa educativo de nivel licenciatura debe contar con información sobre el número de sus egresados que cursan estudios de posgrado y la institución donde los realizan.					
9.5) Opinión de los egresados	a) El programa educativo debe poseer un procedimiento sistemático para conocer la opinión de sus egresados con respecto a la formación académica y complementaria recibida.					
	b) El programa educativo debe utilizar la opinión de los egresados para establecer los ajustes necesarios a las actividades curriculares o de formación integral, que realizan los estudiantes.					



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Eje 4: Resultados	Categoría 9. Resultados del programa.
Fortalezas identificadas para la categoría Resultados del programa	



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Eje 4: Resultados	Categoría 9. Resultados del programa.
Problemática detectada para la categoría Resultados del programa	



Eje 5: Personal académico, infraestructura y servicios	Categoría 10. Personal académico
Indicador/rasgo: 10.1) Composición actual del cuerpo docente	
A) Descripción.	
<p>La capacidad académica de un programa se relaciona con la composición de la planta docente y su potencial. El cuerpo docente es el elemento fundamental responsable de compartir el conocimiento y de promover estrategias para el aprendizaje significativo, de ahí la importancia de la pertinencia e idoneidad de cada docente en relación con las asignaturas que imparte. Los docentes deben contar con formación académica y experiencia profesional afines a la disciplina y a los requerimientos del programa; un nivel de estudios acorde con el nivel que imparten, y por último realizar las tareas encomendadas según el tiempo de dedicación y categoría de contratación, situación que varía de institución a institución.</p> <p>Si el programa tiene profesores contratados por tiempo completo de dedicación al programa, deberá existir una normativa oficial que indique las actividades que éstos requieren hacer en relación con la docencia, tutoría, investigación, gestión, etc.; así como el seguimiento a los procesos y resultados de estas actividades.</p>	
B) Instrucciones.	
1. Describa brevemente cada categoría de contratación docente que existe en la institución (sin máximo de palabras).	
<p>De acuerdo al Artículo 5. del Estatuto del Personal Académico, se clasifica en la forma siguiente:</p>	
I. Conforme a la asignación de tiempo del contrato o nombramiento en:	
<ul style="list-style-type: none">• De asignatura• De medio tiempo• De tiempo completo	
II. Conforme a las actividades que desempeñan en:	
<ul style="list-style-type: none">• Profesores• Investigadores• Extensionistas• Técnicos académicos	
III. Conforme a su contratación será:	
<ul style="list-style-type: none">• Interino.• Temporal• Definitivo• Por contrato de prestación de servicios profesionales	
IV. Según las categorías y niveles en:	
<ul style="list-style-type: none">• Profesor de Asignatura con dos categorías A y B.• Académicos de Carrera con dos categorías:<ul style="list-style-type: none">◦ Titular con tres niveles, A, B y C.◦ Asociado con tres niveles A, B y C.• Técnico Académico con dos categorías:<ul style="list-style-type: none">◦ Titular con tres niveles A, B y C.◦ Asociado con tres niveles A, B y C.	
2. Si existen, indique el número de profesores de tiempo completo (o figura equivalente) de este programa. No incluya a aquellos profesores de tiempo completo asignados a otro programa o departamento, que solo colaboren como docentes en alguna(s) asignatura(s) (sin máximo de palabras).	
Dos.	

3. De acuerdo con la clasificación de la instrucción 1, incluya una tabla con el número de profesores que imparten alguna asignatura del programa en el ciclo actual. Incluya un gran total.

Nota: De ser el caso, distinga a los profesores de tiempo completo asignados al programa de aquellos profesores de tiempo completo que sólo colaboren como docentes en alguna(s) asignatura(s).

DOCENTES DEL PROGRAMA ACADÉMICO DEL LICENCIADO EN GERONTOLOGIA	CATEGORIA DE CONTRATACION	NUMERO DE DOCENTES	% DOCENTES EN ESTA CATEGORIA
	1. TIEMPO COMPLETO		
	2. MEDIO TIEMPO		
	3. ASIGNATURA		
	TOTAL		

C) Valoración del equipo elaborador:

1. Analice críticamente y valore si la composición actual del cuerpo docente es suficiente para la impartición del total de las asignaturas de este programa, la matrícula, y las actividades académicas encomendadas. Argumente (sin máximo de palabras).

Desde el punto de vista del cumplimiento de los programas operativos la planta docente con la que cuenta el programa es suficiente. Sin embargo es importante puntualizar que muchas de las actividades que requiere de una supervisión individualizada no son posibles de llevar a cabo por contar con casi un 90% de profesores de asignatura.

Con base a lo anterior es absolutamente necesaria la incorporación para el proximo año de al menos ocho docentes de medio tiempo, que dividen su carga de trabajo en 9 horas frente a grupo y 11 destinadas a actividades como asesoría, tutorías y gestión, tal como lo establece la legislación universitaria.

Lo anterior deberá mejorar el porcentaje de titulación de los egresados y la tasa de deserción escolar.

2. Analice críticamente y valore la idoneidad y pertinencia del cuerpo docente en términos de su formación disciplinaria y habilitación didáctica.

El cuerpo académico encargado del desarrollo de competencias de este programa, se considera totalmente idoneo, por las siguientes razones:

- La media de edad de los docentes es , lo que facilita la interacción de ellos con los estudiantes, entre ellos, y de ellos con las autoridades. A la fecha se ha integrado un grupo de trabajo y que facilita el clima organizacional, en síntesis es un grupo crítico, analítico y proactivo.
- En relación al nivel de estudio, de los 26 docentes: el 77% tiene estudios de posgrado; casi el 100% tiene maestría, e incluso de éstos el 25% esta cursando un doctorado.
- Las áreas de formación son:

AREAS DE FORMACION	NUMERO DE DOCENTES	PORCENTAJE
MEDICINA HUMANA / MEDICINA GERONTOLOGICA / MEDICINA GERIATRICA	13	50%
PSICOLOGIA	3	11%
PEDAGOGIA	2	8%
BIOLOGIA	1	4%
INGENIERO EN INFORMATICA	1	4%
DEMOGRAFIA	1	4%
TRABAJO SOCIAL	1	4%
REHABILITACION	1	4%
LIC EN DERECHO	1	4%
NUTRICION	1	4%



Lo anterior evidencía una planta docente multidisciplinaria, que aplica bien para el desarrollo de las competencias profesionales del futuro egresado en Gerontología.

- En terminos generales la experiencia docente era incipiente, por lo que desde hace 4 semestre se diseño y operó un programa de formación continua para profesores, donde el tema central es la enseñanza basada en competencias, a la fecha se han revisado: aspectos conceptuales de las competencias, evaluacion de las mismas, y diseño de estructuras didacticas para programas desarrollados con base en programas por competencias.

D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:

- Listado de la totalidad del personal académico que participa en el programa (profesores de tiempo completo, medio tiempo, asignatura, ayudantes, profesores invitados, extraordinarios, etcétera). De cada uno de ellos incluir: nombre completo, nombres de los grados académicos con los que cuenta, categoría de contratación, antigüedad, asignatura(s) que imparte, actividades adicionales a la docencia que desarrolla –si es el caso–, membresías académicas o disciplinarias, área o departamento de adscripción.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:

- Distribución de horarios de las asignaturas o unidades de aprendizaje en el ciclo vigente
- Currícula de los docentes
- Agregar al listado cualquier evidencia adicional que considere relevante.

- Plantilla docente
- Tabla docente
- Programa de formación continua.
- Listas de asistencias a cursos de formación continua
- Constancias de asistencia
- Curriculumums de docentes
- Programas operativos y secuencias didácticas
- Evidencias de instrumentos de evaluación de las competencias del programa.



Eje 5: Personal académico, infraestructura y servicios	Categoría 10. Personal académico
Indicador/rasgo: 10.2) Evaluación docente	
A) Descripción.	
Es un procedimiento para conocer y valorar el desempeño general del personal académico, mediante instrumentos regulados, reglamentados, aplicados de manera permanente y sistemática; sus resultados son conocidos por los docentes evaluados y utilizados para emprender acciones de mejora del programa educativo.	
B) Instrucciones.	
1. Describa los procedimientos de evaluación docente, incluya su periodicidad y la retroalimentación al profesor (sin máximo de palabras). La Universidad Autónoma de Chiapas cuenta con un sistema de evaluación docente que se aplica via electrónica a los a los estudiantes al momento de su reinscripción que tiene como propósito retroalimentar la practica docente a partir de la opinion de los estudiantes. Entre otros aspectos evalua: Puntualidad, Conocimiento del profesor sobre la unidad de competencia desarrollada; las estrategias didácticas utilizadas, tales como: la presentación de la unidad de competencia a desarrollar, la secuencia didáctica, y los mecanismos de evaluación. Así mismo, permite conocer la presentación del docente, la manera de dirigirse a los estudiantes, y su relación con ellos. Cabe aclarar que la evaluación es solamente de un docente del ciclo escolar inmediato anterior. El Sistema Institucional de Administración Escolar (SIAE) organismo encargado de las evaluaciones en linea, emite un reporte escrito que se entrega a cada docente evaluado.	
2. Describa el uso que hace el programa de los resultados de la evaluación docente (sin máximo de palabras). El uso de los reportes es personal. Hasta la fecha no se socializa en lo general los resultados. Se considera que se limita la posibilidad de retroalimentar al curriculum.	
C) Valoración del equipo elaborador:	
1. ¿La evaluación docente tiene impacto en el programa? Argumente y ejemplifique (máximo 300 palabras). Actualmente no.	
D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:	
<ul style="list-style-type: none">Instrumentos de evaluación docente.Resumen del último resultado de la evaluación docente.	
E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:	
<ul style="list-style-type: none">Agregar al listado cualquier evidencia adicional que considere relevante. <p>http://encuestadocente.unach.mx reporte de evaluacion de alumnos a docentes</p>	



Eje 5: Personal académico, infraestructura y servicios	Categoría 10. Personal académico
--	----------------------------------

Indicador/rasgo: 10.3) Superación disciplinaria y habilitación académica

A) Descripción.

Los programas de superación disciplinaria son acciones institucionales para el personal docente realice, en el país o el extranjero, estudios de posgrado y actividades de educación continua en el ámbito disciplinar o áreas afines; los programas de habilitación académica apoyan la enseñanza de la disciplina, el manejo de grupos, el uso de las tecnologías de la información y comunicación, la capacitación en el modelo educativo institucional, etcétera. Estos programas permiten contar con docentes especializados y con mejores habilidades didácticas frente a grupo.

B) Instrucciones.

1. Describa los programas de superación disciplinaria y habilitación académica, incluya los procedimientos para su difusión (sin máximo de palabras).

En lo que respecta a la actualización disciplinaria, cada docente de acuerdo a su perfil establece su propio programa.

La educación continua en la Universidad Autónoma de Chiapas es organizada y programada por las Facultades, Escuelas, Institutos, Centros y Dependencias de la Administración Central, y se acompaña institucionalmente desde la Coordinación de Educación Continua (CEC) y de la Dirección de Formación e Investigación Docente.

En el caso de la FMH y en particular en el Programa académico de Gerontología, el coordinador del programa es la persona responsable de gestionar éstas. Todas las actividades y eventos de educación continua de la Universidad son registrados por las UA y DAC en la Coordinación de Educación Continua (CEC), quien otorga la validación correspondiente (Valor Curricular).

La puesta en operación del programa académico con base en competencias nos obligó a establecer el programa relativo al mejoramiento de la práctica docente, situación que se encuentran ampliamente explicitada en el PID elaborado por los mismos docentes de la facultad, por lo que las acciones van dirigidas a lograr los siguientes objetivos:

1. Elaboración de programas operativos con base en competencias
2. Evaluación de los aprendizajes en programas basados en competencias
3. Perfil del docente de programas basados en competencias.

2. Describa el procedimiento que un docente debe realizar para participar en estas actividades (máximo 300 palabras).

A partir de la publicación de la convocatoria, los docentes:

- Solicitan su inscripción.
- Se les notifica la fecha, hora y lugar de la actividad.

3. Incluya una tabla con los profesores y las actividades de superación disciplinaria en las que han participado los últimos cinco años (sin máximo de palabras).

ASISTENCIA A CURSOS DE FORMACION DOCENTE	NOMBRE DEL CURSO	NOMBRES DE LOS PROFESORES	FECHA	DURACION (NUM.DE HRS)



4. Incluya una tabla con los profesores y las actividades de habilitación académica en las que han participado los últimos cinco años (sin máximo de palabras).

ASISTENCIA EN ACTIVIDADES DISCIPLINARIAS	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD O CURSO	NOMBRE DE LOS PROFESORES	FECHA	DURACION (NUM.DE HRS)

Enliste los cursos o actividades de capacitación en las que ha participado el coordinador del programa para desempeñar su cargo de manera eficiente y eficaz o para mejorar sus habilidades directivas y de gestión. Incluya la fecha de realización de cada una. (sin máximo de palabras).

C) Valoración del equipo elaborador:

1. ¿Considera que los programas de superación disciplinaria y habilitación académica ofrecen opciones acordes con los requerimientos del programa y las necesidades de los docentes? Argumente (máximo 300 palabras).

Si. En una primera fase, se consideró como indispensable que todos los docentes del programa académico conceptualizaran las competencias como parte fundamental del perfil de egreso de los estudiantes. Al respecto, las evidencias apuntan a que este objetivo se ha cumplido exitosamente. Como ejemplo se citan los programas operativos de cada módulo, las secuencias didácticas de los programas operativos y los instrumentos de evaluación utilizados en los estudiantes.

Actualmente, se tiene programado al inicio de cada ciclo escolar aplicar una encuesta a los docentes para conocer sus expectativas con relación a formación.

2. ¿Considera suficiente el apoyo de la institución para la capacitación del coordinador del programa en temas directivos y de gestión? Argumente (máximo 300 palabras).

D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:

- Programas de superación disciplinaria y habilitación académica

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:

- Agregar al listado cualquier evidencia adicional que considere relevante.
- [https://www.facmed.unach.mx/archivos/acreditacion2016/Evidencias/37.-Formacion_y_Actualizacion_Docente/37.2/anexo_37.2.14_Programa_de_Formacion_e_Inest._Educativa\(1\).pdf](https://www.facmed.unach.mx/archivos/acreditacion2016/Evidencias/37.-Formacion_y_Actualizacion_Docente/37.2/anexo_37.2.14_Programa_de_Formacion_e_Inest._Educativa(1).pdf)
- Encuesta aplicada a docentes
- Programa Institucional de formación docente
- Evidencias de la difusión de las actividades de formación continua.



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

- Relación de inscritos, y listas de asistencia.
- Programas operativos
- Secuencias didácticas.
- Instrumentos de evaluación
- Constancias de participación en Cursos y actividades disciplinarias



Eje 5: Personal académico, infraestructura y servicios	Categoría 10. Personal académico
--	----------------------------------

Indicador/rasgo: 10.4) Articulación de la investigación con la docencia Técnico superior universitario, Profesional asociado y Especialidad: no es aplicable Licenciatura y Maestría: sólo si lo declara el programa en sus propósitos Doctorado: siempre es aplicable.

A) Descripción.

Es el vínculo entre los productos de la investigación de los cuerpos académicos que trabajan de manera colegiada con los contenidos con las asignaturas; estos productos son resultado de los trabajos de los cuerpos académicos (en formación, en consolidación o consolidados) y sus líneas de generación o aplicación innovadora del conocimiento; líneas innovadoras de investigación aplicada y desarrollo tecnológico; o líneas de investigación en lengua, cultura y desarrollo.

B) Instrucciones.

1. Describa las actividades relativas a la investigación o generación del conocimiento que realiza el programa, considere lo que describió en el indicador 1.1 Propósitos del programa, apartado B, punto 3 (sin máximo de palabras).

El propósito general del programa es: Formar gerontólogos, con competencias profesionales integrales para acompañar al adulto mayor en la gestión de los elementos que les permitan una mejor calidad de vida. Para dar respuesta a este apartado se considera solo aquellos propósitos específicos del programa relacionados con la formación de competencias científicas, los cuales son:

- Forma gerontólogos con competencias para conocer y aplicar los fundamentos teóricos, metodológicos y técnicos de las diversas vertientes de la Gerontología, de manera transdisciplinaria, a fin de resolver creativamente los problemas que enfrenta la población de la tercera edad en los diferentes espacios de intervención.
- Desarrolla en los egresados las competencias para atender los cambios biológicos, psicológicos, sociales y culturales que acompañan al proceso de envejecimiento a nivel individual y grupal en el entorno familiar, institucional y comunitario, a fin de incrementar la calidad de vida de los adultos mayores.
- Forma profesionales competentes para generar nuevos conocimientos, modelos de intervención y metodologías de su campo profesional a través de la investigación y la docencia, promoviendo la transdisciplinariedad.

A lo largo de todo el programa académico existen unidades de competencia relacionados con investigación y aspectos metodológicos como a continuación se detalla:

UNIDADES DE COMPETENCIA RELACIONADAS CON INVESTIGACION	MODULO I	MODULO II	MODULO III	MODULO IV	MODULO V
	TECNICAS Y METODOS/TALLER INFORMATICA	TECNICAS Y METODOS	DEMOGRAFIA Y ESTADISTICAS DE LA TERCERA EDAD	MODELOS BIOLOGICOS SIMILARES A LA FRAGILIDAD HUMANA	MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICOS CONTENIDOS
		TALLER DE INFORMATICA II	TALLER DE INFORMATICA III	IDENTIFICACION Y CONSTRUCCION DE UN PROBLEMA DE INVESTIGACION	

El mapa curricular del programa académico esta diseñado para desarrollar las competencias metodologicas y científicas que el programa exige, además es importante mencionar que en cada una de estas unidades de competencia existe evidencia de los trabajos desarrollados por los estudiantes bajo el asesoramiento de sus docentes.

2. Si existe(n), incluya una tabla con los cuerpos académicos, sus líneas de trabajo, los docentes que en él participan, y su grado de consolidación (sin máximo de palabras).

En el programa solo existen dos profesores de tiempo completo, y de acuerdo con las especificaciones de la Secretaria de Educacion Pública, son insuficientes para formar un cuerpo académico. No obstante, los profesores de la Licenciatura han definido las líneas de

generación y aplicación del conocimiento que guían el desarrollo de proyectos de investigación.

A continuación se muestra un listado con los integrantes que están desarrollando trabajos de investigación dentro de cada una de las líneas antes mencionadas:

LINEAS DE GENERACION Y APLICACION DEL CONOCIMIENTO	NOMBRE DE LA LGAC		OBJETIVO		
		SALUD Y GERONTOLOGIA	Desarrollar envejecimiento gerontológico		
		PSICOGERONTOLOGIA	Desarrollar p impacto en n adultos mayo		
		GERONTOLOGIA SOCIAL Y COMUNITARIA	Conocer las actualidad, la vivir en esta representan p		
		POLITICAS PUBLICAS Y GERONTOLOGIA	Implementar de las politica		
RELACION DE DOCENTES EN TRABAJOS DE INVESTIGACION	LGAC	DOCENTES	NOMBRE DEL PROYECTO		
			SALUD Y GERONTOLOGIA		
			PSICOGERONTOLOGIA		
			GERONTOLOGIA SOCIAL Y COMUNITARIA		
			POLITICAS PUBLICAS Y GERONTOLOGIA		

3. Describa cómo se articulan (formal o informalmente) la investigación con la docencia (estudiantes en proyectos de investigación producción de materiales de apoyo, generación de trabajos recepcionales, mejoras al plan de estudios, etc.) (máximo 300 palabras).

A partir de la experiencia con los primeros titulados egresados, se llevó a cabo un taller de para evaluar los procedimientos y retroalimentar el programa académico de esta licenciatura, los resultados obtenidos fueron:

- Organizar el trabajo para que los estudiantes desde el IV modulo hasta su egreso, lleven una secuencia en la elaboración de su proyecto de investigación, vale la pena recalcar que la elaboración de tesis es aplicable a la mayoría de los estudiantes, salvo los que se titulan por mérito académico
- Organizar el trabajo de investigación a partir de la deficiencia de las LGAC
- Implementación de la guía para la elaboración de protocolo/anteproyecto de investigación.
- Guía de organización para que el estudiante del IV módulo del programa este en condiciones de elegir problema a investigar, y posible asesor de tesis.
- Discriminación de los enfoques cuantitativo, o cualitativo, para el desarrollo de los problemas a investigar.

4. Mencione las actividades en las que participan los docentes para difundir sus trabajos de investigación dentro o fuera de la institución (congresos, ponencias, coloquios, etc.) (máximo 300 palabras).



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

- Primer Coloquio de Gerontología en Chiapas
- Segundo Coloquio de Gerontología en Chiapas
- Tercer Coloquio Gerontología en Chiapas
- Cuarto Coloquio Gerontológico en Chiapas
- Quinto Coloquio Gerontológico en Chiapas
- VI Congreso Nacional de Gerontología

C) Valoración del equipo elaborador:

1. ¿Considera que la investigación que se realiza está vinculada con los contenidos del plan de estudios? Argumente (máximo 300 palabras).

Si. Desde el inicio del programa académico los trabajos de investigación que se han desarrollado han estado relacionados con los contenidos del mismo, se ha invitado a participar a estudiantes, en estos; y en la Facultad se trabaja con el aprendizaje basado en proyectos, conocida en la Facultad como unidades de vinculación docente (UVD), en donde la participación de los estudiantes, es fundamental. Estas UVD permiten a los estudiantes conocer la realidad del entorno, en las aulas construir el marco teórico y metodológico para los problemas detectados y finalmente proponer actividades de intervención, las cuales son aplicadas por ellos mismos, en la comunidad.

Como ya se explicó, los resultados de nuestras experiencias, han servido para realimentar el programa académico y elaborar instrumentos que nos permiten atender los procesos relacionados con la investigación.

D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:

- Registro oficial de los cuerpos académicos y las líneas de generación y aplicación del conocimiento.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:

- Agregar al listado cualquier evidencia adicional que considere relevante.
- Copias fotostáticas de hoja frontal de tesis y acta de examen profesional
- Proyectos de investigación de cada LGAC
- Constancias de asistencia a coloquios y congresos
- Minutas de trabajo
- Guía para la elaboración de protocolo
- Formato 1.
- Reporte de UVD



Eje 5: Personal académico, infraestructura y servicios	Categoría 10. Personal académico.
--	-----------------------------------

Estándares para la categoría Personal académico

Marque la opción correspondiente. En apreciación del equipo elaborador el cumplimiento de estos estándares ¿es?		Ópt	Ade	Suf	Ins	NA
10.1) Composición actual del cuerpo docente	a) El número de docentes debe ser suficiente para impartir el total de las asignaturas del mapa curricular, atender la matrícula, realizar las actividades académicas encomendadas y alcanzar los propósitos del programa educativo.					
	b) El perfil del cuerpo docente que atiende al programa educativo debe ser pertinente e idóneo disciplinaria y pedagógicamente.					
10.2) Evaluación docente	a) El programa educativo debe utilizar los resultados de la evaluación docente para su mejora.					
10.3) Superación disciplinaria y habilitación académica	a) El programa educativo debe apoyar la superación disciplinaria para que los docentes realicen estudios de posgrado o actividades de educación continua.					
	b) El programa educativo debe apoyar la habilitación académica que mejore la enseñanza de la disciplina acorde con el modelo educativo, al manejo de grupos, al uso de las tecnologías de la información y comunicación, etcétera.					
10.4) Articulación de la investigación con la docencia	a) El programa educativo que incluya a la investigación como uno de sus propósitos debe contar con grupos colegiados que la generen sistemáticamente.					



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Eje 5: Personal académico, infraestructura y servicios	Categoría 10. Personal académico.
--	-----------------------------------

Fortalezas identificadas para la categoría Personal académico

- La Universidad cuenta con un sistema para el ingreso, permanencia y promoción de todos los docentes a cargo de cuerpos colegiados, formalizado de acuerdo a la normatividad institucional.
- Los profesores cuentan con formación y experiencia disciplinaria y docente orientado a la competencia que desarrollan.
- La formación y experiencia profesional de los docentes son congruentes, con el Modelo Educativo y los Planes de Estudio.
- La Facultad cuenta con un Programa de Formación docente.



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Eje 5: Personal académico, infraestructura y servicios	Categoría 10. Personal académico.
Problemática detectada para la categoría Personal académico	
<ul style="list-style-type: none">• Falta de cumplimiento con la normativa vigente• Falta desarrollar más la formación docente.• Numero insuficientes de profesores de tiempo completo y medio tiempo.	



Eje 5: Personal académico, infraestructura y servicios	Categoría 11. Infraestructura académica
--	---

Indicador/rasgo: 11.1) Aulas y espacios para la docencia, y su equipamiento

A) Descripción.

La infraestructura e instalaciones de un programa educativo engloban al conjunto de servicios y espacios que permiten el desarrollo eficiente de las actividades académicas de acuerdo con su naturaleza. Las características de la infraestructura física en las instituciones contribuyen a la integración de los ambientes en los cuales se lleva a cabo el proceso de educativo y, por tanto, funcionan como plataforma para brindar los servicios educativos y garantizar el aprovechamiento, el bienestar y la seguridad de los estudiante.

B) Instrucciones.

1. Enliste las aulas o espacios destinados para las funciones docentes para el programa educativo (sin máximo de palabras).
Infraestructura académica

#	Infraestructura	Núm.	Mobiliario		
			1	2	3
1.	Aulas	30			x
2.	Laboratorios	1			X
3.	Salas de estudio	2			
4.	Salas de usos múltiples	1			X
5.	Auditorios	2			
6.	Informática	1			
7.	Bibliohemeroteca	1			
8.	Edificios	11			X
9.	Otros Aula audio visual	1			X

Nombre C.P. Gonzalo Vázquez Aguilar
Cargo Secretario Administrativo
Fecha 43497

TABLA. Infraestructura académica

Instrucciones de llenado de la Tabla Infraestructura académica.

- # Indica el número progresivo asignado.
- Infraestructura Enlista los componentes tales como: edificios, aulas, laboratorios, anfiteatro, quirófanos, salas de estudio, salas de usos múltiples, etc.
- Número Indica la cantidad de cada uno.
- Equipo Indica la calidad del equipamiento por cada uno de los elementos de la infraestructura señalados en el punto anterior. Indique la calidad del equipamiento en una escala de 1 a 5.
- Instalaciones Indica la calidad de las diversas instalaciones correspondientes a cada espacio físico: electricidad, agua, Internet, sistema de calefacción, etc.
- Seguridad Refiere la calidad de las condiciones y dispositivos de seguridad acorde a cada espacio e incluye normatividad, señalización, extintores, etc.
- Mantenimiento Refiere la calidad del mantenimiento preventivo y correctivo de cada espacio. Indique la calidad de la infraestructura en una escala de 1 a 5.
- Higiene Refiere la calidad de las condiciones y dispositivos de higiene acordes a cada espacio. Indique la calidad de la infraestructura en una escala de 1 a 5.
- Iluminación y ventilación. Refiere la calidad de las condiciones de iluminación y ventilación acorde a cada espacio y su uso. Indique la calidad de la infraestructura en una escala de 1 a 5.
- Cupo / Unidad Indica el cupo por cada elemento de la infraestructura académica. Por ejemplo: 5 aulas de 30; 2 de 20; 1 laboratorio de 20.
- Descripción y Observaciones sobre la calidad Incluye las observaciones sobre la calidad que considere pertinentes para cada elemento. Apoyarse en el formato de observación.

2. Describa las características físicas de cada espacio enlistado: dimensión, cupo, mobiliario, equipamiento y medidas de seguridad (sin máximo de palabras).



Ver tabla anterior.

C) Valoración del equipo elaborador:

1. Analice críticamente y valore las condiciones actuales de los espacios disponibles y, si es el caso, mencione las mejoras que requiere cada uno de ellos (sin máximo de palabras).

1. Número de aulas suficientes
2. El cupo de las aulas es el adecuado para el modelo educativo del programa, que esta centrado en el estudiante y desarrolla sus competencias
3. El 50% de las aulas cuentan con aire acondicionado, y el resto tiene ventilador de techo. Vale la pena mencionar que hacen gestiones para el que el 100% tengan AC
4. La instalación eléctrica es adecuada y se da mantenimiento periódicamente.
5. No obstante funcionar al 100% las aulas la limpieza de las mismas es bastante buena, sin embargo es necesario reforzar la cultura de la limpieza en los estudiantes.
6. La iluminación de aulas, laboratorios, talleres y andadores de la facultad es buena.
7. Los sanitarios designados a los estudiantes se remodelaron hace 6 meses.
8. Existe servicio de vigilancia contratado por la propia facultad y se instalaron cámaras de video en lugares estratégicos
9. Existe infraestructura para discapacitados como son, rampas y pasamanos en espacios de uso común.

2. Analice críticamente y valore la suficiencia y la pertinencia de estos espacios (máximo 300 palabras).

La Facultad de Medicina Humana ha hecho esfuerzos importantes para el aprovechamiento de la infraestructura existente. Vale la pena señalar, que se tiene un ingreso semestral de 130 alumnos para el programa de Medicina Humana, y de 30 para Gerontología. Es decir, la matrícula de primer semestre esta integrada por un total de 160 alumnos, de ambos programas.

La Facultad de Medicina Humana se encuentra ubicada en el centro de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, con pocas o nulas posibilidades de crecimiento horizontal. Por lo que, algunos espacios como el auditorio con capacidad para 110 personas, resulta insuficiente. Particularmente, para el programa de Gerontología que tiene programado de manera semestral un coloquio, el cual convoca a más de 200 personas entre docentes, estudiantes y población general.

Una de las problemáticas detectadas en la formación integral del estudiante es la práctica deportiva, ya que se cuenta con una sola cancha en donde los alumnos de ambos programas practican: fútbol de salón, basquetball, y voleyball. Existen convenios con la Secretaría de la Juventud, Recreación y Deporte del Estado de Chiapas, se cuenta también con la infraestructura deportiva de la Cd. Universitaria, pero ambas instalaciones se encuentran muy apartadas de la Facultad.

3. Analice críticamente y valore las condiciones actuales del mobiliario y del equipamiento (máximo 300 palabras).

1. El mobiliario no es el adecuado para un programa que desarrolla competencias
2. Los mesabancos existentes se encuentran en buenas condiciones y son suficientes
3. Las mesas y sillas destinadas para profesores en las aulas, estan en buenas condiciones y son suficientes.
4. Se cuenta con el número suficiente de videoproyectores

TABLA Recursos de apoyo a la enseñanza y el aprendizaje

	Depto.	Tecnodidáticos	1	4	4	4	4	4	4
1	Vídeoprojector		34						



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

2	CPU	5							
3	Radiograbadora	2							
4	Proyector acetatos	2							
5	Proyector diapositivas	4							
6	Reproductores DVD	2							
7	Televisiones	2							
8	Modelos anatómicos de4 esqueleto humano								
9	Informática	1	X	X	X	X	X	X	X
10	Brazos para canalizar	2							
11	Clinica Universitaria de1 Consulta Externa		X	X	X	X	X	X	X

Nombre	C. P. Gonzalo Vázquez Aguilar
Cargo	Secretario Administrativo
Fecha	Febrero 2019

D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:

- Muestra fotográfica actual de las aulas y espacios para la docencia

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:

- Registros o bitácoras sobre su utilización y mantenimiento.
- Lineamientos de uso y mantenimiento.
- Agregar al listado cualquier evidencia adicional que considere relevante.
- Bitácoras de mantenimiento de aulas
- Bitácora de mantenimiento de equipo de aire acondicionado
- Bitácora de limpieza
- Reporte semanal de mantenimiento general
- Bitácora de equipo de transporte



Eje 5: Personal académico, infraestructura y servicios		Categoría 11. Infraestructura académica	
Indicador/rasgo: 11.2) Espacios específicos para la realización de prácticas, su equipamiento e insumos.			
A) Descripción.			
Son espacios físicos donde ocurre el proceso de enseñanza-aprendizaje de los aspectos teóricos y prácticos de la disciplina, pueden ser: laboratorios, salas de juicios, talleres, clínicas, instalaciones deportivas o artísticas, etcétera. Estos espacios incluyen el equipamiento y los insumos necesarios para la realización de las prácticas (reactivos, materiales, instrumental, herramientas, etc.) en función de la matrícula de estudiantes y la cantidad de prácticas y ejercicios por asignatura. Su uso está señalado en el plan de estudios.			
B) Instrucciones.			
1. Enliste las asignaturas que requieren de espacios específicos (escenarios, laboratorios, talleres, clínicas, instalaciones deportivas o artísticas, etcétera) para el desarrollo de actividades prácticas de aprendizaje (sin máximo de palabras).			
MÓDULO	UNIDAD (ES) DE COMPETENCIA	DE ESPACIO	
I	El medio microscópico hombre	Laboratorio de usos múltiples	
	Informática I	Laboratorio de cómputo	de
II	Informática II	Laboratorio de cómputo	de
	Introducción a la Clínica Psicogerontología	Universitaria	
III	Informática III	Laboratorio de cómputo	de
	Tecnologías de servicio a personas mayores	Laboratorio de cómputo	de
	Gerontología social	Prácticas en espacios externos: Casas Geriátricas, Centros de día y otras instituciones de atención al adulto mayor.	
IV	Nutrición y envejecimiento la salud	Espacios de jardín en la FMH utilizados para desarrollo de hortalizas.	
	Fragilidad en el adulto mayor	Clínica Rural "El Amatal"	
V	Los grandes síndromes en el envejecimiento.	Clínica Universitaria.	
	Tanatología	Auditorio de la FMH	
		Plaza cívica y pasillos	
VII	El arte envejecer	Auditorio de la FMH	
		Sala de audio y video	



2. Enliste las asignaturas que requieren de espacios específicos (escenarios, laboratorios, talleres, clínicas, instalaciones deportivas o artísticas, etcétera) para el desarrollo de actividades prácticas de aprendizaje (sin máximo de palabras).

TABLA Infraestructura cultural, deportiva y recreativa

#	Tipo	Descripción
1	Cultural	Audiovisual, auditorio "Dr. Carlos Cuesy Pola", auditorio de la biblioteca, antesala de la biblioteca
2	Deportiva	Cancha multifuncional.
3	Recreativa	Plaza cívica "Dr. Bernardo Tovar Hernández" (Círculo de lectores), antesala de la biblioteca (cine club), i
4	Otros (especificar)	

TABLA Infraestructura académica para profesores

#	Infraestructura	Núm.	Equipo				Insta
			1	2	3	4	
1.	Cubículos	5			X		1
2.	Áreas de trabajo	1					
3.	Salas de reunión						
4.	Laboratorios de investigación						
5.	Informática						

3. Describa las características de cada espacio enlistado: dimensión, cupo, mobiliario, equipamiento, medidas de seguridad y personal asignado para su uso (sin máximo de palabras).

TABLA DE CARACTERÍSTICAS DE LOS ESPACIOS.

ESPACIO	DIMENSIÓN	CUPO	MOBILIARIO	EQUIPAMIENTO	MEDIDAS DE SEGURIDAD	DEPERSONAL ASIGNADO
AUDITORIO		110	110 Butacas buen estado	enEquipo de sonido: consola, micrófono, bocina, cables.	Salida emergencia.	deUn administrativo
			Mesas y sillas adicionales	Videoprojector		Señalamientos de evacuación
SALA DE AUDIO Y VIDEO		90	Pódium Mesas y sillas	Pantalla proyección, pizarrón blanco	deSalida emergencia	deUn administrativo a cargo
SALA DE USOS MÚLTIPLES (SUM)		60	Mesas y sillas	Pantalla proyección, pizarrón blanco	deSalida emergencia	Señalamientos de evacuación deUn administrativo a cargo
PLAZA CÍVICA		150	Se acondiciona de acuerdo al evento a realizar.	deSe acondiciona de acuerdo al evento a realizar	deSeñalética	Un administrativo a cargo
AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA		30	Butacas	Pantalla videoproyeccion, y videoprojector.	deSeñalética	Un administrativo a cargo

ESPACIOS COMUNES:



seis camaras de videos ubicadas en puntos estrategicos
cuatro vigilantes en cada turno
Registro de personas que ingresan y salen de la Facultad.
Control de parque vehicular con tarjetones
Regadera en laboratorio de usos múltiples
Extintores en puntos estratégicos
Señalética de rutas de evacuación, peligro, zonas de seguridad y para personas con necesidades especial

4. Enliste los manuales y protocolos disponibles para el uso de estos espacios (sin máximo de palabras).

- Manual de uso del laboratorio.
- Reglamento para el uso del laboratorio de informática
- Manual de organización de la Clinica Universitaria de consulta externa

C) Valoración del equipo elaborador:

1. Analice críticamente y valore las condiciones actuales de cada uno de los espacios disponibles (escenarios, laboratorios, talleres, instalaciones deportivas y artísticas, etcétera) y, si es el caso, mencione, de ser el caso, las mejoras que requiere cada uno de ellos (máximo 300 palabras).

El edificio e instalaciones de la Facultad de Medicina Humana Di Manuel Velazco Suárez Campus II de la UNACH, son de los más antiguos de la Universidad, no obstante su aspecto, limpieza y orden los hacen agradables a simple vista. Entre los antecedentes que vale la pena mencionar son:

- Cada dos años se lleva a cabo la elaboración del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE), en el que se pregunta a las academias cual es la infraestructura faltante para el buen desarrollo del programa, y estas se solicitan a través de dicho programa.
- Uno de los aspectos más atendidos ha sido la actualización de la Bibliografía en la Biblioteca
- Con motivo del tercer proceso de acreditación de la Facultad se cambiaron la totalidad de mesabancos para estudiantes y mesas y sillas para profesores; por los que este mobiliario se encuentra en buenas condiciones para su uso.
- La mayoría de las aulas esta equipada con pantalla, pizarrón blanco, venticulador y/o aire acondicionado; y aunque no todas tienen instalado video proyector, estos existen en número suficiente para apoyo a las actividades de las unidades de competencia.
- En la actualidad estamos en el límite en cuanto a la relación de aulas y número de alumnos matriculados.
- Los espacios para estacionamiento son insuficientes.
- El auditorio permite la realización de eventos académicos y culturales hasta para 120 personas, por lo que los eventos a los que se convoca un mayor número de asistentes se realizan en instalaciones externas.
- La cancha de usos múltiples junto con la regulación de la demanda permite hasta el momento la realización de torneos de fútbol de salón, voleyball y basquetball.
- El laboratorio de usos múltiples esta en condiciones óptimas.

2. Analice críticamente y valore la suficiencia y la pertinencia de estos espacios (máximo 300 palabras).

Como se dijo líneas arriba la mayoría de las instalaciones académicas, deportivas y culturales, permite la realización de las actividades programadas , de los programas operativos de cada módulo. No obstante, vale la pena recalcar que por ser un programa teórico práctico, el 30% de las actividades se realiza extramuros.

3. Analice críticamente y valore la suficiencia y disponibilidad de los insumos necesarios para la realización de prácticas (reactivos, material, instrumental, herramienta, etc.) en función de la matrícula de estudiantes y la cantidad de prácticas y ejercicios por asignatura (máximo 300 palabras).

El programa académico de Gerontología si bien es un programa teórico práctico, en los dos primeros módulos si bien se lleva a cabo la impartición de los contenidos teóricos, estos no requieren en la mayoría de los casos laboratorios, o talleres para la realización de prácticas. A partir del tercer módulo los estudiantes realizan sus prácticas en actividades de vinculación en Instituciones dedicadas al desarrollo de los individuos en edad avanzada, por lo que la disponibilidad y suficiencia de los insumos en la primera parte son adecuados y



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

los docentes responsables de las actividades extramuros son responsables de elaborar y organizar los insumos que sean necesarios para la práctica a desarrollar.

4. ¿Considera que el personal encargado de estos espacios es el idóneo? Argumente (máximo 300 palabras).

Si.

D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:

- Muestra fotográfica de los espacios mencionados.
- Fotografías de los equipos especializados para la enseñanza del programa.

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:

- Procedimiento formal para el suministro de material e insumos.
- Manuales de prácticas y protocolos
- Manuales de seguridad e higiene.
- Agregar al listado cualquier evidencia adicional que considere relevante.
- Reglamento General de la Comisión Mixta Permanente de Seguridad e Higiene de la UNACH. Disponible en: https://www.unach.mx/images/documentos/legislacion/documentos_pdf/5RegGral_ComMixtaPerm.pdf
- Manual técnico para la Conservación de la Infraestructura física educativa. Disponible en: https://www.unach.mx/images/documentos/legislacion/lineamientos/manual_tecnico_de_conserv.pdf



Eje 5: Personal académico, infraestructura y servicios	Categoría 11. Infraestructura académica
--	---

Indicador/rasgo: 11.3) Otras instalaciones fuera de la sede (en su caso)

A) Descripción.

Según sea la naturaleza del programa, otras actividades del proceso educativo pueden requerir del uso de instalaciones especiales en espacios fuera de la sede durante uno o varios ciclos escolares. Estas instalaciones pueden o no ser propias y se consideran como espacios para el desarrollo de competencias en situaciones reales. Entre estas instalaciones se consideran: clínicas, hospitales, hospitales veterinarios, postas zootécnicas, invernaderos, huertos, granjas, plantas de producción, laboratorios de experimentación, centros culturales y deportivos para disciplinas específicas, etcétera.

B) Instrucciones.

1. Enliste las asignaturas que requieren el uso de instalaciones para la realización de actividades planeadas, durante uno o varios ciclos escolares, fuera de la sede o de la institución (sin máximo de palabras).

MÓDULO	UNIDAD DE COMPETENCIA
MÓDULO I	NO APLICA
MÓDULO II	APROXIMACION AL CONCEPTO DE ENVEJECIMIENTO GERONTOLOGIA SOCIAL
MÓDULO III	FACTORES DE RIESGO PARA LA FRAGILIDAD DEL ADULTO MAYOR NUTRICION Y ENVEJECIMIENTO
MÓDULO IV	SINDROMES GERIATRICOS MANEJO DE LOS SINDROMES GERIATRICOS
MÓDULO V	NO APLICA
MÓDULO VI	NO APLICA
MÓDULO VII	NO APLICA
MÓDULO VIII	NO APLICA

2. Enliste las instalaciones específicas utilizadas y los convenios vigentes (de ser el caso) (sin máximo de palabras).

MÓDULO	UNIDAD DE COMPETENCIA	DE INSTALACION ESPECIFICA
MÓDULO I	NO APLICA	
MÓDULO II	APROXIMACION AL CONCEPTO DE ENVEJECIMIENTO	ALCASA GERIATRICA DESAN JUAN DE DIOS, EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS.
MÓDULO III	GERONTOLOGIA SOCIAL	CASA GERIATRICA DEL ISSTECH, EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIS. CASA DEL ABUELO, DEL DIF MUNICIPAL, DE TUXTLA



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

		GUTIERREZ, CHIS. CENTRO GERONTOLOGICO Y DE MEDICINA ALTERNATIVA (CEGEMA), BERRIOZABAL, CHIS CASA GERIATRICA DEL JOBO.
MÓDULO IV	FACTORES DE RIESGO PARA FRAGILIDAD ADULTO MAYOR	DECENTROS DE LADESARROLLO DELCOMUNITARIO (CEDECO) MUNICIPALES: CEDECO CHIAPAS SOLIDARIO, CEDECO SANTA CRUZ, CEDECO TERÁN, CEDECO ALBANIA, CEDECO ELMAR SELTZER, CEDECO MALDONADO, CEDECO SAN JOSE TERÁN, CEDECO CHAPULTEPEC, CEDECO KM.4, CEDECO LAS GRANJAS, CEDECO FRANCISCO I. MADERO, CEDECO CAPULINES, CEDECO BIENESTAR SOCIAL, CEDECO PATRIA NUEVA, CEDECO 24 DE JUNIO, CEDECO LA MISION, CEDECO ROMEO RINCON, CEDECO DEMOCRÁTICA, CEDECO SAN PEDRO PROGRESIVO, CEDECO CRUZ CON CASITA, CEDECO COPOYA. CLINICA RURAL EL AMATAL, DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA CAMPUS II CLINICA FAMILIAR DEL ISSSTE.
	NUTRICION ENVEJECIMIENTO	YCENTRO DE SALUD BIENESTAR SOCIAL, EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIS. CLINICA RURAL EL AMATAL, DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA CAMPUS II



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

MÓDULO V	SINDROMES GERIATRICOS	HOSPITAL DE LAS CULTURAS, SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS. CLINICA UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA CAMPUS II
	MANEJO DE SINDROMES GERIATRICOS	LOSHOSPITAL DEL ISSSTE " DR BELISARIO DOMINGUEZ"
MÓDULO VI	NO APLICA	
MÓDULO VII	NO APLICA	
MÓDULO VIII	NO APLICA	

3. Describa los procedimientos que garanticen el acceso y la seguridad de los estudiantes, así como el programa de trabajo para la realización de actividades planeadas (máximo 300 palabras) (si es el caso).

Pendiente.

4. Describa, si es el caso, los apoyos que requieren y reciben los estudiantes y los docentes para realizar las actividades (máximo 300 palabras)

- Para grupos de 10 (estudiantes y/o profesores) se dispone de transportación terrestre.
- No hay apoyo económico de ninguna especie.

C) Valoración del equipo elaborador:

1. ¿Considera que estos espacios son pertinentes para el desarrollo de las actividades contempladas en el plan de estudios? Argumente (máximo 300 palabras).

Si. Todos los espacios han sido seleccionados buscando la idoneidad en el cumplimiento de los objetivos.

2. ¿Considera que estos espacios son seguros y suficientes para la matrícula del programa? Argumente (máximo 300 palabras).

Si.

3. Mencione qué obstáculos se han tenido para el acceso de los estudiantes a estos espacios y cómo los han resuelto (máximo 300 palabras).

Ninguno. Las actividades programadas en cada uno de los espacios han sido bien aceptadas por los dirigentes de las instituciones y los usuarios de las mismas.

D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

No es aplicable

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:

- Muestra fotográfica actual de los espacios
- Acceso a los convenios para el uso de las instalaciones
- Reglamentos específicos (en su caso).
- Agregar al listado cualquier evidencia adicional que considere relevante.



Eje 5: Personal académico, infraestructura y servicios	Categoría 11. Infraestructura académica
Indicador/rasgo: 11.4) Biblioteca y su acervo	
A) Descripción.	
<p>La biblioteca es un centro de recursos para el aprendizaje, la generación de conocimiento, el desarrollo de competencias comunicativas y de gestión de la información; cumple con las funciones de localización, evaluación, selección, adquisición, diseminación, desarrollo de colecciones, organización, preservación y acceso oportuno a los recursos informativos que sirven de apoyo a los diferentes programas educativos y líneas de investigación de la institución, además colabora para que los usuarios desarrollen una conciencia clara de la importancia de la información como pilar fundamental en su proceso formativo, y que gradualmente tengan la capacidad para transformarla en conocimiento.</p>	
B) Instrucciones.	
<p>1. Describa las características físicas y de operación de la biblioteca (equipamiento, tipo de estantería, horario de servicio y personal) (sin máximo de palabras).</p> <p>El Departamento de Recursos Bibliotecarios pertenece administrativamente a la Facultad de Medicina Humana Dr. Manuel Velasco Suárez y de forma técnica a la Dirección de Desarrollo Bibliotecario de la UNACH, el Reglamento Interno de la FMH define sus funciones. (Ver la Sección 5 del Reglamento Interno pág. 19 y el Manual de Organización del Departamento de Recursos Bibliotecarios. Pág. 6).</p> <p>La biblioteca tiene un Reglamento Interno de forma general para todos sus servicios, y dos específicos, uno para el área de Biblioteca Digital y otro para el Auditorio (Manual de Organización, y Reglamentos)</p> <p>Las políticas para el proceso técnico de los materiales bibliohemerográficos son establecidas por la Dirección de Desarrollo Bibliotecario, para ello se utiliza el software ALEPH</p> <p>Operación de la biblioteca</p> <p>Acceso a colecciones: El acceso a las colecciones en forma general es bajo el sistema de estantería abierta, la colección de Tesis y Chiapas están en estantería cerrada (20% del total).</p> <p>Las Reglas de catalogación utilizadas son: las "Reglas de Catalogación Angloamericanas"</p> <p>El sistema de clasificación que se usa en esta biblioteca es el "Sistema de Clasificación Decimal de Melvin Dewey" edición 21, 2000.</p> <p>La biblioteca utiliza los encabezamientos de materia de Gloria Escamilla, se consulta la base general de la Dirección de Desarrollo Bibliotecario de la UNACH y LIBRUNAM.</p> <p>Kardex</p> <p>No aplica. No se tiene colección de revistas impresas</p> <p>Croquis de la bibliohemeroteca: Se cuenta con un plano de la biblioteca donde especifica las áreas y secciones de la misma</p> <p>Áreas para personal, acervo y lectura:</p> <p>Aproximadamente la biblioteca tiene un área de 947 m² distribuido en tres niveles y puede albergar a 233 usuarios acomodados simultáneamente en sus diferentes servicios.</p> <p>Para el personal están destinados 90 m², 120 m² son para el acervo y 737 m²son para el área de lectura</p> <p>Horario de servicio</p> <p>El horario de la biblioteca está exhibido en la entrada de la biblioteca, es de lunes a viernes de 8:00 a 21:00 horas, sábados y domingos de 9:00 a 15:00 horas. Los recursos electrónicos que son proporcionados por CONRICYT están disponibles las 24 horas del día los 365 días del año. Ocasionalmente puede ocurrir suspensión de los servicios, siendo comunicado oportunamente a la comunidad de la Facultad.</p> <p>Tipo y número de usuarios: Estudiantes de pregrado; alumnos de posgrado (Maestría y Especialidad); investigadores; personal directivo, docente y administrativo de la Facultad; alumnos y docentes de otras facultades o escuelas de la UNACH y público en general interesado en consultar información sobre el área de la salud.</p>	

2. Describa cómo está organizado el acervo e indique el número total de títulos y ejemplares disponibles relacionados con el programa educativo (sin máximo de palabras).

La biblioteca tiene un catálogo electrónico que contiene todos los registros de la UNACH, de acuerdo con ALEPH para localizar el material bibliográfico contenido de las diferentes colecciones de esta misma.

Actualmente se tienen un total de 6,952 ejemplares que se corresponden con 3,341 títulos impresos y disponibles en la biblioteca. Además se dispone de 7,430 títulos de libros electrónicos, de fácil recuperación, los cuales pueden ser usados por varios usuarios de manera simultánea las 24 horas del día por los 365 días del año.

Registro de usuarios

En el área de la paquetería se encuentra el registro de control estadístico diario de usuarios (turnos matutino y vespertino) que entran a la biblioteca. Ver Formato de "Control Estadístico Diario de Usuarios" turno matutino y vespertino

Bibliografía citada en cada programa académico

Ver fotocopias de los PO's de cada módulo

3. Enliste las bases de datos remotas o bibliotecas virtuales a las que los estudiantes tienen acceso remoto (por ejemplo: CONRICYT, Redalyc, etc.) (sin máximo de palabras).

American Chemical Society (ACS)

- **Nobre del Recurso:** ACS Publications Package
- **Tipo de Fuente:** Journals
- **Número de Títulos:** 56
- **Número de Títulos con factor de Impacto:** 49
- **Descriptor:** Revistas del área de química y biología.
- **Acceso desde:** Acceso para algunos títulos desde 1879
- **Temáticas:** Química, Ciencias de los materiales, biología, neurociencias, nanotecnología, toxicología, química de alimentos, macromolecular, química orgánica

BioOne

- **Tipo de Fuente:** Journals
- **Número de Títulos:** 207
- **Número de Títulos con factor de Impacto:** 152
- **Descriptor:** Journals sobre ecología, conservación, entomología, zoología entre otros
- **Cronología:** A partir de 2005
- **Temáticas:** Biología y Ciencias Agropecuarias

Clarivate Analytics

- **Tipo de Fuente:** Base de Datos
- **Contenido:** 11,488 publicaciones
- **Acceso desde:** 2012
- **Temáticas:** Multidisciplinario

- **Tipo de Fuente:** Base de Datos
- **Descriptor:** Contiene referencias de artículos de más de 12,700 journals de Corriente Principal, 105,000,000 citas de artículos, 41,700,000 referencias bibliográficas
- **Acceso desde:** 2012
- **Temáticas:** Multidisciplinario

- **Tipo de Fuente:** Base de datos
- **Descriptor:** Contiene referencias de artículos de más de 12,700 journals de Corriente Principal
- **Acceso desde:** 2012
- **Temáticas:** Multidisciplinario



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

EBSCO

- Academic Search Complete
- Business Source Complete
- Fuente Académica
- Dynamed
- Medic Latina

Elsevier

- **Tipo de Fuente:** Base de Datos
- **Descriptor:** Contiene resúmenes y citas de artículos 24,041 títulos de 5,000 diferentes editoriales internacionales
- **Acceso desde:** 2012
- **Temáticas:** Multidisciplinario

Gale Cengage Learning

- Academic One File Unique, Informe Académico y Global Issues in Context

Royal Society Publishing(RSP)

- **Tipo de Fuente:** Journals
- **Número de Títulos:** 11 títulos
- **Número de Títulos con factor de Impacto:** 9
- **Descriptor:** 350 años de investigación a través de la ciencia
- **Cronología:** A partir de 1800
- **Temáticas:** Multidisciplinaria

4. Describa otros acervos disponibles (hemerotecas, videotecas, mapotecas, bancos de tesis, publicaciones periódicas, repositorios, etc.) (máximo 300 palabras).

1,497 TESIS

5. Describa cómo atiende la biblioteca las necesidades del programa para actualizar y ampliar el acervo, o difundir las nuevas adquisiciones (máximo 300 palabras).

Para la normatividad operativa la biblioteca cuenta con los siguientes reglamentos:

- General de la Biblioteca
- Biblioteca Digital
- Uso del Auditorio.

La adquisición y procedimientos se basa en la Políticas de Desarrollo de Colecciones del Sistema Bibliotecario de la Universidad Autónoma de Chiapas, SIBI, UNACH. 2012.

Las academias de los módulos revisan semestralmente la bibliografía de los Programas Operativos, para posteriormente elaborar el listado con los recursos de información consignados en ellos.

En la realización de los proyectos PIFI la FMH ha considerado como prioritario la actualización permanente de sus acervos, por lo que a través de esta vía se obtienen los recursos para este rubro.

A la biblioteca no se le asigna un presupuesto.

Ver copias de facturas de adquisiciones por compra de los últimos tres años.



6. Describa los servicios adicionales que presta la biblioteca (cubículos, acceso a internet, fotocopiado, impresión, etc.) (máximo 300 palabras).

Los servicios con los que cuenta la biblioteca son:

- Préstamo Interno,
- Préstamo Externo o Domicilio,
- Consulta,
- Biblioteca Digital,
- Auditorio,
- Paquetería,
- Fotocopiado.

C) Valoración del equipo elaborador:

1. ¿El volumen del acervo es adecuado en función de las necesidades del programa educativo? Argumente (máximo 300 palabras).

Tomando en cuenta que la bibliografía específica para los temas que abordan la Gerontología aún son escasos, el número de títulos bibliográficos con los que se cuentan, y el número de volúmenes es adecuado.

2. ¿El acervo incluido en los programas de las asignaturas o unidades de aprendizaje está disponible y existen los ejemplares suficientes? Argumente (máximo 300 palabras).

Si.

3. ¿Considera que los estudiantes y los docentes aprovechan todos los recursos propios y remotos disponibles? Argumente (máximo 300 palabras).

Los docentes y los encargados de Biblioteca promueven el aprovechamiento de los recursos informativos con los que cuenta, tanto de la Facultad como de la Universidad. Como parte del curso de inducción a la Licenciatura se realiza visita guiada a la Biblioteca de la Facultad, y a la Biblioteca Central de la Universidad, donde a los estudiantes se les explica la forma de buscar y recuperar la información existente.

4. ¿El procedimiento de consulta y préstamo es adecuado? Argumente (máximo 300 palabras).

Si. El sistema de estantería abierta permite la búsqueda y recuperación de información de otras fuentes que no son precisamente las que busca de manera específica el usuario. En el caso de los libros disponibles en la Biblioteca, los estudiantes tienen la oportunidad de tener préstamos externos hasta por 72 horas de libros que no sean adquisiciones únicas.

5. ¿La capacitación que se brinda a los usuarios y al personal para el uso de estos recursos es adecuada y generalizada? Argumente (máximo 300 palabras).

Si. A los estudiantes como ya se explicó, básicamente lo que se les da es un taller de búsqueda y recuperación de información, y en el caso de los trabajadores de la Universidad la Dirección de Desarrollo Bibliotecario elabora y desarrolla un programa de capacitación permanente dirigido al personal de las bibliotecas.

6. ¿En general las instalaciones son funcionales para los usuarios? Argumente (máximo 300 palabras).



Si. Como se ya se mencionó, la biblioteca tiene un área de 947 m² distribuido en tres niveles capaz de albergar comodamente a 233 usuarios en sus diferentes servicios.

7. ¿Los usuarios están satisfechos con los servicios ofrecidos? Argumente (máximo 300 palabras).

Pendiente.

D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:

- Si existe, incluya el listado de títulos relacionados con el programa educativo y mencione el número de ejemplares disponibles de cada título.
- Certificaciones con que cuenta –si es el caso– la biblioteca o su personal.
- Estadísticas de uso

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:

- Si existe, incluya el listado de títulos relacionados con el programa educativo y mencione el número de ejemplares disponibles de cada título.
 - Normativa relacionada con la biblioteca y el acervo bibliotecario
 - Acceso al sistema de préstamo
 - Agregar al listado cualquier evidencia adicional que considere relevante.
-
- Programas operativos de cada módulo.
 - Fotos.



Eje 5: Personal académico, infraestructura y servicios	Categoría 11. Infraestructura académica
Indicador/rasgo: 11.5) Servicios tecnológicos	
A) Descripción.	
Son los servicios que están disponibles para estudiantes y docentes para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante servicios de telecomunicaciones que permiten el desarrollo de sus actividades académicas a través del acceso continuo y eficiente a internet. Además los servicios informáticos consideran el préstamo de equipo de cómputo, impresión, digitalización y procesamiento de imágenes, soporte técnico, mantenimiento a equipos; también considera el software o la paquetería específicos para reforzar el contenido curricular.	
B) Instrucciones.	
1. Describa los servicios de telecomunicaciones disponibles (redes para acceder a internet, telefonía IP, etc.) (sin máximo de palabras).	
Existe acceso libre a Internet en todas las áreas de la Facultad. De la misma manera cuenta con el cableado necesario que sirve para los fines de Internet, tanto para las computadoras de Laboratorio como para los equipos de los estudiantes en la mayoría del terreno que ocupa la FMH. En la actualidad se está migrando hacia un sistema inalámbrico.	
2. Describa los servicios informáticos disponibles (equipos de cómputo, impresión, digitalización, soporte técnico, etc.) (sin máximo de palabras).	
Existen 55 equipos para el uso de los alumnos: 31 se ubican en el Taller de Cómputo y 24 en la biblioteca. Los equipos del taller son: Apple Mac; las computadoras de la biblioteca tienen procesador Core duo, 2 GB en Ram, y discos duros de 250 MB.	
El Departamento de Informática es utilizado por profesores, estudiantes de la FMH y población en general, están programados los talleres de informática para los alumnos de los módulos correspondientes. Se estima que la relación computadora alumno es casi de uno a dos, en razón a que aproximadamente el 50% de los estudiantes disponen de su equipo personal, y un porcentaje mayor al 80% se apoya en los teléfonos inteligentes para la elaboración de tareas y recuperación de información.	
Una actividad que distingue al PA de Gerontología es la coordinación e impartición del curso de informática "EL BLOG DEL ABUELO.COM" dirigido a adultos mayores, con periodicidad semestral, el cual ha tenido una asistencia del 100%. Cabe aclarar que la capacidad del curso varía entre 30 a 60 asistentes.	
3. Enliste el software o paquetería específicos para reforzar el contenido curricular y el número de licencias con las que se cuenta (sin máximo de palabras).	
Los softwares de uso para prácticas de estudiantes son: Windows, Office Mozilla Firefox, Movie Maker , Adobe Reader, Google Chrome, Avast, los, Office Mac, Adobe Reader Mac, Symantec Endpoint Protection Mac, Safari, Esencial Skeleton, Ibook.	
4. Si existe, describa la plataforma (por ejemplo: Blackboard, Moodle, etc.) que apoya el proceso de enseñanza-aprendizaje (sin máximo de palabras).	
No existen estas plataformas en la FMH. No obstante, la Coordinación de Tecnologías de la Información (CTI) de la UNACH utiliza Moodle para la impartición de los cursos en línea. Por otro lado, para cumplir con los propósitos del PA, los docentes utilizan una plataforma abierta llamada EDMODO.	
5. Describa el procedimiento para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes con el servicio (máximo 300 palabras).	



Hasta el momento, no existe.

C) Valoración del equipo elaborador:

1. ¿Considera que estos servicios son eficientes en términos del número de estudiantes y docentes y sus requerimientos? Argumente (máximo 300 palabras).

Si. Como ya se explicó existen equipos de computo en el taller de informatica, en la biblioteca de la Facultad, además de los dispositivos que tienen los propios estudiantes, y la señal de internet, aunque en ocasiones lenta, pero permite satisfacer las necesidades de acceso a la información.

2. ¿Considera que el software o paquetería específica es suficiente y está actualizada? Argumente (máximo 300 palabras).

Si. Una de las políticas para la adquisición de equipos de computo, es: Toda computadora que se adquiera deberá estar acompañada del antivirus correspondiente, y del Microsoft Office.

D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:

No es aplicable

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:

- Agregar al listado cualquier evidencia adicional que considere relevante.

- Normatividad de uso
- Listado de equipo
- Listado de software para uso académico

Eje 5: Personal académico, infraestructura y servicios	Categoría 11. Infraestructura académica.
Estándares para la categoría Infraestructura académica	

Marque la opción correspondiente. En apreciación del equipo elaborador el cumplimiento de estos estándares ¿es?		Ópt	Ade	Suf	Ins	NA
11.1) Aulas y espacios para la docencia, y su equipamiento	a) El programa educativo debe contar con aulas y espacios para la docencia suficientes para la realización ininterrumpida de todas las actividades señaladas en el plan de estudios.					
	b) Las aulas y espacios para la docencia deben ser apropiados en dimensiones, mobiliario, equipamiento, confort, seguridad, iluminación, ventilación y demás características para el proceso de enseñanza-aprendizaje.					
11.2) Espacios específicos para la realización de prácticas, su equipamiento e insumos	a) El programa educativo debe contar con espacios suficientes para la realización ininterrumpida de todas las actividades prácticas señaladas en el plan de estudios.					
	b) Los espacios específicos para la realización de prácticas deben ser apropiados en dimensiones, mobiliario, equipamiento, confort, seguridad, iluminación, ventilación y demás características para el proceso de enseñanza-aprendizaje.					
	c) El programa educativo debe contar con los equipos necesarios para realizar las actividades prácticas señaladas en el plan de estudios y deben funcionar adecuadamente.					
	d) El programa educativo debe disponer permanentemente de los recursos necesarios (equipamiento, insumos, reactivos, materiales, instrumental, herramienta, etc.) para que todos los estudiantes realicen las actividades prácticas señaladas en el plan de estudios.					
	e) Los espacios específicos para la realización de prácticas deben garantizar la integridad física de los estudiantes con la aplicación de protocolos de seguridad e higiene y un manejo adecuado de residuos.					
	f) Los espacios específicos para la realización de prácticas deben aplicar lo dispuesto en los manuales y protocolos para el uso de los espacios y el equipamiento.					
	g) Los espacios específicos para la realización de prácticas deben ser atendidos por personal técnico capacitado.					
11.3) Otras instalaciones fuera de la sede (en su caso)	a) Si el programa educativo hace uso de instalaciones fuera de la sede debe asegurarse que estos espacios son pertinentes para el desarrollo de las actividades contempladas en el plan de estudios.					
	b) Si el programa educativo hace uso de instalaciones fuera de la sede debe asegurarse que estos espacios son seguros y suficientes para la matrícula del programa.					

Marque la opción correspondiente. En apreciación del equipo elaborador el cumplimiento de estos estándares ¿es?		Ópt	Ade	Suf	Ins	NA
11.4) Biblioteca y acervo	a) La biblioteca debe ser funcional en dimensiones, mobiliario, equipamiento, iluminación y demás características físicas para proporcionar un servicio eficiente y en horarios adecuados para los usuarios.					
	b) La biblioteca debe tener disponible todo el acervo incluido en los programas de las asignaturas o unidades de aprendizaje.					
	c) La biblioteca debe operar con una normativa para la consulta, préstamo y actualización del acervo.					
	d) Los estudiantes, los docentes y el personal deben estar capacitados permanentemente para el uso y mejor aprovechamiento del acervo.					
	e) La biblioteca debe establecer convenios para préstamos interbibliotecarios y disponer de acceso a bases de datos remotas o bibliotecas virtuales.					
11.5) Servicios tecnológicos	a) La institución debe proporcionar servicios de telecomunicaciones eficientes para estudiantes y docentes.					
	b) La institución debe proporcionar servicios informáticos eficientes y suficientes para los estudiantes y los docentes.					
	c) El programa educativo debe disponer de software o paquetería específicos para reforzar el contenido curricular, y debe ser suficiente y actualizado.					



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Eje 5: Personal académico, infraestructura y servicios	Categoría 11. Infraestructura académica.
Fortalezas identificadas para la categoría Infraestructura	
<p>La infraestructura académica de la Facultad es congruente con el modelo educativo y la matrícula.</p> <p>Las características de las aulas, salas de estudio, salas de usos múltiples son congruentes con el modelo educativo y la matrícula.</p> <p>Se cuenta con Infraestructura informática.</p> <p>Se cuenta con Biblioteca suficientemente equipada, y con recursos informativos adecuados</p>	



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Eje 5: Personal académico, infraestructura y servicios	Categoría 11. Infraestructura académica.
Problemática detectada para la categoría Infraestructura académica	
Recursos insuficientes por la situación económica del Estado.	
Falta de recursos didácticos (mobiliario) actualizados con el modelo de competencias.	
Infraestructura informática al límite de su vida útil para actividades docentes y administrativas.	
Recursos informativos (libros) de difícil adquisición.	



Eje 5: Personal académico, infraestructura y servicios	Categoría 12. Servicios de apoyo
--	----------------------------------

Indicador/rasgo: 12.1) Administración escolar

A) Descripción.

El área de administración escolar (servicios escolares o control escolar) es la instancia encargada de apoyar a los estudiantes en sus trámites de inscripción, reinscripción, altas, bajas, titulación, etcétera; algunas instituciones consideran como parte de estos servicios las becas y las tutorías. Es el área que se encarga de recibir, registrar, digitalizar, organizar, conservar y mantener seguros los documentos que integran el expediente escolar de los estudiantes y conservar el registro de los resultados de las evaluaciones finales al término de cada ciclo escolar; también verifica que se encuentren disponibles las calificaciones en el sistema de la institución para su consulta o impresión.
En la medida que se ofrecen servicios escolares eficientes, los directivos y docentes del programa educativo pueden tomar decisiones sobre las acciones a tomar en torno a los datos de rendimiento escolar que esta área proporciona: la deserción, índices de reprobación, rezago y titulación.

B) Instrucciones.

1. Enliste los servicios de administración escolar que un estudiante puede realizar en el área. Indique si se realizan de manera presencial o virtual (sin máximo de palabras).

- Comprobantes de ficha admisión
- Comprobante de pagos
- Historial académico
- Carta de pasante
- Constancia de estudios
- Certificado de licenciatura
- Inscripción extemporánea
- Lista exención de pago
- Recibo de constancia de materia
- Recibo de reinscripción
- Oficio baja temporal
- Oficio movilidad
- Reinscripción extemporánea

2. Enliste las estadísticas escolares que el área entrega periódicamente al coordinador del programa educativo (sin máximo de palabras).

No existe una entrega periódica de estadísticas como tal. La Universidad diseñó una plataforma informática denominada Sistema Institucional de Administración Escolar (SIAE) donde los estudiantes pueden revisar y confirmar su trayectoria escolar, además de los trámites de servicios escolares, los coordinadores de módulo pueden descargar las listas de asistencias, y de calificaciones, así como subir a esta plataforma la calificación final semestral del estudiante. Y los directivos pueden consultar datos relativos a la matrícula, reprobación, deserción, etc..

3. Describa el procedimiento de reinscripción de los estudiantes (sin máximo de palabras).

Paso 1. El estudiante accede a la página principal del SIAE. www.siae.unach.com

Paso 2. Selecciona FACULTAD DE MEDICINA HUMANA CAMPUS II

Paso 3. Busca la opción de reinscripción.

Verifica datos

Elige horario y grupo



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Genera ficha usando el botón de la parte inferior de la pantalla

Imprime la ficha

Acude al banco a pagar el monto correspondiente

Esperan 24 horas, para ingresar de nuevo a la página y completar el proceso de reinscripción en línea.

C) Valoración del equipo elaborador:

1. ¿Considera que los servicios y la información que se proporciona al estudiante es suficiente, oportuna y veraz? Argumente (máximo 300 palabras).

La Universidad Autónoma de Chiapas en 1996 crea el Sistema Automatizado Universitario de Control Escolar (SAUCE), para el diseño de los objetivos del programa se tomaron en cuenta a diferentes usuarios, tales como: Autoridades de Escuelas y Facultades, personal de control escolar de la Unidad Académica y del nivel central, alumnos y dependencias externas que solicitan información relativa a los aspirantes, matrícula de primer ingreso, permanencia y egreso de los alumnos.

Esta Dirección tiene elaborado un Manual de Usuario para el registro de: Datos generales del alumno, Kardex, Inscripción Reinscripción, Deserción, Credenciales, Revalidaciones, Convalidaciones, intercambio, bajas, reportes (historiales, generación de promedios, titulados, certificados de estudio, boletas de calificaciones, grupos, regularidad, captura de calificaciones, mantenimiento de actas.

En la actualidad dicho sistema permite que un aspirante solicite la ficha para el examen de admisión, los aspirantes consulten los resultados de dicho examen e inicien sus trámites de inscripción. Asimismo, los alumnos matriculados repiten el proceso para su reinscripción.

La responsabilidad de la administración del SAUCE es de la Dirección de Servicios Escolares, dependencia que se encarga de realizar la logística mediante la programación anual de todas las actividades relacionadas con los procesos de inscripción, reinscripción, periodos de exámenes ordinarios y extraordinarios, entrega de calificaciones, entre otras.

2. ¿Cuál es el principal obstáculo reportado por los estudiantes con respecto al uso de los servicios que el área ofrece? Argumente (sin máximo de palabras).

Al inicio del programa la información que se proporcionaba a estudiantes y docentes, era escasa en virtud de que las actividades docentes del Plan de estudios eran vespertinas y los trámites escolares se llevaban solo en horario matutino.

A partir de hace 18 meses, se destina personal en la oficina de servicios escolares, con lo cual estudiantes y profesores, no tienen que disponer de tiempo en la mañana para la realización de estos trámites.

3. ¿Considera que el proceso de reinscripción es equitativo y ágil para los estudiantes? Argumente (máximo 300 palabras).

Si. En la actualidad el proceso de reinscripción se lleva a cabo en línea, por lo que pueden realizarlo desde cualquier parte donde exista señal de internet.

4. ¿Considera que la administración escolar participa en la planeación y mejora del programa educativo? Argumente (máximo 300 palabras).

Si. La Universidad, a través de la Dirección General de Planeación, edita los anuarios estadísticos que contienen la información de profesores y alumnos, organizada en áreas de conocimiento, programa y nivel educativo; así como, los datos relativos con el aprovechamiento escolar de los alumnos. Esta información está disponible en formato electrónico en el portal web de la UNACH en la siguiente dirección electrónica:



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

<http://academia.unach.mx/planeacion/>

D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:

No es aplicable

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:

- Resultados de la última auditoría al área de administración escolar (si existe).
- Agregar al listado cualquier evidencia adicional que considere relevante.

- Manual del SIAE
- Manual de la última auditoría realizada al proceso de control escolar
- Calendario escolar
- Sistema Institucional de Administración escolar (SIAE)
- Anuarios estadísticos de la UNACH



Eje 5: Personal académico, infraestructura y servicios	Categoría 12. Servicios de apoyo
Indicador/rasgo: 12.2) Servicios de bienestar estudiantil	
A) Descripción.	
Son un conjunto de acciones internas o externas ofrecidos por personal profesional, que tienen como objetivo lograr una mejor atención al estudiante como: atención médica, psicológica, etc. Estos servicios son importantes porque contribuyen a un estilo de vida saludable, proporcionan atención ante emergencias y propician un mejor desempeño del estudiante.	
B) Instrucciones.	
1. Describa los servicios de bienestar estudiantil disponibles para los estudiantes del programa, las características generales de operación y los requisitos para acceder a ellos (sin máximo de palabras).	
<p>1.-SEGURO FACULTATIVO: El estudiante tendrá derecho al Seguro Social como en Asistencia Médica, Quirúrgica, Farmacéutica y Hospitalaria. El Seguro Facultativo de Estudiantes se da de alta cuando se empieza la carrera desde el primer semestre, siempre y cuando el alumno llene la solicitud en el Departamento de Servicios Escolares para dar su trámite correspondiente.</p> <p>2.-CLINICA DE CONSULTA EXTERNA: Que proporciona servicios de laboratorio, consulta general y de especialidad, tanto a la población abierta como a los estudiantes de la Facultad de Medicina Humana, la cual es manejada por los propios docentes.</p> <p>3.- DEPARTAMENTO DE APOYO PSICOPEDAGOGICO: Se cuenta con los profesionales y técnicos necesarios que permitieron modernizar, y realizar acciones psicopedagógicas que han permitido mejorar y optimizar el proceso enseñanza-aprendizaje, incluyendo para ello, aspectos psicológicos y pedagógicos. Su objetivo general es: Fomentar la formación integral del alumno de la Facultad de Medicina Humana mediante la evaluación de los aspectos psicológicos, pedagógicos y formativos del estudiante y de los docentes inmersos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, apoyando el Programa Institucional de Tutorías.</p> <p>4.-BECAS: La Facultad cuenta con un programa reglamentado de becas para apoyar a los estudiantes sobresalientes y/o con escasos recursos. Se fundamenta en el Capítulo XV, Artículo 58 de la Ley Orgánica. Regularmente la Universidad beca a los 3 mejores promedios de cada módulo, aunque en ocasiones puede haber un empate y con esto aumentar el número de estudiantes que se hacen acreedores a una beca. Los anteriores al ser multiplicados por los diez módulos de enseñanza de la Facultad de Medicina hacen un total aproximado de 30 becas.</p> <p>Actualmente se cuenta con las siguientes opciones de beca:</p> <ul style="list-style-type: none">• Beca de Manutención y transporte.• Beca de Excelencia• Beca de Titulación• Beca de Servicio Social• Beca de Movilidad Estudiantil: Nacional e Internacional• Beca Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional CONACYT• Beca de apoyo alimentario• Apoyo por trabajo solidario a los servicios bibliotecarios• Beca para verano de investigación científica. <p>5.-CULTURA Y DEPORTE:</p> <p>La Facultad de Medicina cuenta con la Coordinación de Cultura y Deporte que ordena y supervisa estas actividades. En la actualidad tenemos equipos que nos han representado en el nivel universitario, así como en eventos nacionales e internacionales en las disciplinas deportivas de Football, Basketball, Voleibol, Artes Marciales, Natación y Atletismo. Debido a que no contamos con la infraestructura necesaria para la práctica de estas acciones, se aprovechan los espacios del INDEJ (Instituto de el Deporte de la Juventud Chiapaneca), el estadio Víctor Manuel Reyna, y los espacios deportivos propios de la Universidad.</p> <p>Además al interior se llevan a cabo eventos culturales como Concurso de altares de muertos, Concurso de calaveritas, Rally por el día del Gerontólogo, Día del Abuelo, Evento del 14 de Febrero, Día de la Primavera, que se realizan en diversos espacios de la Facultad.</p> <p>6.-RECREACION</p> <p>Cuenta con espacios de áreas verdes dentro de la Facultad de Medicina, con bancas metálicas y de concreto, que son utilizadas por los estudiantes para la conversación y la interacción en asuntos ligados a sus propios intereses y estudios. De la misma manera cuenta con un Teatro al Aire Libre, y un Auditorio para 110 plazas.</p>	



C) Valoración del equipo elaborador:

1. ¿Es adecuada la difusión de los servicios de bienestar estudiantil entre los estudiantes? Argumente (máximo 300 palabras)

Los servicios de bienestar estudiantil son difundidos a través de las redes sociales, la página web de la Facultad, donde se explicitan los requisitos para poder aspirar a cada uno de estos beneficios.

2. ¿Hay evidencia del impacto en la mejora de la trayectoria escolar como consecuencia del uso de estos servicios? Argumente y ejemplifique (máximo 300 palabras).

El equipo evaluador considera que esto es una área de oportunidad, en virtud que habrá de analizarse el impacto que tiene el servicio psicopedagógico , y las becas, tanto en el transito escolar como en la mejora del rendimiento académico estudiantil.

D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:

No es aplicable

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:

- Agregar al listado cualquier evidencia adicional que considere relevante.
- Ley orgánica
- Convocatorias de becas
- Convocatoria seguro facultativo
- Relación de estudiantes becados



Eje 5: Personal académico, infraestructura y servicios	Categoría 12. Servicios de apoyo
--	----------------------------------

Indicador/rasgo: 12.3) Becas y apoyos estudiantiles

A) Descripción.

Son los apoyos a los estudiantes en situación económica precaria, en condiciones especiales (grupos culturales étnicos, grupos vulnerables, entre otros), por alto desempeño académico, o para la investigación. El otorgamiento de becas provenientes de fondos públicos o particulares apoya la permanencia y egreso de los estudiantes, ya que sin estos apoyos son susceptibles de deserción y abandono. También existen otro tipo de apoyos como: becas sobre un porcentaje de las cuotas escolares, beca crédito o financiamiento, becas deportivas, becas para alimentos, becas para el transporte, etcétera.

B) Instrucciones.

1. Describa cada tipo de beca o apoyo a los que tienen acceso los estudiantes, indique si son provenientes de fondos públicos o particulares (sin máximo de palabras).

Regularmente la Universidad beca a los 3 mejores promedios de cada módulo, aunque en ocasiones puede haber un empate y con esto aumentar el número de estudiantes que se hacen acreedores a una beca. Los anteriores al ser multiplicados por los diez módulos de enseñanza de la Facultad de Medicina hacen un total aproximado de 30 becas.

Actualmente se cuenta con las siguientes opciones de bec

- Beca de Manutencion y transporte
- Beca de Excelencia
- Beca de Titulacion
- Beca de Servicio Social
- Beca de Movilidad Estudiantil: Nacional e Internacional
- Beca para Practica Verano (Programa de Verano de la Investigacion Cientifica)
- Beca Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional CONACYT)
- Beca de apoyo alimentario
- Apoyo por trabajo solidario a los servicios bibliotecarios

2. Incluya una tabla con el número de estudiantes del programa beneficiados en el ciclo actual por tipo de beca o apoyo. Incluya un gran total (sin máximo de palabras).

ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON BECAS	NUMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS	TIPO DE BECA	CICLO ES
	37 (17%)	Manutención Federal para la Educación Federal en Chiapas	Enero-Julio
	13 (6%)	Beca de manutención 2019, alumnos de segundo y tercer año	Enero-Julio
	TOTAL DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS: 50 (23%)		

3. Describa el apoyo institucional que se brinda a los estudiantes para difundir, tramitar y refrendar estos apoyos (máximo 300 palabras).

Se difunden las convocatorias a través de carteles impresos en sitios accesibles a todos los estudiantes de la Facultad, en las páginas de la Universidad y Facultad de Medicina y se utiliza facebook para que los estudiantes conozcan los trámites y las fechas en las que hay que realizarlos.

C) Valoración del equipo elaborador:

1. ¿Considera que las becas han tenido impacto en la permanencia y la disminución de los índices de deserción y rezago? Argumente y ejemplifique (máximo 300 palabras).



Como se expuso anteriormente, esta es una área de oportunidad, ya que hay dos factores a considerar:

- 1.- Los años que tiene de operación el programa.
- 2.- Consideramos que nuestros estudiantes se pueden ubicar en la clase media, sin embargo esta aseveración es difícil de evidenciarla.

2. ¿Considera que las becas otorgadas son suficientes en relación con la matrícula del programa? ¿Su distribución es equitativa? Argumente (máximo 300 palabras).

Se considera que la cobertura de estudiantes con beca es adecuada, en virtud de tener a casi el 25% con algún estímulo económico; no obstante, consideramos que este indicador puede modificarse, y en el corto plazo, llegar al 50% de los estudiantes con algún beneficio económico.

D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:

No es aplicable

E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:

- Agregar al listado cualquier evidencia adicional que considere relevante.
- Listado de estudiantes beneficiados con alguna beca.
- Convocatorias en línea
- Convocatorias impresas



Eje 5: Personal académico, infraestructura y servicios	Categoría 12. Servicios de apoyo
Indicador/rasgo: 12.4) Gestión de los servicios de transporte (si es el caso)	
A) Descripción.	
Son las acciones que realiza la institución para contar con servicios de transporte que garantizan el acceso de los estudiantes al plantel, dependiendo de su ubicación y horarios escolares; además considera los espacios de estacionamiento para miembros de la comunidad que utilicen vehículos particulares.	
B) Instrucciones.	
1. Describa si la institución gestiona u ofrece apoyos para el transporte colectivo de estudiantes considerando los horarios escolares (máximo 300 palabras).	
No aplica	
C) Valoración del equipo elaborador:	
1. ¿Considera que es adecuado el apoyo que la institución brinda para los estudiantes que utilizan transporte colectivo? Argumente (máximo 300 palabras).	
No aplica	
2. ¿Cuál es el problema relativo al transporte reportado con mayor frecuencia por los estudiantes? Argumente (máximo 300 palabras).	
No aplica	
D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:	
No es aplicable	
E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:	
<ul style="list-style-type: none">• Agregar al listado cualquier evidencia adicional que considere relevante.	



Eje 5: Personal académico, infraestructura y servicios	Categoría 12. Servicios de apoyo
Indicador/rasgo: 12.5) Servicio de cafetería	
A) Descripción.	
Son los espacios o establecimientos donde se ofrecen alimentos preparados a la comunidad académica; dependiendo de las características particulares del plantel y de la región, el servicio de cafetería atiende las necesidades básicas de nutrición e higiene a un costo accesible para los estudiantes.	
B) Instrucciones.	
1. Describa los servicios de alimentación dentro de la sede y el procedimiento para supervisarlos (máximo 300 palabras). Cafetería.- La Facultad tiene en sus instalaciones una cafetería (concesionada) con adecuadas instalaciones e higiene, que cuentan con 35 plazas. A partir de la opinión de los estudiantes, en cuanto a las medidas higienicas y calidad de los servicios que otorga el personal de la cafetería, se mantiene o retira la concesión.	
2. Describa si existe algún tipo de apoyo alimentario para estudiantes (máximo 300 palabras). Si. Una de las becas, es precisamente la beca alimentaria, que se otorga a aproximadamente 30 estudiantes de la Facultad. El mecanismo de otorgamiento de este apoyo es através de la desición del concejo técnico de la Facultad.	
C) Valoración del equipo elaborador:	
1. Valore el servicio de cafetería en función de su higiene y su costo (sin máximo de palabras). Si.	
D) Evidencias. Adjuntar en formato PDF:	
No es aplicable	
E) Información adicional que deberá estar disponible, en versión electrónica, durante la visita de la CPAE:	
<ul style="list-style-type: none">• Agregar al listado cualquier evidencia adicional que considere relevante.• Menú de la cafetería.• Fotos• Encuesta de satisfacción.	



Eje 5: Personal académico, infraestructura y servicios	Categoría 12. Servicios de apoyo.
Estándares para la categoría Servicios de apoyo	

Marque la opción correspondiente. En apreciación del equipo elaborador el cumplimiento de estos estándares ¿es?		Ópt	Ade	Suf	Ins	NA
12.1) Administración escolar	a) El área de administración escolar debe facilitar a los estudiantes la gestión de documentos que den evidencia de su estatus académico.					
	b) El área de administración escolar debe facilitar a los estudiantes los trámites para su ingreso, reingreso, egreso y obtención del título o grado.					
	c) El área de administración escolar debe proporcionar periódicamente al programa educativo la información disponible para vigilar la trayectoria escolar de los estudiantes.					
12.2) Servicios de bienestar estudiantil	a) La institución debe proporcionar, directa o indirectamente, servicios de prevención y atención para el bienestar físico y emocional de los estudiantes.					
	b) El programa educativo debe identificar y canalizar a los estudiantes, que así lo requieran, a los servicios de bienestar estudiantil disponibles.					
12.3) Becas y apoyos estudiantiles	a) El programa educativo debe difundir las opciones de becas o apoyos estudiantiles y debe auxiliar a los estudiantes en sus trámites.					
12.4) Gestión de los servicios de transporte (si es el caso)	a) La institución debe gestionar, si es el caso, la disponibilidad de modos de transporte que se adecuen a los horarios escolares. a) El programa educativo debe difundir las opciones de becas o apoyos estudiantiles y debe auxiliar a los estudiantes en sus trámites.					
12.5) Servicio de cafetería	a) La institución debe procurar que el servicio de cafetería ofrecido a los estudiantes es higiénico, nutritivo y a costos accesibles.					



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Eje 5: Personal académico, infraestructura y servicios	Categoría 12. Servicios de apoyo.
Fortalezas identificadas para la categoría Servicios de apoyo	



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Eje 5: Personal académico, infraestructura y servicios	Categoría 12. Servicios de apoyo.
Problemática detectada para la categoría Servicios de apoyo	